

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013, publicada el 28 de diciembre de 2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013

Contenido

ESTE ANEXO SE INTEGRA DE LOS INSTRUCTIVOS DE INTEGRACION Y DE CARACTERISTICAS, LOS FORMATOS GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, Y DE LOS CUESTIONARIOS RELATIVOS A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2012 (SIPRED'2012), APLICABLE A LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE SE MENCIONAN.

- Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2012, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2012 (SIPRED'2012).
- Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2012 utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2012 (SIPRED'2012).
- A. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros general, por el ejercicio fiscal del 2012.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal.
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia.
- B. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal simplificado aplicable a los contribuyentes autorizados para recibir donativos, por el ejercicio fiscal del 2012.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal.
- C. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a los contribuyentes personas morales que tributen en el régimen simplificado, y las personas físicas que exclusivamente realicen actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y silvícolas, así como las dedicadas al autotransporte terrestre de carga o pasaje por el ejercicio fiscal del 2012.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal.
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia.

INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2012 (SIPRED'2012), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES:

- A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL
- B. CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS
- C. CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO, Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE

- I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL DICTAMEN.

SIPRED'2012

II.- PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL.

LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:

- LOS ANEXOS DEL DICTAMEN GENERADO A TRAVES DEL SIPRED'2012.
- LA OPINION DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO QUE DICTAMINA Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, ASI COMO:
 - EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
 - EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
- EN SU CASO, INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

III.- CARACTERISTICAS GENERALES.**A.- NOMBRE DEL ARCHIVO.**

LA INFORMACION SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION SB2x, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 26 CARACTERES (INCLUYENDO EXTENSION) Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.

B.- LA INFORMACION DE CADA DICTAMEN SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA.**ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.**

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
- 6.- • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 8.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS.
- 9.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 10.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
- 10.1.- • DECLARATORIA.

- 11.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
 - 12.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE.
 - 13.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
 - 14.- • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 15.- • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES).
 - 16.- • DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
 - 17.- • RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
 - 18.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
 - 19.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 20.- • INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.
 - 21.- • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
 - 22.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
 - 23.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
 - 24.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 25.- • CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
 - 26.- • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
 - 27.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 28.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
 - 29.- • INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
 - 30.- • ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
 - 31.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 32.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 33.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 34.- • INVERSIONES Y TERRENOS.
 - 35.- • DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 36.- • DATOS INFORMATIVOS.
 - 37.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
 - 38.- • OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.
-
- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL.
 - CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER****DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE ACTIVIDADES.
- 3.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 3.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 4.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 5.- • RELACION DE LOS DONANTES Y DONATIVOS DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 7.- • RELACION DE BIENES INMUEBLES.
- 8.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 9.- • RELACION DE DONATARIAS A LAS QUE LES HAYAN OTORGADO DONATIVOS ASI COMO DE LOS DONANTES DE LOS QUE SE HUBIEREN RECIBIDO DONATIVOS.
- 10.- • RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 11.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 12.- • DATOS INFORMATIVOS
- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL.

CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER****DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE
 - REPRESENTANTE LEGAL
 - CONTADOR PUBLICO
- DATOS GENERALES

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 6.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS
- 7.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
- 8.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 8.1.- • DECLARATORIA.
- 9.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
- 10.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE.
- 11.- • BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO
• SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.
- 12.- • OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- • RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES).
- 14.- • DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- 15.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 16.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 17.- • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 18.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 19.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. (CUFINRE).
- 20.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 21.- • CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.
- 22.- • PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.
- 23.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 24.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 25.- • INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
- 26.- • ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
- 27.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- 28.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
- 29.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- 30.- • INVERSIONES Y TERRENOS
- 31.- • DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002.
- 32.- • DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- 33.- • DATOS INFORMATIVOS
- 34.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
- 35.- • OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS
- 36.- • INFORMACION DE LOS INTEGRANTES
 - CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
 - CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

C. FORMATO DE PRESENTACION EN SIPRED'2012.

- LA INFORMACION ESTA INTEGRADA POR LOS DATOS DE IDENTIFICACION, DATOS GENERALES, LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, NOTAS A LOS MISMOS, CONCILIACIONES, INTEGRACIONES, DETERMINACIONES Y RELACIONES; Y SE PRESENTARAN EN FORMA LINEAL VERTICAL, DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS CON LAS QUE EL SISTEMA OPERA. ASIMISMO CONTIENE LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO, EL CUESTIONARIO DEL CONTADOR PUBLICO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, Y EN SU CASO, LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

D.- PRESENTACION DE LA INFORMACION.

- LOS DICTAMENES DEBERAN ELABORARSE Y PREPARARSE PARA SU ENVIO INVARIABLEMENTE EN EL SISTEMA DENOMINADO SIPRED'2012, DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- EN LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS NO SE PUEDEN ADICIONAR COLUMNAS, NI SE PUEDEN ADICIONAR RENGLONES CON INDICES, SALVO PARA LA INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS DENOMINADOS "OTROS" O EN LOS CASOS EN QUE EL PROPIO SISTEMA LO PERMITA; SIN EMBARGO, SI ES POSIBLE AGREGAR "NOTAS", CONFORME AL APENDICE III NOTAS TECNICAS DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CABE SEÑALAR QUE LOS IMPORTES DE LOS DATOS A PROPORCIONAR DE LOS ANEXOS DEL DICTAMEN QUE NO SE OCUPEN, PODRAN DEJARSE EN BLANCO O BIEN PONER UN CERO PARA EVITAR ERRORES DE OMISION DE LA CAPTURA, EXCEPTO EN AQUELLOS INDICES, QUE EL PROPIO SISTEMA INDIQUE QUE NO DEBEN DEJARSE EN BLANCO Y SE REQUERIRA QUE POR LO MENOS SE ANOTE UN CERO.
- LA INFORMACION DEBERA PRESENTARSE RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION Y ENCRIPCIÓN DE DATOS DEL SIPRED'2012. ASIMISMO, POR NINGUN MOTIVO PODRA PRESENTARLA O EDITARLA CON ALGUN OTRO SOFTWARE.
- EN LA PRESENTACION DE LOS IMPORTES, SE PODRAN UTILIZAR FORMULAS, SUMATORIAS Y CUALQUIER TIPO DE OPERACION O RUTINA QUE ESTE INCLUIDA EN EL SIPRED'2012.
- PARA ESCRIBIR LOS TEXTOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN, PODRAN UTILIZAR CARACTERES ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, CORCHETES, ETC.).
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL SE DEBERAN REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS CASOS Y CUANDO LE APLIQUE AL CONTRIBUYENTE, TAMBIEN EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EN EL CASO DE INFORMACION DE TEXTOS, DEBERAN CONTENER UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- EN EL CASO DE UTILIZAR EL ANEXO DE "INFORMACION ADICIONAL", SE DEBERAN CAPTURAR UN MINIMO DE 100 CARACTERES.

- CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACOTACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RELACIONES Y CONCILIACIONES QUE ESTARAN RELACIONADAS CON LAS NOTAS A LOS MISMOS, SE ANOTARA LA REFERENCIA INMEDIATAMENTE DESPUES DEL NOMBRE DE LA CUENTA O SUBCUENTA QUE SE VA A REFERENCIAR INSERTANDO UNA NOTA POR MEDIO DEL SISTEMA CON UN MAXIMO DE 250 CARACTERES. EN LAS NOTAS RELACIONADAS CON CUENTAS ADICIONADAS MEDIANTE INDICES AGREGADOS, SE DEBE INDICAR EL INDICE AL QUE SE REFIERE LA NOTA. EJEMPLO:

NOTA DEL INDICE 01010015000100.

- TODOS LOS DATOS DE LAS CELDAS, SE CAPTURARAN DE ACUERDO A LAS REGLAS DE VALIDACION PROPIAS DEL SISTEMA.

IV.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS.

A.- LAS COLUMNAS.

- SE DEBERA RESPETAR EL NUMERO DE COLUMNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS ESPECIFICOS.
- POR NINGUN MOTIVO SE DEBERAN INCORPORAR COLUMNAS, ARCHIVOS O ANEXOS EXTRAS.
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME Y LA INFORMACION ADICIONAL, NO TENDRAN COLUMNAS DE INDICES.

B.- LOS INDICES.

- SE MANEJARAN NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS ANEXOS.
- EL TRATAMIENTO DEL INDICE SERA COMO UN CARACTER ALFANUMERICO.
- LA JUSTIFICACION DE LOS CARACTERES DE LOS INDICES SERA CENTRADA.

C.- LOS CONCEPTOS.

- TODOS LOS TEXTOS UTILIZADOS SE PRESENTARAN EN LETRAS MAYUSCULAS Y NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). SE PODRAN CAPTURAR CON MINUSCULAS; SIN EMBARGO, EL SIPRED'2012 AUTOMATICAMENTE LAS CONVIERTE A MAYUSCULAS.

D.- LAS CANTIDADES.

- LAS CIFRAS DE IMPORTES, PODRAN CONTENER FORMULAS PERO NO SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES O PARENTESIS), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LOS SIMBOLOS COMO LOS PARENTESIS, LOS SEPARADORES DE MILES, ETC.; SOLAMENTE SERAN LOS QUE EL SISTEMA ASIGNE (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS DEBERAN CAPTURARSE CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD, PERO PODRAN VISUALIZARSE CON PARENTESIS (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LOS CAMPOS NUMERICOS QUE CONTENGAN INFORMACION SERAN JUSTIFICADOS A LA DERECHA.
- LOS IMPORTES DEBERAN ANOTARSE INVARIABLEMENTE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJES SE DEBERAN CAPTURAR CON ENTEROS Y 2 DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE DICHAS CANTIDADES REPRESENTEN UN FACTOR DE ACTUALIZACION, LOS CUALES DEBERAN CONTENER ENTEROS Y 4 DECIMALES.

EJEMPLOS:

10 % SE ESCRIBIRA 10,00

28 % SE ESCRIBIRA 28.00

2.89078 SE ESCRIBIRA 2.8907

4.56320 SE ESCRIBIRA 4.5632

V.- TERMINOLOGIA UTILIZADA.

ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO.-	MENSAJE DE ACEPTACION DEL DICTAMEN, QUE EMITE Y ENVIA EL SAT VIA INTERNET, A LA DIRECCION DEL CORREO ELECTRONICO DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL CONTRIBUYENTE, CON EL "SELLO DIGITAL".
ALFABETICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO LETRAS
ALFANUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURA UNA COMBINACION DE LETRA(S) Y/O NUMERO(S).
BYTES.-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO EQUIVALENTE A 8 BITS (BINARY DIGIT) O A UN CARACTER DE INFORMACION.
CARACTER.-	ES LA REPRESENTACION DE CUALQUIER LETRA O NUMERO EN FORMA INDIVIDUAL.
CELDA.-	SE DEFINE POR LA INTERSECCION DE UNA COLUMNA Y UN RENGLON.
COPY (COPIAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE TANTO COPIAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO COMO TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.
DIRECTORIO.-	ESTRUCTURA QUE AGRUPA UN CONJUNTO DE ARCHIVOS O SUBDIRECTORIOS
DOCUMENTO DIGITAL.-	TODO MENSAJE DE DATOS QUE CONTIENE INFORMACION O ESCRITURA GENERADA, ENVIADA, RECIBIDA O ARCHIVADA POR MEDIOS ELECTRONICOS.
ENCRIPTADO.-	FORMATO DE ARCHIVO EL CUAL SIGUIENDO UN CONJUNTO DE METODOS, SE OCULTA EL CONTENIDO DEL MISMO A TODOS AQUELLOS A QUIEN NO ESTE DIRIGIDO.
ENSOBRETADO O FIRMADO DIGITAL.-	PROCESO DE INTEGRACION AL DICTAMEN FISCAL DE LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL Y LLAVE PRIVADA DE UN REMITENTE Y UNA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL DE UN DESTINATARIO QUE PERMITA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y NO REPUDIACION DE LA INFORMACION TRASMITIDA.
GARANTIA / CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA)	DOCUMENTO ELECTRONICO QUE CONTIENE UN CONJUNTO DE INFORMACION A LA QUE SE LE HA FIJADO UNA FIRMA DIGITAL, POR UNA AUTORIDAD CERTIFICADORA, EN ESTE CASO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, Y SE UTILIZA PARA FIRMAR DOCUMENTOS ELECTRONICOS. RELACIONADA EN FORMA INEQUIVOCA CON LA LLAVE PRIVADA.
INTERNET.-	RED DE ALCANCE MUNDIAL QUE INTERCONECTA UNA GRAN CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO.
KILOBYTE (KB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 BYTES.

LLAVE PRIVADA.-	CONTRASEÑA QUE PERMITE IDENTIFICAR JUNTO CON LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA) QUE EL REMITENTE Y DESTINATARIO DE LA INFORMACION SON QUIENES DICEN SER.
MEGABYTE (MB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 KILOBYTES.
NUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO NUMEROS
PASTE (PEGAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE TANTO PEGAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO COMO PEGAR TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO
RESPALDAR.-	PROCEDIMIENTO O RUTINA QUE GENERA UNA COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.
RESTAURAR.-	PROCEDIMIENTO O RUTINA DE RECUPERACION DE DATOS A PARTIR DE UN RESPALDO.
SELLO DIGITAL.-	MENSAJE ELECTRONICO QUE ACREDITA QUE UN DOCUMENTO DIGITAL FUE RECIBIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EN LA HORA Y FECHA QUE SE CONSIGNEN EN EL ACUSE DE RECIBO.
SUBDIRECTORIO.-	ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE AGRUPA A UN CONJUNTO DE ARCHIVOS.

VI.- PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZAR EL SISTEMA SIPRED'2012.

PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SIPRED'2012 SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

A.- REQUERIMIENTOS:

- COMPUTADORA PERSONAL (PC)
- MONITOR SVGA (RECOMENDABLE A COLOR)
- RATON INSTALADO
- IMPRESORA LASER COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS
- PROCESADOR PENTIUM IV A 1.7 GHZ O SUPERIOR
- 2 GB EN MEMORIA RAM
- SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS 7, XP O VISTA A 32 O 64 BITS (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS).
- MICROSOFT OFFICE 2007 O 2010 SERVICE PACK 2, CON VERSION 12.06.6545.5004 O SUPERIOR EN IDIOMA INGLES O ESPAÑOL.
- NAVEGADOR PARA INTERNET VERSION 6.0 O SUPERIOR (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS)
- ESPACIO LIBRE EN DISCO DURO TOTAL DE 500 MB

B.- PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DEL SIPRED.

- LA INSTALACION SE LLEVARA A CABO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE INSTALACION DEL SISTEMA.

C.- PROCEDIMIENTO DE ENTRADA.

1. ENCENDER EL EQUIPO DE COMPUTO.
2. INICIAR UNA SESION DE EXCEL.
3. SE PROCEDERA A LA GENERACION DE UN DICTAMEN NUEVO Y AL LLENADO DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION (DEL CONTRIBUYENTE, CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, REPRESENTANTE LEGAL), DATOS GENERALES Y POSTERIORMENTE A LOS DEMAS ANEXOS DEL DICTAMEN.

APENDICE I CATALOGO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS.

01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
08	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	DISTRITO FEDERAL	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

EL SIPRED CUENTA CON ESTE CATALOGO DEL CUAL SE PODRA ELEGIR EL ESTADO QUE CORRESPONDA.

APENDICE II CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN. EL SIPRED CONTIENE DICHO CATALOGO ACTUALIZADO, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE EN 2010.

APENDICE III NOTAS TECNICAS.**GENERALES:****UTILIZACION DE SIGNOS NEGATIVOS.**

- CUANDO LAS CUENTAS ACREEDORAS TENGAN SALDO DEUDOR O BIEN LAS CUENTAS DEUDORAS TENGAN SALDO ACREEDOR, SE LES ANTEPONDRA EL SIGNO NEGATIVO Y CUANDO SE TRATE DE CUENTAS QUE SU SALDO PUEDA SER TANTO ACREEDOR COMO DEUDOR, SE DEBERA PONER EL SIGNO NEGATIVO EN DICHA CUENTA CUANDO:
 - REPRESENTA UN SALDO DEUDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS ACREEDORAS.
 - REPRESENTA UN SALDO ACREEDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS DEUDORAS.
- PARA EFECTOS DE UNA MEJOR VISUALIZACION EL SISTEMA PERMITE, A ELECCION DEL USUARIO, VER LAS CANTIDADES NEGATIVAS ENTRE PARENTESIS.

UTILIZACION DE INDICES.

- POR NINGUN MOTIVO SE PODRAN AGREGAR INDICES DENOMINADOS TOTAL, QUE POR ESENCIA REFLEJEN EL IMPORTE DE UN GRUPO DE CUENTAS Y/O SUBCUENTAS.
- TAMPOCO SE PODRAN AGREGAR INDICES PARA DESGLOSAR EL IMPORTE SEÑALADO EN EL INDICE PREESTABLECIDO DEL CUAL SE DERIVAN LOS INDICES AGREGADOS.
- TAMPOCO SE PODRA UTILIZAR UN INDICE YA PREESTABLECIDO PARA SER OCUPADO POR OTRO CONCEPTO.
- CADA INDICE SE COMPONE DE NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS ANEXOS, QUE IDENTIFICAN DE MANERA UNICA A CADA CONCEPTO.

- EL SIPRED PERMITIRA ADICIONAR RENGLONES CON INDICES EN ALGUNOS LUGARES PREESTABLECIDOS O NOTAS, PERO NO PERMITIRA ADICIONAR COLUMNAS.
- LOS RENGLONES QUE REPRESENTEN TITULOS NO LLEVAN INDICE Y POR LO TANTO EL SIPRED NO PERMITIRA ANOTAR EN ELLOS NINGUNA CANTIDAD.

CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- EN ALGUNOS CASOS ESPECIFICOS DEFINIDOS EN EL PROPIO SIPRED, PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- ASIMISMO, CUANDO EXISTAN CONCEPTOS DE CUENTAS QUE NO QUEDEN COMPRENDIDOS EN LAS CUENTAS PREESTABLECIDAS, SE PODRAN AGREGAR INDICES A LAS CUENTAS PREDETERMINADAS DE "OTROS" Y REFLEJAR AHI ESTOS CONCEPTOS.

DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES DETERMINADAS POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.

- PARA EFECTOS DEL ARTICULO 71, FRACCION II DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LAS OMISIONES A QUE SE REFIERE DICHA FRACCION SERAN AQUELLAS DETECTADAS POR EL AUDITOR EN SU REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES SEAN O NO MATERIALES.
- CUANDO EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DETERMINE DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO, EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR, EN LOS SIGUIENTES ANEXOS AL DICTAMEN FISCAL, DEBERA HACER UNA DESCRIPCION DETALLADA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISION QUE APLICO Y QUE LO LLEVARON A DETERMINAR DICHAS DIFERENCIAS, LA DESCRIPCION DEBERA INCLUIR UNA EXPLICACION PORMENORIZADA DEL ORIGEN DE LOS MONTOS DETERMINADOS COMO DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES, HACIENDO REFERENCIA AL METODO O FORMULA UTILIZADO EN SUS PROCEDIMIENTOS DE REVISION QUE LO LLEVARON A IDENTIFICAR DICHAS DIFERENCIAS, CONSIDERANDO SU OBJETO, BASE, TASA O TARIFA (PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 5 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION), DICHA DESCRIPCION SE DEBERA INCORPORAR AL INFORME SOBRE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE ANTES DE ASENTAR SU NOMBRE Y NUMERO DE REGISTRO ANTE LA AGAFF:
 - RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.
 - RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.
 - RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
 - OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
- PARA EFECTOS DE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS, CUANDO EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO OBSERVE DIFERENCIAS NO MATERIALES QUE EN CONSECUENCIA NO SEAN INVESTIGADAS Y QUE PUEDAN TENER UNA REPERCUSION FISCAL, DICHO CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DEBERA SEÑALAR TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE EN UN PARRAFO POR SEPARADO Y DESPUES DE SU OPINION. ADEMAS, ESTARA A LO SIGUIENTE:
 - SIEMPRE QUE PUEDA CUANTIFICAR SU EFECTO EN LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR, O BIEN, LAS DIFERENCIAS CORRESPONDAN A LAS PROPIAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR, DEBERA REFLEJARLAS EN LA COLUMNA DENOMINADA "DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA" DEL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR" EN EL RENGLON DE LA CONTRIBUCION QUE CORRESPONDA.

- DE NO PODER CUANTIFICAR SU EFECTO EN LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, DEBERA HACER UNA RELACION DE LOS CONCEPTOS Y MONTOS POR LOS CUALES SE DETERMINARON DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS E INCLUIRLAS EN UN PARRAFO POR SEPARADO DESPUES DE SU OPINION SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

- ESTA HOJA ES DE CAPTURA CON TEXTO LIBRE, Y SE UTILIZARA PARA PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL A LA CONTENIDA EN LOS ANEXOS DEL DICTAMEN, O BIEN, INFORMACION QUE NO ESTA REFLEJADA EN LOS ANEXOS, COMO PUEDE SER LA QUE PROPORCIONAN LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN O FUSIONEN, A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 79 Y 80 DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, ASIMISMO, SE PODRA UTILIZAR PARA HACER CUALQUIER TIPO DE ACLARACIONES Y EXPLICACIONES CON RESPECTO A LA INFORMACION DE CUALQUIER ANEXO DEL DICTAMEN.
- CUALQUIER PRECISION O AMPLIACION QUE SE QUISIERA SEÑALAR CON RESPECTO A LA INFORMACION PROPORCIONADA DEL CONTRIBUYENTE EN ALGUN ANEXO AL DICTAMEN FISCAL, LO PODRA HACER EL CONTRIBUYENTE POR SI MISMO O POR CONDUCTO DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO QUE DICTAMINO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL

LAS NOTAS TECNICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SERAN APLICABLES PARA LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE CONTENGAN LA INFORMACION O DATOS A QUE SE REFIERE CADA UNA DE ELLAS.

DATOS DE IDENTIFICACION.**DEL CONTRIBUYENTE.**

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (CON EXCEPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTRIBUYENTE, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.

CUANDO ALGUNOS DE LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, LA ACTUALIZACION DE ESOS DATOS NO LO EXIME DE PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO CORRESPONDIENTE ANTE EL SAT.

- PARA EL LLENADO AUTOMATICO QUE EL SIPRED REALIZA DEL CONCEPTO DENOMINADO "NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE", SE TOMA EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO No. 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE EN 2010. UNA VEZ QUE EL USUARIO DEFINE SU GIRO O CLAVE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, EN EL CATALOGO CONTENIDO EN LA APLICACION.

DEL CONTADOR PUBLICO.

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTADOR PUBLICO.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTADOR PUBLICO, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.

CUANDO LOS DATOS DEL DOMICILIO DEL CONTADOR PUBLICO, REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, ES NECESARIO NOTIFICAR LOS DATOS CORRECTOS DE SU DOMICILIO, ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE QUE PODRA PRESENTAR ANTE LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SU JURISDICCION.

DATOS GENERALES.

- EN EL FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS A QUE SE HACE REFERENCIA, SON AQUELLAS QUE TRIBUTAN EN EL TITULO II DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO DE LAS QUE TRIBUTAN EN EL CAPITULO VII-A DE DICHO TITULO
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DE UNO DE LOS DATOS (SELECCIONAR): "FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)", "FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)", "FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)", "FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)" Y "OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)",
- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A LA DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS, SE DEBE SELECCIONAR SOLAMENTE UNO DE LOS DATOS SIGUIENTES:

"COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES", "COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS)", "COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS)", "COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES" O "COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES".
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DE LOS DATOS: "TIPO DE OPINION: OPINION SIN SALVEDADES", "TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES", "TIPO DE OPINION: OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES", "TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES", "TIPO DE OPINION: OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES" Y "TIPO DE OPINION: ABSTENCION DE OPINION", Y SOLAMENTE SE DEBE SELECCIONAR UNO DE ELLOS. EN SU CASO, ES RECOMENDABLE PRECISAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL PORQUE SE CONSIDERO QUE LA OPINION DE QUE SE TRATE TUVO O NO IMPLICACIONES FISCALES.
- EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, DEBE SEÑALARSE "SI" SOLAMENTE EN UNO DE LOS DATOS SIGUIENTES: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO" O "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO"
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.).
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "EFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS: "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" E "INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS", SE DEBERAN ESPECIFICAR EL O LOS NUMEROS DE CRITERIOS EN EL INDICE "ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)" DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN. ESTE DATO SE REFIERE A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 3 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE EN 2012.

- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO", SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE OFICIO Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: "NUMERO DE OFICIO 1, 2 Y 3" Y "FECHA DEL OFICIO 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO", SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE RESOLUCION Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: "NUMERO DE RESOLUCION 1, 2 Y 3" Y "FECHA DE LA RESOLUCION 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA" CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO"
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO" CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA" CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO"
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR"
- LA INFORMACION A QUE SE REFIEREN LOS INDICES: "RFC 1, 2, Y 3, CORRESPONDE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ASESORARON FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, EN FORMA DIRECTA O A TRAVES DE ALGUNA PARTE RELACIONADA.
- LA INFORMACION DE LOS INDICES QUE CONTIENEN LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CUYAS RESPUESTAS ESTARAN A CARGO DEL MISMO, LAS RESPUESTAS SERAN REVISADAS Y VALIDADAS POR EL CONTADOR PUBLICO CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA; CUANDO NO PUEDA VALIDAR LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE O NO ESTE DE ACUERDO CON ALGUNA DE ELLAS, DEBERA SEÑALAR EL NUMERO DE INDICE DE LA PREGUNTA Y EXPLICAR LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y, EN SU CASO, HACER LAS SALVEDADES CORRESPONDIENTES.

PARA EFECTO DE DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EL CONTRIBUYENTE DEBERA REALIZAR UN AUTODIAGNOSTICO DE CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES DISPOSICIONES FISCALES QUE ESTEN RELACIONADAS.

LOS CONTADORES PUBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

- EN EL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO" SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, POR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE PAGO, Y POR LO TANTO TIENE DERECHO A ACREDITARLO HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO PAGUE.
- EN EL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO" SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE, NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UNA FACTURA O RECIBO EXPEDIDO POR EL CONTRIBUYENTE, POR LA ENAJENACION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE COBRO, Y POR LO TANTO LO CAUSA EL CONTRIBUYENTE HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO COBRE.

ESTADO DE RESULTADOS.

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DE LOS ANEXOS: "INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS", "DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA" (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS", "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS" Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO".

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE SE HA INCLUIDO UNA COLUMNA PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL", QUE PODRA UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LA COLUMNA DE "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE ANTES DEL INDICE "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012", CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHO SALDO Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

- SE PONDRÁ ÚNICAMENTE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL METODO ELEGIDO POR EL CONTRIBUYENTE.

INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.

- LAS COLUMNAS "OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD" Y "NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)", SE REFIERE A INGRESOS PROPIOS DE LA OPERACION E INGRESOS NO PROPIOS DE LA OPERACION RESPECTIVAMENTE.

DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE SE DEDICAN A LA COMPRAVENTA DE BIENES PARA SU DISTRIBUCION DEJARAN EN BLANCO LA DETERMINACION DEL "COSTO DE PRODUCCION TERMINADA".

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR" Y "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "DEDUCIBLES PARA ISR", "NO DEDUCIBLES PARA ISR" Y SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE OTROS GASTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR", "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR" Y LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", EN UNO O MAS INDICES DE LOS CAPITULOS:

- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES DE DICHOS CAPITULOS EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", DEBERA CORRESPONDER A LOS IMPUESTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA, TARIFA O CUOTA" EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

COMO SUJETO DIRECTO.

- o IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL INDICE "EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)" AL INDICE "DIFERENCIA A FAVOR DEL EJERCICIO".
- o IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION" AL INDICE "NETO A CARGO".
- o IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO" AL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION".

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DEL INDICE "CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" AL INDICE "SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO".

- o IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
 - o IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
 - o IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR EL INDICE "TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR".
- EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- o OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS, DEL INDICE "IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO AL INDICE "OTROS".

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS.

- o COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS. DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
 - o COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS. DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
 - o DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- CUANDO EN LA COLUMNA DE "TASA, TARIFA O CUOTA", CORRESPONDAN VARIAS TASAS IMPOSITIVAS SE ANOTARA LA PALABRA "VARIAS".

- EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES COMO SUJETO DIRECTO, EL CONTRIBUYENTE LLENARA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SUMATORIA DE ENERO A DICIEMBRE:
 - o IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, DEL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO" AL INDICE "IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION".
 - o IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
 - o IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3%" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.

EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, SE DEBERA CONSIDERAR COMO BASE GRAVABLE LA SUMA DE TODOS LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE PROVENGAN DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES OBTENIDOS POR LOS CONTRIBUYENTES A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACION EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO, LA SUMATORIA DEL IMPUESTO CAUSADO POR CADA UNA DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE GENERO BASE GRAVABLE Y EL IMPUESTO PAGADO EN EL EJERCICIO. SE DEBERAN OMITIR, EN SU CASO, LAS UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES EN LAS QUE SE HAYA GENERADO O AMORTIZADO PERDIDAS, ES DECIR, UNICAMENTE SE CONSIDERARAN LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE HAYAN GENERADO BASE GRAVABLE PARA LA CAUSACION Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE" E "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE".

EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, EN LA COLUMNA "BASE GRAVABLE" SE DEBERA SEÑALAR EL MONTO DEL DIVIDENDO DISTRIBUIDO ADICIONADO CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE DEBE PAGAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES.
- "OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA".

EN ESTE CONCEPTO SE DEBERAN ASENTAR EN LA COLUMNA DE "BASE GRAVABLE" AQUELLOS INGRESOS SUJETOS AL CALCULO DEL IMPUESTO ANUAL NO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, NO SE DEBERA LLENAR NINGUNA OTRA COLUMNA DE ESTE RENGLON.

EN EL INDICE "IMPUESTO SOBRE LA RENTA" SE DEBERA ASENTAR EN LA COLUMNA DE "BASE GRAVABLE" LA SUMA DEL INDICE "OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA", MAS LA UTILIDAD GRAVABLE DETERMINADA EN LA CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, EL C.P.R. PODRA MANIFESTAR, EN SU CASO, EN EL "INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE" QUE NO DICTAMINO DICHOS INGRESOS Y QUE LOS MISMOS LE FUERON PROPORCIONADOS POR EL CONTRIBUYENTE.
- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:

EL INDICE: "EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)", CORRESPONDE A LOS DERECHOS DE SERVICIOS DE NO INMIGRANTES (ARTICULO 8, FRACCIONES I A VII DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS), SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS) Y SERVICIOS MIGRATORIOS EXTRAORDINARIOS (ARTICULO 14-A, FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).

EL INDICE: "SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 289, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

EL INDICE: "COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 244, 244-A FRACCIONES I A V, 244-B, 244-C, 244-D Y 244-E DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

EN EL INDICE: "OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO" SE ANOTARAN LOS DERECHOS FEDERALES MAS REPRESENTATIVOS EN CUANTO A MONTO QUE HAYA CAUSADO EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO.

- LA SECCION DENOMINADA CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. RENGLONES 01100183000000 "TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO EN EL EJERCICIO" Y 01100184000000 "TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO RECAUDADO EN EL EJERCICIO", DEL FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL ES APLICABLE PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CONFORME A LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO TENGAN LA OBLIGACION DE RECAUDAR EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO Y SEAN PERSONAS DISTINTAS A UNA INSTITUCION DE CREDITO O CASA DE BOLSA, ES DECIR, EN ESTE CASO LAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2005, ASI COMO LAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LOS ARTICULOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR Y DE LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO Y DE APOYO A SUS AHORRADORES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE AGOSTO DE 2007.
- COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS
EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, SE DEBERAN CONSIDERAR COMO COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO Y COMO DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, A LAS CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN AL MISMO EJERCICIO DICTAMINADO, ASI COMO A LAS CONTRIBUCIONES COMPENSADAS EFECTUADAS Y A LAS DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO POR EL CUAL SE EMITE EL DICTAMEN FISCAL QUE PROVENGAN DE EJERCICIOS ANTERIORES.

RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.

- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA", SE DEBERA ASENTAR EL MONTO DEL PAGO PROVISIONAL O DEFINITIVO DETERMINADO POR EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE" Y "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", SE DEBERA ASENTAR EL TOTAL QUE CORRESPONDA A CADA COLUMNA DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ULTIMA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE EN EL MES DE QUE SE TRATE.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE PAGO LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES, DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTO SU DECLARACION ANUAL, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE SE HARA ESTA ACLARACION, SEÑALANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS ENTERADOS; EN ESTOS CASOS NO SE MOSTRARAN DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.
- LAS DIFERENCIAS QUE MUESTRE EN ESTE ANEXO CORRESPONDERAN A LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE PAGO POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DEL ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL.
- EL CONTRIBUYENTE PODRA CONSULTAR LOS PAGOS PROVISIONALES Y MENSUALES DEFINITIVOS QUE HAYA REALIZADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, PARA VERIFICAR LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), LA CONSULTA SE HARA A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO SE ESPECIFIQUEN EN LA PROPIA PAGINA DEL SAT.

DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE.

- CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL ANEXO "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS" ENTRE LAS COLUMNAS "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y LA "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE", O ENTRE EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA" Y EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES O

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS. SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, ANALIZANDOLA, TAL COMO SE INDICA EN ESTE ANEXO, POR MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA, UNICAMENTE DE AQUELLOS PAGOS PROVISIONALES O MENSUALES DEFINITIVOS EN LOS QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DETERMINE DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE CON MOTIVO DE SU REVISION, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS DIFERENCIAS A LA FECHA DE LA PRESENTACION DEL DICTAMEN, ESTEN PENDIENTES DE PAGO.

BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES.

- ESTE ANEXO SE LLENARA UNICAMENTE CUANDO EXISTA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR EL CONTRIBUYENTE POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES, Y SE DEJARAN EN BLANCO LOS RUBROS NO APLICABLES.
- LOS CONCEPTOS CAPITALIZADOS SE REFIEREN A HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES CUYO IMPORTE FORMA PARTE DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EN ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS, ASI COMO POR EROGACIONES REALIZADAS EN PERIODOS PREOPERATIVOS.

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- ESTE ANEXO SE REFIERE A OPERACIONES AFECTAS A RETENCION EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARTE RELACIONADA Y PARTE NO RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE PAGO Y POR TASA DE IMPUESTO RETENIDO CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON QUE LES CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARTE RELACIONADA Y NO RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA Y NO RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO DEL PAGO", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y EL CONCEPTO DEL PAGO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IX DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN ESTE ANEXO SE REFLEJARAN DIFERENCIAS DE IMPUESTO CUANDO ESTEN PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION A LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES).

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR EL CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y EL CONCEPTO DE LA OPERACION, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IX DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA" SE DEBERA ANOTAR LA MONEDA QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION A LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO, ASI COMO LA PREGUNTA REALIZADA EN LA SECCION DE DATOS GENERALES DE SI FUE RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, SE REFIEREN A CUANDO EL CONTRIBUYENTE ACTUA COMO RESPONSABLE SOLIDARIO DE ALGUN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO POR LAS CONTRIBUCIONES QUE ESTE CAUSA Y CUYA OPERACION QUE DIO LUGAR AL PAGO DE LA CONTRIBUCION FUE REALIZADA CON UNA PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO, POR EJEMPLO, ENAJENACIONES DE ACCIONES DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO REALIZADAS A UNA PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE, PERO EN LA CUAL ESTE ULTIMO ACTUA COMO REPRESENTANTE EN EL PAIS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 190 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2012).

DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, QUE RECAUDO EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, Y EN LOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE DIRECTAMENTE UN PAGO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, SE USARA EL TERMINO "PAGO DIRECTO" Y SE AGRUPARA EN EL MES QUE CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)" SE ANOTARAN TODOS LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA (CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL), QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL MES DE QUE SE TRATE, SIN CONSIDERAR LOS QUE SE HAYAN EFECTUADO MEDIANTE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS, TRASPASOS DE CUENTAS, TITULOS DE CREDITO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O SISTEMA PACTADO CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, TAMPOCO SE CONSIDERARAN LAS ADQUISICIONES EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)" SE ANOTARA POR CADA MES Y POR CADA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, EL MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE LA L.I.D.E., EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA.
- EN LA COLUMNA "ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA" SE ANOTARA EL MONTO TOTAL POR MES, QUE CORRESPONDA A LAS ADQUISICIONES DE CHEQUES DE CAJA PAGADAS EN EFECTIVO.
- EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA" SERA EL RESULTADO DE DISMINUIR DEL IMPORTE DE LA COLUMNA "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO" EL IMPORTE DE LA COLUMNA "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO" INCREMENTANDO LOS IMPORTES DE LA COLUMNA "ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA".
- NO SERA NECESARIO LLENAR ESTE ANEXO EN LOS MESES EN QUE EL TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO REALIZADO EN ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E., NO REBASE EL MONTO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 2 DE DICHA LEY, Y CUANDO NO SE HAYAN EFECTUADO ADQUISICIONES EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA. CUANDO EN UN MES NO SE REBASE EL MONTO ANTES CITADO, PERO SI SE REALICE LA ADQUISICION DE CHEQUES DE CAJA EN EFECTIVO, NO SERA NECESARIO ANOTAR CANTIDAD ALGUNA EN LAS COLUMNAS "TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)" Y "DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)"
- EN LA COLUMNA "TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, SE INCLUIRAN LAS RECAUDACIONES EFECTUADAS POR LAS INSTITUCIONES REFERIDAS EN EL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.
- EN LA COLUMNA "IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE" SE ANOTARA EL IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE COMO CONSECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO REFERIDO EN EL ARTICULO 5 DE LA L.I.D.E.
- SI EL CONTRIBUYENTE NO OPTO POR EFECTUAR EL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 9 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, LAS COLUMNAS "OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.)", NO LE SON APLICABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE ESTE EXENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, NO HAYA REALIZADO DEPOSITOS EN EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO, O BIEN, NO HAYA TENIDO DEPOSITOS GRAVADOS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

**RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR
(APLICABLE A INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.DE.).**

- ESTE ANEXO ES APLICABLE PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CONFORME A LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO TENGAN LA OBLIGACION DE RECAUDAR EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO Y SEAN PERSONAS DISTINTAS A UNA INSTITUCION DE CREDITO O CASA DE BOLSA, ES DECIR, EN ESTE CASO LAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2005, ASI COMO LAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LOS ARTICULOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR Y DE LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO Y DE APOYO A SUS AHORRADORES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE AGOSTO DE 2007.
- ESTE ANEXO SE DEJARA EN BLANCO CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO SEA UNA PERSONA DE LAS SEÑALADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR MES.
- EN LA COLUMNA "I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO" SE ANOTARAN LAS CANTIDADES NO RECAUDADAS POR FALTA DE FONDOS DEL CONTRIBUYENTE O POR OMISION.
- EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACION CON EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO, EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA HACERLA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EL CONTRIBUYENTE A TRAVES DEL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL.

RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

- LAS CONTRIBUCIONES QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO SE HUBIEREN CAUSADO Y ESTEN PENDIENTES DE PAGO, SEGUN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA, SE RELACIONARAN EN EL ANEXO DENOMINADO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", IDENTIFICANDOLAS POR TIPO DE CONTRIBUCION Y DENTRO DE ESTA, POR MES, EJERCICIO O PERIODO DE CAUSACION, INDICANDO EL IMPORTE POR PAGAR QUE ES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EL IMPORTE POR PAGAR PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, LA SUMA DE DICHOS IMPORTES QUE REPRESENTA EL TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, DEL TOTAL DE CONTRIBUCIONES, EL IMPORTE DE LA CONTRIBUCION QUE SE ENCUENTRA EN LITIGIO, LA FECHA DE PAGO Y NOMBRE DE LA INSTITUCION DE CREDITO O SAT EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO, O EN SU CASO, NUMERO DE LA OPERACION, O BIEN, DEJANDO EN BLANCO ESTOS DATOS CON EXCEPCION DEL IMPORTE, CUANDO NO SE HUBIERA CUBIERTO LA CONTRIBUCION A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA MANIFESTAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, LOS IMPUESTOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE I.S.R. PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEÑALANDO: LA BASE DEDUCIDA A LA QUE CORRESPONDEN DICHAS RETENCIONES, EL PERIODO Y EL CONCEPTO DEL PAGO.
- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO QUEDARA RELEVADO DE MANIFESTAR DICHA INFORMACION, CUANDO CON MOTIVO DE SU AUDITORIA, HAYA CONSIDERADO COMO CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, LAS BASES A LAS QUE CORRESPONDEN LOS IMPUESTOS RETENIDOS PENDIENTES DE PAGO, DEBIENDO PRECISAR EN SU INFORME ESTA SITUACION.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EFECTUANDO EL PAGO EN PARCIALIDADES, DE UNA O MAS CONTRIBUCIONES, DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DEL AVISO DE OPCION, (ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO, FECHA DE PRESENTACION Y LA ADMINISTRACION RECEPTORA, ASI COMO LOS DATOS DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES, INDICANDO EL NUMERO DEL OFICIO Y LA FECHA.
- EJEMPLO DE LLENADO DEL ANEXO EN EL CASO DE UN CONTRIBUYENTE QUE PRESENTA DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, CON LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- EL CONTRIBUYENTE PROVISIONO DESDE HACE DOS EJERCICIOS UN MONTO DE I.S.R. ANUAL A SU CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO HA CUBIERTO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA.
- SE LE DETERMINO, CON MOTIVO DEL DICTAMEN, UNA DIFERENCIA DE I.S.R. A CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO SE HA CUBIERTO.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. A SU CARGO, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, MISMO QUE QUEDAN CUBIERTOS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE Y DE LOS CUALES SE PRESENTA UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE DICIEMBRE, MISMAS QUE QUEDARON CUBIERTAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

ESTOS DATOS SE REFLEJARAN EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", EN LOS INDICES Y CON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
01180000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
01180001000000	DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO
01180002000100	PAGO PROVISIONAL DE NOVIEMBRE DE 2012	SE LLENARAN, ADEMÁS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
01180002000200	PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE NOVIEMBRE DE 2012	SE LLENARAN, ADEMÁS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
01180002000300	PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE DE 2012	SE LLENARAN, ADEMÁS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
01180002000400	PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE DICIEMBRE DE 2012	SE LLENARAN, ADEMÁS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
01180003000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2012	SE LLENARAN, ADEMÁS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO

- SI POR ALGUNA RAZON EL CONTRIBUYENTE REFLEJA EN SUS CUENTAS DEL PASIVO, CONTRIBUCIONES POR PAGAR CON SALDOS DE CONTRIBUCIONES NO CAUSADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, A PARTIR DEL INDICE "ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE" DEBERA REFLEJAR ESOS SALDOS.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- EN EL CONCEPTO "EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10" SE ANOTARA EL IMPORTE NETO DE LA INFLACION RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA SIN CONSIDERAR EL RESULTADO FAVORABLE O DESFAVORABLE CORRESPONDIENTE AL RESULTADO POR POSICION MONETARIA.
- EN EL CONCEPTO "PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES" SE ANOTARA EL IMPORTE DE LA PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DEDUCIDA EN EL EJERCICIO, POR LO MISMO DICHO IMPORTE NO DEBERA REFLEJARSE COMO PARTE DE LAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE "PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO", CONCLUYENDO LA CONCILIACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE "RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE".
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO.

INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAYAN OPTADO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION IV DEL ARTICULO 3 DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN, DEROGAN Y ESTABLECEN DIVERSAS DISPOSICIONES, APLICABLES A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2004, DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTE ANEXO, DEDUCIENDO EL COSTO DE LO VENDIDO CONFORME SE ENAJENAN LAS MERCANCIAS.

INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO, SE PRESENTARA SOLO CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO SE HAYAN DISMINUIDO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO PARTICIPACION EN ALGUNA FUSION O ESCISION.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.

- LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 88 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: DE 1975 A 1988, DE 1989 A 1998, DE 1999 A 2001, DE 2002 A 2004 Y DE 2005 A 2012, ANOTANDO LAS CANTIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACION DE LA UTILIDAD EN LA COLUMNA DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE PERCIBAN O DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES, CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, ENTRE EL CONCEPTO "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS" Y EL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS".

EJEMPLO:

EN EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

01220001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
01220002000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
01220003000000	DIVIDENDOS COBRADOS
01220004000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN O PERCIBAN DIVIDENDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA O DEBAN INCREMENTAR O DISMINUIR EL SALDO DE ESTA CUENTA DERIVADO DE FUSION O ESCISION, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2012.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- (CUFINRE).

- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000 Y 2001.
- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA, O DEBAN INCREMENTAR O DISMINUIR EL SALDO DE ESTA CUENTA DERIVADO DE FUSION O ESCISION, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2012.

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION Y MONTO CONTRATADO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO DE LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL" SE LLENARA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 16-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"16-A PARA LOS EFECTOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS LAS SIGUIENTES:

...SE CONSIDERAN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A TASAS DE INTERES, TITULOS DE DEUDA O AL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR; ASIMISMO, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A OTROS TITULOS, MERCANCIAS, DIVISAS O CANASTAS O INDICES ACCIONARIOS. LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE NO SE ENCUADREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE ESTE PARRAFO, SE CONSIDERARAN DE CAPITAL O DE DEUDA ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL SUBYACENTE."

- EL DATO DEL "MONTO CONTRATADO" SE EXPRESARA EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN EL DATO "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO PORCENTAJE DE LA COLUMNA "TASA DE INTERES" SE EXPRESARA EN PORCENTAJE.
- EN EL DATO DE LA "VIGENCIA", SE DEBERA ANOTAR "31 DE DICIEMBRE DE 2012".

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEUDOR O ACREEDOR, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA EL DATO DE LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "SALDO EN MONEDA NACIONAL" SE ANOTARA LA CONVERSION A MONEDA NACIONAL DEL SALDO EN MONEDA EXTRANJERA, DEUDOR O ACREEDOR DE QUE SE TRATE, CUYO MONTO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LOS SALDOS REFLEJADOS EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- EN LA COLUMNA "CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO" SE ANOTARA EL CONCEPTO QUE ORIGINO LA CUENTA, POR EJEMPLO:

DEUDORES:

FONDO FIJO

CUENTA DE CHEQUES

CUENTA DE INVERSIONES

VENTAS DE INVENTARIOS

VENTAS DE ACTIVO FIJO

VENTAS DE INTANGIBLES

VENTAS DE ACCIONES

VENTAS DE OTROS

PRESTAMOS

ANTICIPOS

ACREEDORES

PRESTAMOS

COMPRAS DE INVENTARIOS

COMPRAS DE ACTIVO FIJO

COMPRAS DE INTANGIBLES

COMPRAS DE ACCIONES

COMPRAS DE OTROS

ANTICIPOS

PRESTAMOS DEL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE FINANCIAMIENTO, O BIEN, POR COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LAS COLUMNAS "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011" Y "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012" SE ANOTARAN LOS SALDOS CORRESPONDIENTES EN MONEDA NACIONAL QUE SE REFLEJAN EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y EL CONCEPTO DEL TIPO DE FINANCIAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE X DE ESTE INSTRUCTIVO.
- PARA EL DATO DE LA COLUMNA "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" SE TOMARA EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 195 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LOS TRATADOS PARA EVITAR DOBLE TRIBUTACION CELEBRADOS POR MEXICO, ASI COMO POR LOS COMENTARIOS DEL MODELO DE CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION E IMPEDIR LA EVASION FISCAL A QUE HACE REFERENCIA LA RECOMENDACION ADOPTADA POR EL CONSEJO DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995, O AQUELLA QUE LA SUSTITUYA, EN LA MEDIDA EN QUE TALES COMENTARIOS SEAN CONGRUENTES CON LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR MEXICO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE EN DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO", SE DEBERA ANOTAR EL NUMERO DE REGISTRO DE BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y FONDOS DE INVERSION DEL EXTRANJERO PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 179, 195 FRACCIONES I, II Y IV, 196, FRACCION II, 197 Y 199 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APENDICE VIII DE ESTE INSTRUCTIVO (ANEXO 17 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL), CUANDO NO RESULTE APLICABLE ESTE DATO SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA EL DATO DE LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO. EN CASO DE HABER ANOTADO "SI" EN LA COLUMNA "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" SE ANOTARA LA CLAVE DEL PAIS QUE FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.

- EN LA COLUMNA "DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES" SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA TASA DE INTERES DE REFERENCIA CON LA CUAL SE PACTO EL PRESTAMO. EJEMPLO: "LIBOR, PRIME RATE, ETC".
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES" SE ANOTARA LA TASA DE INTERES PACTADA EN TERMINOS NETOS Y EN PORCENTAJE, QUE FUE LA TASA DE INTERES BASE DEL CALCULO DE LOS INTERESES DEVENGADOS EN MONEDA EXTRANJERA,

POR EJEMPLO: SI SE PACTARA UNA TASA LIBOR DE UN 8% MAS 3%, SE EXPRESARA 11%.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS" SE ANOTARAN LOS INTERESES EN MONEDA NACIONAL QUE SE HAYAN PAGADO EN EFECTIVO, EN BIENES, EN SERVICIOS O EN CREDITO, O BIEN QUE HAYAN SIDO EXIGIBLES PARA SU PAGO.

TAMBIEN SE INCLUIRA EN ESTA COLUMNA LOS IMPORTES QUE CORRESPONDAN AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA REALIZADO POR CUENTA DEL CONTRIBUYENTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE REFLEJADO EN ESTA COLUMNA SERA LA BASE DEL CALCULO DE LA RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA "FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES" SE ANOTARA LA FRECUENCIA PACTADA PARA EL PAGO DE INTERESES, ES DECIR, "MENSUAL", "TRIMESTRAL", "ANUAL", "LOS DIAS X" O "Y", ETC.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS" SE ANOTARAN LOS INTERESES EFECTIVAMENTE PAGADOS AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL.
- CUANDO SE ANOTE "SI" EN LA COLUMNA "EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO", ESTE ANEXO SE LLENARA DE LA SIGUIENTE FORMA:
 - o EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL" SE ANOTARA "VARIOS".
 - o EN LAS COLUMNAS "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011" Y "SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012" SE ANOTARA EL MONTO DEL TOTAL DE LA COLOCACION EN MONEDA NACIONAL A ESAS FECHAS.
 - o EN LA COLUMNA "TIPO DE FINANCIAMIENTO" SE ANOTARA "COLOCACIONES".
 - o EN LAS COLUMNAS "FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES" Y "NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT", SE ANOTARA "N/A".
 - o EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES" SE ANOTARA EL PAIS EN EL QUE SE REALIZO LA COLOCACION, SI FUERON VARIOS PAISES SE ANOTARA AQUEL EN EL QUE SE COLOCO EL IMPORTE MAS REPRESENTATIVO EN CUANTO A MONTO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA" SE PONDRÁ LA CLAVE DE LA MONEDA Y EL PAIS EN EL QUE SE REALIZO LA COLOCACION, SI FUERON VARIOS PAISES SE ANOTARA LA DE AQUEL EN EL QUE SE COLOCO EL IMPORTE MAS REPRESENTATIVO EN CUANTO A MONTO.

INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, QUE SEA UNA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA DEL CONTRIBUYENTE, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR MONTO DE LA INVERSION.

PARA ESTOS EFECTOS LOS TERMINOS "SUBSIDIARIA", "ASOCIADA" O "AFILIADA" SERAN LOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIF B-7 Y B-8 EMITIDA POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (CINIF), EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

SUBSIDIARIA.- ES UNA ENTIDAD SOBRE LA CUAL OTRA ENTIDAD EJERCE CONTROL.

ASOCIADA.- ES UNA ENTIDAD SOBRE LA CUAL OTRA ENTIDAD EJERCE INFLUENCIA SIGNIFICATIVA.

AFILIADAS.- SON AQUELLAS ENTIDADES QUE TIENEN DUEÑOS COMUNES.

- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DEL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.

- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD" SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES O SUS EQUIVALENTES PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES, PARTES SOCIALES O EQUIVALENTES QUE HAYA EMITIDO LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA INVERSION" SE ANOTARA EL MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO. O BIEN, EL VALOR TOTAL NETO DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CREDITO MERCANTIL O COMERCIAL; ESTE ULTIMO DATO SE PODRA ANOTAR EN UN RENGLON POR SEPARADO, ASENTANDO EL MONTO EN ESTA MISMA COLUMNA.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" SE ANOTARAN LAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES QUE SE HAYAN GENERADO EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO, DESDE EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA Y HASTA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR DEL CONTRIBUYENTE, ESTAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, SE DEBERAN MULTIPLICAR POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" SE DEBERA SEÑALAR LA UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE MULTIPLICADA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA, EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO AL CIERRE DEL MISMO EJERCICIO FISCAL.
- EN LA COLUMNA "VALOR DE LA INVERSION" SE ANOTARA LA SUMA DE LAS CANTIDADES ASENTADAS POR RENGLON DE LAS COLUMNAS: "MONTO DE LA INVERSION", "MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" Y "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION", EN NINGUN CASO PROCEDERA ANOTAR VALORES NEGATIVOS EN ESTA COLUMNA, POR LO QUE, SI ARITMETICAMENTE SE DIERA EL CASO, SE ANOTARA "0".

SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA SOCIO O ACCIONISTA QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO DURANTE EL EJERCICIO, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA NO SEA DIRECTAMENTE UNA PERSONA FISICA O MORAL SINO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE ANOTARA EL NUMERO DE CONTRATO DEL FIDEICOMISO Y EL NOMBRE DE LA INSTITUCION QUE ACTUA COMO FIDUCIARIA.

CUANDO EXISTAN ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA, SE ASENTARA EN EL RENGLON CORRESPONDIENTE AL SOCIO O ACCIONISTA *"ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA"*

- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL SOCIO O ACCIONISTA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL SOCIO O ACCIONISTA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A. CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CUANDO EXISTAN ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE ANOTARA "VARIOS"
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES DEL SOCIO O ACCIONISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO" SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE CON DERECHO A VOTO RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.

- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO" SE ANOTARA EL PORCENTAJE QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE SIN DERECHO A VOTO RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA "PERIODO DE TENENCIA" SE SEÑALARÁ EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SE HAYA MANTENIDO COMO TAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA HAYA DEJADO DE TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA TERMINARÁ EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA COMIENCE A TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA INICIARÁ EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

PARA LOS ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE DEJARÁN EN BLANCO LAS FECHAS DE LA VIGENCIA.

- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE APORTACIONES" Y "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL" SE SEÑALARÁN LAS APORTACIONES Y RETIROS EFECTUADOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS", SE SEÑALARÁN LOS PRESTAMOS EFECTUADOS A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, Y LOS RECIBIDOS DE ESTOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE PASIVO, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES NO EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- CUANDO EN UN EJERCICIO FISCAL NO HAYA HABIDO TRANSACCIONES CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, NI MOVIMIENTOS EN LA TENENCIA ACCIONARIA O EN LAS PARTES SOCIALES, SE PODRÁN DEJAR EN BLANCO LAS COLUMNAS: "MONTO DE APORTACIONES", "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL" Y "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS".

INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARÁN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, O BIEN, POR CADA FIDUCIARIO DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARÁ EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARÁ N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL", SE ANOTARÁ LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARÍA EN MEXICO)" SE ANOTARÁ LA TASA CALCULADA EN PORCENTAJE Y DETERMINADA CONFORME AL TERCER Y CUARTO PARRAFOS DEL ARTICULO 212 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE SEÑALAN:

"PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, SE CONSIDERARÁN INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, LOS QUE NO ESTÁN GRAVADOS EN EL EXTRANJERO O LO ESTÁN CON UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA INFERIOR AL 75% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE CAUSARÍA Y PAGARÍA EN MEXICO, EN LOS TERMINOS DE LOS TITULOS II O IV DE ESTA LEY, SEGUN CORRESPONDA." Y

"SE CONSIDERARÁ QUE LOS INGRESOS ESTÁN SUJETOS A UN REGIMEN FISCAL PREFERENTE CUANDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EFECTIVAMENTE CAUSADO Y PAGADO EN EL PAIS O JURISDICCION DE QUE SE TRATE SEA INFERIOR AL IMPUESTO CAUSADO EN MEXICO EN LOS TERMINOS DE ESTE ARTICULO POR LA APLICACION DE UNA DISPOSICION LEGAL, REGLAMENTARIA, ADMINISTRATIVA, DE UNA RESOLUCION, AUTORIZACION, DEVOLUCION, ACREDITAMIENTO O CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO."

- EN LA COLUMNA "TIPO DE MONEDA", SE DEBERA ANOTAR LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "TIPO DE INGRESO" SE ANOTARAN LOS SIGUIENTES TIPOS DE INGRESO:
 1. INGRESOS POR CONCEPTO DE INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
 2. INGRESOS DERIVADOS DE SOCIEDADES DE INVERSION
 3. OTROS INGRESOS DERIVADOS DE ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)
 4. INGRESOS POR LA INVERSION EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES
 5. PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES
 6. INGRESOS DERIVADOS DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACION Y SIMILARES
 7. INGRESOS POR VENTA DE ACCIONES
 8. OTROS INGRESOS
- CUANDO EN LA COLUMNA "INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA" SE ANOTE "SI", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A LA ENTIDAD INTERPUESTA.
- CUANDO SE ANOTE INFORMACION EN LA PARTE RELATIVA A: "EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A LA ENTIDAD INTERPUESTA.
- EN LA COLUMNA "CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES" SE INDICARA SI SE CUENTA O NO CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD EN LA QUE SE PARTICIPA CON OTRAS ENTIDADES.
- EN LA COLUMNA "ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA" SE ANOTARA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA CLAVE DEL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE EN 2010.
- CUANDO SE ANOTE "SI" EN LA COLUMNA "SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES", SE ENTENDERA QUE TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS COLUMNAS ANTERIORES SE REFIERE A OPERACIONES CON FIDEICOMISOS.

ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

- SOLAMENTE CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO Y/O ACREDITADO CREDITOS FISCALES, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA PARTE RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION DURANTE EL EJERCICIO PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC", SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.

CUANDO LA PARTE RELACIONADA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

- EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OPERACION REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- LA COLUMNA "MONTO EN PESOS", CONTENDRA LOS IMPORTES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS QUE DIERON ORIGEN A INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- EN LA COLUMNA “METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO”, SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE V DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CUANDO EN LA COLUMNA “LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES” SE ANOTE “SI”, ES PORQUE SE CUENTA CON LA INFORMACION QUE DEMUESTRA QUE LAS OPERACIONES ESTAN PACTADAS COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.
- EN LA COLUMNA “AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES” SE DEBERA PRESENTAR EL AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, QUE EN SU CASO, HAYAN REALIZADO LOS CONTRIBUYENTES PARA QUE LA OPERACION CON PARTES RELACIONADAS QUE SE ESTA MANIFESTANDO HAYA QUEDADO DETERMINADA COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES. EN CASO DE NO EXISTIR AJUSTE SE DEJARA EN BLANCO EL RENGLON DE ESTA COLUMNA.
- CUANDO SE TRATE DE LAS SIGUIENTES OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO SE TENDRA OBLIGACION DE REPORTAR DATO ALGUNO:

INGRESOS:

- 1303 GANANCIA REALIZADA POR FUSION
- 1304 GANANCIA REALIZADA POR ESCISION
- 1305 GANANCIA QUE PROVENGA DE REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 1306 GANANCIA QUE PROVENGA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 1307 INGRESOS POR RECUPERACION DE CREDITOS INCOBRABLES
- 1309 AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
- 1310 UTILIDAD EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
- 1311 CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000 CUANDO NO SE CUMPLA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 86-A DE LA L.I.S.R.
- 1312 INGRESOS POR DIVIDENDOS

COSTOS Y GASTOS (DEDUCCIONES):

- 3007 CREDITOS INCOBRABLES, PERDIDAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIO
- 3008 AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
- 3009 PERDIDA EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- CUALQUIER EXPLICACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, CUYO ESPACIO ASIGNADO RESULTE INSUFICIENTE, DEBERA HACERSE A TRAVES DEL APARTADO DENOMINADO “INFORMACION ADICIONAL”
- SI A CRITERIO DE LA PERSONA QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA.

EN ESTE CASO, SE DEBERAN HACER ACLARACIONES DEL PORQUE SE QUEDO EN BLANCO LA RESPUESTA A UNA PREGUNTA DETERMINADA, ESTO SE PODRA HACER EN EL APARTADO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA, POR EJEMPLO:

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	SIGNIFICA QUE: A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE \$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 215 DE ESTA LEY. B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR.

- SI UN CONTRIBUYENTE TIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD PREPONDERANTE SE PUEDEN PRESENTAR SIN LIMITACION LA(S) OTRA(S) ACTIVIDADES DEL CONTRIBUYENTE.
- EN EL RENGLON VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD, SE ASENTARA EL SALDO FINAL REFLEJADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO DE HABER DADO DE BAJA O ENAJENADO DURANTE EL EJERCICIO ALGUN ACTIVO INTANGIBLE DEBERA REFLEJAR EL VALOR DEL MISMO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA FECHA DE LA BAJA O ENAJENACION.
- LOS RENGLONES "EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" Y "EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" TANTO RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL COMO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE REFIEREN A QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE CELEBRARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEBERAN CONTAR CON EL SOPORTE QUE ACREDITE QUE SE DETERMINARON SUS INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS, CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, APLICANDO PARA ESTE EFECTO LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL CITADO ARTICULO.
- EN LOS RENGLONES QUE SE REFIEREN AL RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION, SE ASENTARA EL RFC DE LA PERSONA FISICA EXTERNA AL CONTRIBUYENTE QUE ELABORO O ASESORO AL CONTRIBUYENTE. CUANDO HAYA SIDO EL PERSONAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE EL QUE ELABORO EL ESTUDIO SE ASENTARA EL RFC DEL CONTRIBUYENTE.
- **INVERSIONES Y TERRENOS**
- EN ESTE ANEXO SE PRESENTARA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y AL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DETERMINADO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 16 DE LA LISR, DEJARA EN BLANCO ESTE ANEXO.

OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS QUE SE SOLICITAN SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA UNO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS, POR CADA UNO DE LOS AGENTES ADUANALES O APODERADOS ADUANALES Y DENTRO DE CADA AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL AGRUPADOS POR PAIS DE ORIGEN Y PROCEDENCIA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES EN QUE INTERVINO Y CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON O RENGLONES QUE LES CORRESPONDA.
- EN LA COLUMNA "NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL" SE ANOTARA EL NUMERO DE PATENTE DEL AGENTE ADUANAL O EL NUMERO DE AUTORIZACION DEL APODERADO ADUANAL QUE HAYAN TAMITADO LOS PEDIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA "RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL" UNICAMENTE SE ANOTARA EL RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 163, FRACCION II, DE LA LEY ADUANERA, CUANDO DICHA SOCIEDAD HAYA SIDO QUIEN LE FACTURO LA PRESTACION DEL SERVICIO ADUANAL AL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: "PAIS DE PROCEDENCIA", "PAIS DE ORIGEN" Y "PAIS DE DESTINO", SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PROGRAMA O DECRETO" SE ANOTARA CUANDO SEA PROCEDENTE EL PROGRAMA O DECRETO BAJO EL CUAL SE LLEVARON A CABO LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR. EJEMPLO: "IMMEX".

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

- **PAPEL DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN EL TEMA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.** EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA A TRAVES DEL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE DEBEN LLENAR LOS CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS PRETENDE QUE EL AUDITOR SE CERCIORE DE QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTAN REVISANDO CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 86, FRACCIONES XII, XIII Y XV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2012), ES DECIR, QUE HAYAN PRESENTADO LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y QUE CUENTEN CON DOCUMENTACION E INFORMACION QUE ACREDITE QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SE DETERMINARON COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA). PARA ESTOS EFECTOS SE DEBE CONSIDERAR LO DISPUESTO, ENTRE OTROS, EN LOS BOLETINES 230, 500, 501, 520, 550, 580, 620, 700, 720 DE LAS NORMAS DE AUDITORIA, 9010 DE LAS NORMAS DE REVISION Y DE MANERA MUY IMPORTANTE CONSIDERAR LO SEÑALADO EN LOS BOLETINES **6060 Y 6070** DE LAS GUIAS DE AUDITORIA QUE ESTUVIERON VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012.
- ES IMPORTANTE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES Y GUIAS ESTABLECIDAS EN LOS FOLIOS 67, 82 Y 5/2010-2011 DE FECHAS 7 DE MAYO DE 2007, 27 DE JUNIO DE 2007 Y DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2010, RESPECTIVAMENTE, EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, LOS CUALES SON DE LIBRE ACCESO A TRAVES DE INTERNET EN LA PAGINA WWW.IMCP.ORG.MX.
- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA, POR EJEMPLO (DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL):

INDICE	PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
014000040000000 A 014000070000000	SECCION REFERENTE AL ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL A EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA	SIGNIFICA QUE: A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE

	SALVEDAD EN SU DICTAMEN	\$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 215 DE ESTA LEY. B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
01400026000000 A 01400030000000	SECCION REFERENTE AL ARTICULO 86, FRACCION XIII DE LA LISR VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. A EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR.

- EN LA SECCION VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE, SE DEBE ENTENDER QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DEBE DEJAR CONSTANCIA DE HABER REVISADO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE, INCLUYA LA INFORMACION QUE LA DISPOSICION FISCAL CITADA SEÑALA EXPRESAMENTE QUE DEBE CONTENER.

ESTA SECCION SOLO SE DEBE CONTESTAR CUANDO EXISTA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR)

- EN LA PREGUNTA 01400015000000 SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE HAYA APLICADO ALGUNA DE LAS METODOLOGIAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 216 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE SE JUZGUE SI ES LA MAS APROPIADA.
- EN LA PREGUNTA 01400016000000 SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN LAS QUE SE HAYA APLICADO ALGUNA DE LAS METODOLOGIAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 216 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EXISTA INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES, INCLUYENDO SU FUENTE, SIN QUE SE JUZGUE SI DICHAS OPERACIONES O EMPRESAS SON O NO COMPARABLES.
- EN LA PREGUNTA 01400020000000 SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, ADEMAS, DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CONCLUYA QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO FUERON PACTADAS COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, SIN JUZGAR SI LA CONCLUSION ES CORRECTA O NO.
- CUANDO EN EL CUESTIONARIO SE HAGA MENCION DE CONCLUSIONES NEGATIVAS SE DEBERA ENTENDER EN EL CASO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS FRACCIONES XII Y XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR, QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA O EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL CONTRIBUYENTE CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE DICHAS DISPOSICIONES FISCALES, SE CONCLUYE QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS POR EL CONTRIBUYENTE **NO** SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

- EN LA PREGUNTA “DEL RENGLON 01400035000000 VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 01400031000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO”, TIENE COMO OBJETIVO QUE EL CONTADOR PUBLICO ANALICE QUE EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL SE INCLUYA LA APLICACION DE ALGUNO DE LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN JUZGAR SI ES EL MAS APROPIADO.
- LOS CONTADORES PUBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, RESPECTO DE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA.

ESPECIFICAS:**APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LOS CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS:****DECLARATORIA.**

- POR LO QUE RESPECTA A LA DECLARATORIA QUE FORMA PARTE DE LA RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA DONATARIA COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDORA, DEBERA CONTENER COMO MINIMO LA INFORMACION QUE MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL EMITA EL SAT.

DATOS GENERALES.

- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “02D021000 RECIBIO DONATIVOS DE PARTES RELACIONADAS”, EN EL ANEXO “RELACION DE LOS DONANTES Y DONATIVOS DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO”, SE DEBERAN ANOTAR LOS IMPORTES ACTUALIZADOS CORRESPONDIENTES EN LA COLUMNAS “IMPORTE ACTUALIZADO DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS” E “IMPORTE ACTUALIZADO DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES NO RELACIONADAS”.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA**• EFECTIVO CON RESTRICCIONES**

CONFORME A LA NIF B-16, EN ESTE RENGLON SE DEBERA REGISTRAR EL EFECTIVO QUE TIENE RESTRICCIONES EN CUANTO A SU DISPONIBILIDAD O FIN AL QUE ESTA DESTINADO, SEPARADO DEL RESTO DEL ACTIVO, EN EL GRUPO DE QUE SE TRATE COMO CIRCULANTE Y COMO NO CIRCULANTE.

EN AMBOS CASOS, SE DEBERA AGREGAR UN INDICE POR CADA RESTRICCION Y EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SE DEBERA INDICAR CLARAMENTE QUE SE TRATA DE RESTRICCIONES ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO CORPORATIVO DETALLANDO CADA UNA DE ELLAS.

ESTADO DE ACTIVIDADES.

- CONFORME A LA NIF B-16, LOS GASTOS EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES DEBEN PRESENTARSE POR SU CLASIFICACION FUNCIONAL, TALES COMO SERVICIOS DE PROGRAMAS O SERVICIOS DE APOYO, INCLUYENDO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE PROGRAMA LAS ACTIVIDADES QUE DAN COMO RESULTADO BIENES Y SERVICIOS QUE SE DISTRIBUYEN A LOS BENEFICIARIOS, MIEMBROS, PACIENTES O CLIENTES Y QUE CONSTITUYEN LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD Y DENTRO DE LOS SERVICIOS DE APOYO, LOS GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES, RECAUDACION DE FONDOS Y DESARROLLO DE MEMBRESIA.
- EN RELACION A LAS CONTRIBUCIONES QUE SE RECIBAN EN ESPECIE SE DEBERAN REFLEJAR A VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA DONACION, CONFORME AL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL I.S.R. EN RELACION CON LOS ARTICULOS 21, 24 Y 31 FRACCION I DE LA LEY DEL I.S.R.
- CUANDO LAS RESTRICCIONES TEMPORALES SE CUMPLAN DE ACUERDO A SU PLAZO, (RESTRICCIONES DE TIEMPO), O SE CUMPLA SU PROPOSITO, DEBERAN PRESENTARSE EN LA COLUMNA “PATRIMONIO LIBERADO DE RESTRICCIONES” AUMENTANDO LOS INGRESOS, Y TAMBIEN EN LA COLUMNA “CAMBIOS EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO” DISMINUYENDO LOS INGRESOS.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- CONFORME A LA NIF B-16, LOS GASTOS POR RECAUDACION DE FONDOS INCLUYEN LA PUBLICIDAD, PROMOCION Y CONDUCCION DE CAMPAÑAS DE RECOLECCION DE FONDOS, EL MANTENIMIENTO DE LA LISTA DE DONANTES, PREPARACION Y DISTRIBUCION DE MANUALES, INSTRUCTIVOS Y OTROS MATERIALES UTILIZADOS EN LA RECAUDACION DE FONDOS.
- CONFORME A LA NIF B-16, LOS GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA INCLUYEN LOS GASTOS DE COBRO DE CUOTAS A LOS MIEMBROS, ATENCION DE RELACIONES CON LOS MISMOS Y LOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES SIMILARES.
- PARA EFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS CIFRAS A PROPORCIONAR POR "I.V.A. DEDUCIBLE": UNICAMENTE SERAN UTILIZADOS POR AQUELLAS DONATARIAS QUE NO TIENEN DERECHO AL ACREDITAMIENTO NI A SU DEVOLUCION. RESPECTO DE ESTOS CONCEPTOS.

PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE.

- SE DEBERAN REVELAR EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (POR EJEMPLO: TENENCIA DE ACTIVOS TALES COMO TERRENOS U OBRAS DE ARTE DONADAS CON ESTIPULACIONES DE QUE SE USEN PARA UN FIN ESPECIFICO, SE CONSERVEN Y NO SE VENDAN; ACTIVOS FINANCIEROS DONADOS CON ESTIPULACIONES DE QUE SE INVIERTAN PARA PROPORCIONAR UNA FUENTE PERMANENTE DE INGRESOS)

PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE

- SE DEBERAN REVELAR EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS DETALLES RELEVANTES QUE PERMITAN IDENTIFICAR CLARAMENTE SU DESTINO.

PATRIMONIO NO RESTRINGIDO

- EN LA PRESENTACION DE LAS CIFRAS POR ESTE CONCEPTO, NO SE DEBEN INCLUIR LOS COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS AL PRESTAR EL SERVICIO, PRODUCIR Y ENTREGAR MERCANCIAS, RECAUDAR CONTRIBUCIONES O DONACIONES Y DESEMPEÑAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LOS CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO, Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR", "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "DEDUCIBLES PARA ISR", "NO DEDUCIBLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE OTROS GASTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR", "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE FORANEO DE PASAJE Y TURISMO Y DE CARGA FEDERAL, DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, ESTARAN A LO SIGUIENTE:

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.

- EN EL ANEXO DE LA "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR" LOS CONTRIBUYENTES ESTARAN EN LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR, EN FORMA GLOBAL, EL MONTO DE LA DEDUCCION AUTORIZADA A QUE SE REFIERE LA REGLA 3.3., Y LA REGLA 2.2., SEGUN SE TRATE DE CONTRIBUYENTES DEL SECTOR

DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE FORANEO DE PASAJE Y TURISMO O DEL SECTOR DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA FEDERAL, DE LA "RESOLUCION DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LOS SECTORES DE CONTRIBUYENTES QUE EN LA MISMA SE SEÑALAN PARA 2012", CONFORME A LO SIGUIENTE:

- COMO SUJETO DIRECTO, CUANDO LOS CONTRIBUYENTES CUMPLAN SUS OBLIGACIONES FISCALES POR CUENTA PROPIA, CONSIGNANDO EN FORMA GLOBAL, EL MONTO DE LA DEDUCCION AUTORIZADA CITADA, CON EL INDICE 03080027000100 CON EL CONCEPTO "IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA DEDUCCION DEL 9% DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD SUJETO DIRECTO", LA CUAL TIENE EL CARACTER DE IMPUESTO DEFINITIVO.
- COMO RETENEDOR, CUANDO LAS PERSONAS MORALES CUMPLAN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONSIGNANDO EN FORMA GLOBAL, EL MONTO DE LA DEDUCCION AUTORIZADA CITADA, CON EL INDICE 03080138000100 CON EL CONCEPTO "IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA DEDUCCION DEL 9% DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD RETENEDOR", LA CUAL TIENE EL CARACTER DE IMPUESTO DEFINITIVO.

INFORMACION DE LOS INTEGRANTES:

- EN ESTE ANEXO SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION DE TODOS LOS INTEGRANTES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJEROS, SEPARANDO A LOS QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO POR CONDUCTO DEL COORDINADO, DE LOS QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO EN FORMA INDIVIDUAL.
- CUANDO SE PROPORCIONE LA INFORMACION DE LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO POR CONDUCTO DEL COORDINADO, SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION REFERENTE AL CONCEPTO DEL "NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO POR CONDUCTO DEL COORDINADO", ASI COMO DE LAS COLUMNAS "RFC DEL INTEGRANTE", "TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES ISR", "TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS ISR", "MONTO DE LA DEDUCCION DEL 10% SOBRE INGRESOS ACUMULABLES SIN DOCUMENTACION (RFA)", MONTO DEL ACREDITAMIENTO DEL IEPS POR LA ADQUISICION DE DIESEL CONTRA EL ISR A CARGO (ARTICULO 16 FRACCION IV DE LA LIF)", "MONTO DEL ACREDITAMIENTO DEL 50% DE LOS GASTOS POR EL USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA CONTRA EL ISR A CARGO (ARTICULO 16 FRACCION V DE LA LIF)", "UTILIDAD GRAVABLE", "PERDIDA FISCAL", "ISR A CARGO", "ISR A FAVOR", "TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS IETU", "TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS IETU", "BASE GRAVABLE IETU", "IETU A CARGO", "IETU A FAVOR", "P.T.U. POR DISTRIBUIR", "IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES EN EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS DE CADA INTEGRANTE EN EL EJERCICIO", "NUMERO DE UNIDADES DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS UTILIZADAS POR EL INTEGRANTE DURANTE EL EJERCICIO" Y "FECHA DEL AVISO PRESENTADO POR EL INTEGRANTE ANTE EL SAT (ARTICULO 83, PARRAFOS CUARTO O SEXTO DE LA L.I.S.R.).
- CUANDO SE PROPORCIONE LA INFORMACION DE LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO EN FORMA INDIVIDUAL, SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION REFERENTE AL CONCEPTO DEL "NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO EN LO INDIVIDUAL" ASI COMO DE LAS COLUMNAS "RFC DEL INTEGRANTE", "IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES EN EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS DE CADA INTEGRANTE EN EL EJERCICIO", "NUMERO DE UNIDADES DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS UTILIZADAS POR EL INTEGRANTE DURANTE EL EJERCICIO" Y "FECHA DEL AVISO PRESENTADO POR EL INTEGRANTE ANTE EL SAT (ARTICULO 83, PARRAFOS CUARTO O SEXTO DE LA L.I.S.R.), "IMPORTE TOTAL DE LOS INGRESOS DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 82, FRACCION II DE L.I.S.R.)", "IMPORTE TOTAL DE LAS DEDUCCIONES DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 82, FRACCION II DE L.I.S.R.)", "IMPORTE TOTAL DE IMPUESTOS A CARGO DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 82, FRACCION II DE L.I.S.R.)", E "IMPORTE TOTAL DE LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES AL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 82, FRACCION II DE L.I.S.R.)".
- LA INFORMACION DE LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO POR CONDUCTO DEL COORDINADO Y LA DE LOS QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO EN FORMA INDIVIDUAL CON RELACION A LA LIQUIDACION QUE SE ELABORE DE CADA INTEGRANTE, RESPECTO DE LOS INGRESOS, DEDUCCIONES, IMPUESTOS Y RETENCIONES, SERA REVISADA Y VALIDADA POR EL CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA; CUANDO NO PUEDA VALIDAR ALGUNA INFORMACION O NO ESTE DE ACUERDO CON ALGUNA DE ELLA, DEBERA EXPLICAR LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y, EN SU CASO, HACER LAS SALVEDADES CORRESPONDIENTES.

- LOS CONTADORES PUBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA.
- ASIMISMO, SE PODRA NO PROPORCIONAR LA INFORMACION RELACIONADA CON LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, EN SU COLUMNA "P.T.U. POR DISTRIBUIR", SIEMPRE QUE LOS CONTRIBUYENTES, EFECTUEN EL CALCULO DE LA P.T.U. CONFORME A LAS BASES CONTENIDAS EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

APENDICE IV. CATALOGO DE TIPO DE OPERACION PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

OPERACIONES DE INGRESO	
0100	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
0101	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
0200	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
0201	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
0202	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
0300	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL
0301	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS
0400	INGRESOS POR MAQUILA
0500	INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
0600	INGRESOS POR SEGUROS Y REASEGUROS
0700	INGRESOS POR COMISIONES
0800	INGRESOS POR REGALIAS
0900	INGRESOS POR ASISTENCIA TECNICA
1000	INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS
1100	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
1200	INGRESO POR ENAJENACION DE ACCIONES
1300	INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
1301	INGRESOS POR VENTA DE TERRENOS
1302	INGRESOS POR CONDONACION DE DEUDAS
1303	GANANCIA REALIZADA POR FUSION
1304	GANANCIA REALIZADA POR ESCISION
1305	GANANCIA QUE PROVENGA DE REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
1306	GANANCIA QUE PROVENGA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
1307	INGRESOS POR RECUPERACION DE CREDITOS INCOBRABLES
1308	INGRESOS POR CANTIDADES PERCIBIDAS PARA EFECTUAR GASTOS POR CUENTA DE PARTES RELACIONADAS
1309	AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
1310	UTILIDAD EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

1311	CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000 CUANDO NO SE CUMPLA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 86-A DE LA L.I.S.R.
1312	INGRESOS POR DIVIDENDOS
1313	GANANCIA ACUMULABLE EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
1314	INTERES A FAVOR O ACUMULABLE QUE SE DETERMINE POR REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
1315	ACUMULACION DE INGRESOS PERCIBIDOS POR OPERACIONES FINANCIERAS REFERIDAS A UN SUBYACENTE QUE NO COTICE EN UN MERCADO RECONOCIDO
1316	INGRESOS POR VENTA DE INTANGIBLES
1317	INGRESOS POR VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1318	ANTICIPOS DE CLIENTES
1319	INGRESOS ATRIBUIBLES A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
1400	OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR)
OPERACIONES DE COSTO Y GASTOS	
1500	COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION TERMINADOS
1501	COMPRA NETA DE INVENTARIOS PARA PRODUCCION SEMITERMINADOS
1502	COSTO DE PRODUCCION Y VENTA DE ARTICULOS PRODUCIDOS
1600	COMPRA NETA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
1601	COSTO DE VENTAS DE ARTICULOS DE DISTRIBUCION
1700	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO, CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1701	DEPRECIACION FISCAL
1702	DEDUCCION INMEDIATA
1703	AMORTIZACION FISCAL
1704	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
1705	COSTO FISCAL EN VENTA DE TITULOS VALOR
1706	COSTO FISCAL EN VENTA DE INTANGIBLES
1707	COSTO FISCAL EN VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1708	COSTO FISCAL EN VENTA DE TERRENO
1800	REGALIAS
1900	ASISTENCIA TECNICA
2000	HONORARIOS
2100	ARRENDAMIENTO
2200	GARANTIAS
2300	PUBLICIDAD
2400	SERVICIOS DE MAQUILA
2500	OTROS SERVICIOS PRESTADOS
2600	SERVICIOS FINANCIEROS
2700	COMISIONES
2800	INTERESES DEVENGADOS A CARGO
2900	POR PRIMAS PAGADAS POR SEGURO Y REASEGURO

2901	REASEGURO CAUTIVO
3000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
3001	GASTOS A PRORRATA DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
3002	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
3003	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
3004	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
3005	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
3006	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
3007	CREDITOS INCOBRABLES, PERDIDAS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIO
3008	AJUSTE ANUAL POR INFLACION RELATIVO A LOS CREDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS
3009	PERDIDA EN CAMBIOS GENERADA DE SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
3010	ANTICIPOS DE GASTOS
3100	OTROS PAGOS (ESPECIFICAR)

APENDICE V. CATALOGO DE METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

CLAVE	METODO
PC	PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO
PR	PRECIO DE REVENTA
CA	COSTO ADICIONADO
PU	PARTICION DE UTILIDADES
RPU	RESIDUAL DE PARTICION DE UTILIDADES
MTU	MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDADES DE OPERACION

APENDICE VI. CATALOGO DE PAIS DE RESIDENCIA, PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN Y PAIS DE DESTINO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 10 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL Y EL CUAL SE PRESENTA A CONTINUACION.

CLAVE	PAIS
AF	AFGANISTAN (EMIRATO ISLAMICO DE)
AL	ALBANIA (REPUBLICA DE)
DE	ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE)
AD	ANDORRA (PRINCIPADO DE)
AO	ANGOLA (REPUBLICA DE)
AI	ANGUILA

CLAVE	PAIS
AQ	ANTARTIDA
AG	ANTIGUA Y BARBUDA (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
AN	ANTILLAS NEERLANDESAS (TERRITORIO HOLANDES DE ULTRAMAR)
SA	ARABIA SAUDITA (REINO DE)
DZ	ARGELIA (REPUBLICA DEMOCRATICA Y POPULAR DE)
AR	ARGENTINA (REPUBLICA)
AM	ARMENIA (REPUBLICA DE)
AW	ARUBA (TERRITORIO HOLANDES DE ULTRAMAR)
AU	AUSTRALIA (COMUNIDAD DE)
AT	AUSTRIA (REPUBLICA DE)
AZ	AZERBAIJAN (REPUBLICA AZERBAIJANI)
BS	BAHAMAS (COMUNIDAD DE LAS)
BH	BAHREIN (ESTADO DE)
BD	BANGLADESH (REPUBLICA POPULAR DE)
BB	BARBADOS (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
BE	BELGICA (REINO DE)
BZ	BELICE
BJ	BENIN (REPUBLICA DE)
BM	BERMUDAS
BY	BIELORRUSIA (REPUBLICA DE)
BO	BOLIVIA (REPUBLICA DE)
BA	BOSNIA Y HERZEGOVINA
BW	BOTSWANA (REPUBLICA DE)
BR	BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE)
BN	BRUNEI (ESTADO DE) (RESIDENCIA DE PAZ)
BG	BULGARIA (REPUBLICA DE)
BF	BURKINA FASO
BI	BURUNDI (REPUBLICA DE)
BT	BUTAN (REINO DE)
CV	CABO VERDE (REPUBLICA DE)
TD	CHAD (REPUBLICA DEL)
KY	CAIMAN (ISLAS)
KH	CAMBOYA (REINO DE)
CM	CAMERUN (REPUBLICA DEL)
CA	CANADA
CL	CHILE (REPUBLICA DE)
CN	CHINA (REPUBLICA POPULAR)
CY	CHIPRE (REPUBLICA DE)
VA	CIUDAD DEL VATICANO (ESTADO DE LA)

CLAVE	PAIS
CC	COCOS (KEELING, ISLAS AUSTRALIANAS)
CO	COLOMBIA (REPUBLICA DE)
KM	COMORAS (ISLAS)
CG	CONGO (REPUBLICA DEL)
CK	COOK (ISLAS)
KP	COREA (REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE) (COREA DEL NORTE)
KR	COREA (REPUBLICA DE) (COREA DEL SUR)
CI	COSTA DE MARFIL (REPUBLICA DE LA)
CR	COSTA RICA (REPUBLICA DE)
HR	CROACIA (REPUBLICA DE)
CU	CUBA (REPUBLICA DE)
DK	DINAMARCA (REINO DE)
DJ	DJIBOUTI (REPUBLICA DE)
DM	DOMINICA (COMUNIDAD DE)
EC	ECUADOR (REPUBLICA DEL)
EG	EGIPTO (REPUBLICA ARABE DE)
SV	EL SALVADOR (REPUBLICA DE)
AE	EMIRATOS ARABES UNIDOS
ER	ERITREA (ESTADO DE)
SI	ESLOVENIA (REPUBLICA DE)
ES	ESPAÑA (REINO DE)
FM	ESTADO FEDERADO DE MICRONESIA
US	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
EE	ESTONIA (REPUBLICA DE)
ET	ETIOPIA (REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL)
FJ	FIDJI (REPUBLICA DE)
PH	FILIPINAS (REPUBLICA DE LAS)
FI	FINLANDIA (REPUBLICA DE)
FR	FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA)
GA	GABONESA (REPUBLICA)
GM	GAMBIA (REPUBLICA DE LA)
GE	GEORGIA (REPUBLICA DE)
GH	GHANA (REPUBLICA DE)
GI	GIBRALTAR (R.U.)
GD	GRANADA
GR	GRECIA (REPUBLICA HELENICA)
GL	GROENLANDIA (DINAMARCA)
GP	GUADALUPE (DEPARTAMENTO DE)
GU	GUAM (E.U.A.)
GT	GUATEMALA (REPUBLICA DE)

CLAVE	PAIS
GG	GUERNSEY
GW	GUINEA-BISSAU (REPUBLICA DE)
GQ	GUINEA ECUATORIAL (REPUBLICA DE)
GN	GUINEA (REPUBLICA DE)
GF	GUYANA FRANCESA
GY	GUYANA (REPUBLICA COOPERATIVA DE)
HT	HAITI (REPUBLICA DE)
HN	HONDURAS (REPUBLICA DE)
HK	HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA)
HU	HUNGRIA (REPUBLICA DE)
IN	INDIA (REPUBLICA DE)
ID	INDONESIA (REPUBLICA DE)
IQ	IRAK (REPUBLICA DE)
IR	IRAN (REPUBLICA ISLAMICA DEL)
IE	IRLANDA (REPUBLICA DE)
IS	ISLANDIA (REPUBLICA DE)
BV	ISLA BOUVET
IM	ISLA DE MAN
AX	ISLAS ALAND
FO	ISLAS FEROE
GS	ISLAS GEORGIA Y SANDWICH DEL SUR
HM	ISLAS HEARD Y MCDONALD
FK	ISLAS MALVINAS (R.U.)
MP	ISLAS MARIANAS SEPTENTRIONALES
MH	ISLAS MARSHALL
UM	ISLAS MENORES DE ULTRAMAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SB	ISLAS SALOMON (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
SJ	ISLAS SVALBARD Y JAN MAYEN (NORUEGA)
TK	ISLAS TOKELAU
WF	ISLAS WALLIS Y FUTUNA
IL	ISRAEL (ESTADO DE)
IT	ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)
JM	JAMAICA
JP	JAPON
JE	JERSEY
JO	JORDANIA (REINO HACHEMITA DE)
KZ	KAZAKHSTAN (REPUBLICA DE)
KE	KENYA (REPUBLICA DE)
KI	KIRIBATI (REPUBLICA DE)

CLAVE	PAIS
KW	KUWAIT (ESTADO DE)
KG	KYRGYZSTAN (REPUBLICA KIRGYZIA)
LS	LESOTHO (REINO DE)
LV	LETONIA (REPUBLICA DE)
LB	LIBANO (REPUBLICA DE)
LR	LIBERIA (REPUBLICA DE)
LY	LIBIA (JAMAHIRIYA LIBIA ARABE POPULAR SOCIALISTA)
LI	LIECHTENSTEIN (PRINCIPADO DE)
LT	LITUANIA (REPUBLICA DE)
LU	LUXEMBURGO (GRAN DUCADO DE)
MO	MACAO
MK	MACEDONIA (ANTIGUA REPUBLICA YUGOSLAVA DE)
MG	MADAGASCAR (REPUBLICA DE)
MY	MALASIA
MW	MALAWI (REPUBLICA DE)
MV	MALDIVAS (REPUBLICA DE)
ML	MALI (REPUBLICA DE)
MT	MALTA (REPUBLICA DE)
MA	MARRUECOS (REINO DE)
MQ	MARTINICA (DEPARTAMENTO DE) (FRANCIA)
MU	MAURICIO (REPUBLICA DE)
MR	MAURITANIA (REPUBLICA ISLAMICA DE)
YT	MAYOTTE
MX	MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
MD	MOLDAVIA (REPUBLICA DE)
MC	MONACO (PRINCIPADO DE)
MN	MONGOLIA
MS	MONSERRAT (ISLA)
ME	MONTENEGRO
MZ	MOZAMBIQUE (REPUBLICA DE)
MM	MYANMAR (UNION DE)
NA	NAMIBIA (REPUBLICA DE)
NR	NAURU
CX	NAVIDAD (CHRISTMAS) (ISLAS)
NP	NEPAL (REINO DE)
NI	NICARAGUA (REPUBLICA DE)
NE	NIGER (REPUBLICA DE)
NG	NIGERIA (REPUBLICA FEDERAL DE)
NU	NIVE (ISLA)
NF	NORFOLK (ISLA)
NO	NORUEGA (REINO DE)
NC	NUEVA CALEDONIA (TERRITORIO FRANCES DE ULTRAMAR)

CLAVE	PAIS
NZ	NUEVA ZELANDIA
OM	OMAN (SULTANATO DE)
PIK	PACIFICO, ISLAS DEL (ADMON. E.U.A.)
NL	PAISES BAJOS (REINO DE LOS) (HOLANDA)
PK	PAKISTAN (REPUBLICA ISLAMICA DE)
PW	PALAU (REPUBLICA DE)
PS	PALESTINA
PA	PANAMA (REPUBLICA DE)
PG	PAPUA NUEVA GUINEA (ESTADO INDEPENDIENTE DE)
PY	PARAGUAY (REPUBLICA DEL)
PE	PERU (REPUBLICA DEL)
PN	PITCAIRNS (ISLAS DEPENDENCIA BRITANICA)
PF	POLINESIA FRANCESA
PL	POLONIA (REPUBLICA DE)
PT	PORTUGAL (REPUBLICA PORTUGUESA)
PR	PUERTO RICO (ESTADO LIBRE ASOCIADO DE LA COMUNIDAD DE)
QA	QATAR (ESTADO DE)
GB	REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
CZ	REPUBLICA CHECA
CF	REPUBLICA CENTROAFRICANA
LA	REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAOS
RS	REPUBLICA DE SERBIA
DO	REPUBLICA DOMINICANA
SK	REPUBLICA ESLOVACA
CD	REPUBLICA POPULAR DEL CONGO
RW	REPUBLICA RUANDESA
RE	REUNION (DEPARTAMENTO DE LA) (FRANCIA)
RO	RUMANIA
RU	RUSIA (FEDERACION RUSA)
EH	SAHARA OCCIDENTAL (REPUBLICA ARABE SAHARAVI DEMOCRATICA)
WS	SAMOA (ESTADO INDEPENDIENTE DE)
AS	SAMOA AMERICANA
BL	SAN BARTOLOME
KN	SAN CRISTOBAL Y NIEVES (FEDERACION DE) (SAN KITTS-NEVIS)
SM	SAN MARINO (SERENISIMA REPUBLICA DE)
MF	SAN MARTIN
PM	SAN PEDRO Y MIQUELON
VC	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
SH	SANTA ELENA
LC	SANTA LUCIA

CLAVE	PAIS
ST	SANTO TOME Y PRINCIPE (REPUBLICA DEMOCRATICA DE)
SN	SENEGAL (REPUBLICA DEL)
SC	SEYCHELLES (REPUBLICA DE LAS)
SL	SIERRA LEONA (REPUBLICA DE)
SG	SINGAPUR (REPUBLICA DE)
SY	SIRIA (REPUBLICA ARABE)
SO	SOMALIA
LK	SRI LANKA (REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE)
ZA	SUDAFRICA (REPUBLICA DE)
SD	SUDAN (REPUBLICA DEL)
SE	SUECIA (REINO DE)
CH	SUIZA (CONFEDERACION)
SR	SURINAME (REPUBLICA DE)
SZ	SWAZILANDIA (REINO DE)
TJ	TADJIKISTAN (REPUBLICA DE)
TH	TAILANDIA (REINO DE)
TW	TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA)
TZ	TANZANIA (REPUBLICA UNIDA DE)
IO	TERRITORIOS BRITANICOS DEL OCEANO INDICO
TF	TERRITORIOS FRANCESES, AUSTRALES Y ANTARTICOS
TL	TIMOR ORIENTAL
TG	TOGO (REPUBLICA TOGOLESA)
TO	TONGA (REINO DE)
TT	TRINIDAD Y TOBAGO (REPUBLICA DE)
TN	TUNEZ (REPUBLICA DE)
TC	TURCAS Y CAICOS (ISLAS)
TM	TURKMENISTAN (REPUBLICA DE)
TR	TURQUIA (REPUBLICA DE)
TV	TUVALU (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
UA	UCRANIA
UG	UGANDA (REPUBLICA DE)
UY	URUGUAY (REPUBLICA ORIENTAL DEL)
UZ	UZBEJISTAN (REPUBLICA DE)
VU	VANUATU
VE	VENEZUELA (REPUBLICA DE)
VN	VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)
VG	VIRGENES. ISLAS (BRITANICAS)
VI	VIRGENES. ISLAS (NORTEAMERICANAS)
YE	YEMEN (REPUBLICA DE)
ZM	ZAMBIA (REPUBLICA DE)
ZW	ZIMBABWE (REPUBLICA DE)

APENDICE VII. CATALOGO DE TIPO DE MONEDA.

ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2012, APENDICE 5.- CLAVES DE MONEDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

TIPO DE MONEDAS

PAIS	TIPO DE MONEDA
AFRICA CENTRAL	FRANCO
ALBANIA	LEK
ALEMANIA	EURO
ANTILLAS HOLAN.	FLORIN
ARABIA SAUDITA	RIYAL
ARGELIA	DINAR
ARGENTINA	PESO
AUSTRALIA	DOLAR
AUSTRIA	EURO
BAHAMAS	DOLAR
BAHRAIN	DINAR
BARBADOS	DOLAR
BELGICA	EURO
BELICE	DOLAR
BERMUDA	DOLAR
BOLIVIA	BOLIVIANO
BRASIL	REAL
BULGARIA	LEV
CANADA	DOLAR
CHILE	PESO
CHINA	YUAN
COLOMBIA	PESO
COREA DEL NORTE	WON
COREA DEL SUR	WON
COSTA RICA	COLON
CUBA	PESO
DINAMARCA	CORONA
ECUADOR	DOLAR
EGIPTO	LIBRA
EL SALVADOR	COLON

EM. ARABES UNIDOS	DIRHAM
ESPAÑA	EURO
ESTONIA	CORONA
ETIOPIA	BIRR
E.U.A.	DOLAR
FED. RUSA	RUBLO
FIDJI	DOLAR
FILIPINAS	PESO
FINLANDIA	EURO
FRANCIA	EURO
GHANA	CEDI
GRAN BRETAÑA	LIBRA ESTERLINA
GRECIA	EURO
GUATEMALA	QUETZAL
GUYANA	DOLAR
HAITI	GOURDE
HOLANDA	EURO
HONDURAS	LEMPIRA
HONG KONG	DOLAR
HUNGRIA	FORINT
INDIA	RUPIA
INDONESIA	RUPIA
IRAK	DINAR
IRAN	RIYAL
IRLANDA	EURO
ISLANDIA	CORONA
ISRAEL	SHEKEL
ITALIA	EURO
JAMAICA	DOLAR
JAPON	YEN
JORDANIA	DINAR
KENYA	CHELIN
KUWAIT	DINAR
LIBANO	LIBRA
LIBIA	DINAR
LITUANIA	LITAS
LUXEMBURGO	EURO
MALASIA	RINGGIT
MALTA	LIRA
MARRUECOS	DIRHAM
MEXICO	PESO

MONTENEGRO	EURO
NICARAGUA	CORDOBA
NIGERIA (FED)	NAIRA
NORUEGA	CORONA
NUEVA ZELANDA	DOLAR
PAKISTAN	RUPIA
PALESTINA	SHEKEL
PANAMA	BALBOA
PARAGUAY	GUARANI
PERU	N. SOL
POLONIA	ZLOTY
PORTUGAL	EURO
PUERTO RICO	DOLAR
REPUBLICA CHECA	CORONA
REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	FRANCO
REPUBLICA DE SERBIA	DINAR
REPUBLICA DOMINICANA	PESO
REPUBLICA ESLOVACA	CORONA
RUMANIA	LEU
SINGAPUR	DOLAR
SIRIA	LIBRA
SRI-LANKA	RUPIA
SUECIA	CORONA
SUIZA	FRANCO
SURINAM	DOLAR
TAILANDIA	BAHT
TAIWAN	NUEVO DOLAR
TANZANIA	CHELIN
TRINIDAD Y TOBAGO	DOLAR
TURQUIA	LIRA
UCRANIA	HRYVNA
UNION SUDAFRICANA	RAND
URUGUAY	PESO
U. MON. EUROPEA	EURO
VENEZUELA	BOLIVAR
VIETNAM	DONG
YEMEN (DEM. POP.)	RIAL
YUGOSLAVIA	DINAR
LOS DEMAS PAISES	OTRAS MONEDAS

APENDICE VIII. REGISTRO DE BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y FONDOS DE INVERSION DEL EXTRANJERO, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 179, 195, FRACCIONES I, II Y IV, 196, FRACCION II, 197 Y 199 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA EL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO", NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE REGISTRO SE ESTARA AL CATALOGO PUBLICADO EN LA PAGINA DEL SAT WWW.SAT.GOB.MX QUE SE ENCUENTRA EN LA SECCION DE TERCEROS AUTORIZADOS, BANCOS, ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO Y FONDOS DEL EXTRANJERO.

APENDICE IX. CATALOGO DE CONCEPTO DEL PAGO Y CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION PARA EFECTOS DE LOS ANEXOS OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- 01 SUELDOS Y SALARIOS (EXCEPTO POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES)
- 02 SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES (EXCEPTO HONORARIOS A MIEMBROS DEL CONSEJO Y POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES)
- 03 HONORARIOS A MIEMBROS DEL CONSEJO
- 04 INTERESES (ART.195. FRACCION I LISR)
- 05 INTERESES (ART.195, FRACCION II LISR)
- 06 INTERESES (ART.195, FRACCION III LISR)
- 07 INTERESES (ART.195, FRACCION IV LISR)
- 08 INTERESES (OTROS)
- 09 DIVIDENDOS PAGADOS A LAS PERSONAS MORALES QUE SEAN PROPIETARIAS DE MAS DEL 10% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL
- 10 DIVIDENDOS PAGADOS A OTRAS PERSONAS
- 11 REGALIAS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE CARROS DE FERROCARRIL (ART. 200, FRACCION I LISR)
- 12 REGALIAS (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LA FRACCION I EXCEPTO ASISTENCIA TECNICA DEL ART. 200 FRACCION II LISR)
- 13 OTRAS REGALIAS
- 14 ASISTENCIA TECNICA (ART. 200 FRACCION II LISR)
- 15 GANANCIAS DE CAPITAL (ENAJENACION DE INMUEBLES)
- 16 GANANCIAS DE CAPITAL (ENAJENACION DE ACCIONES O TITULOS VALOR)
- 17 GANANCIAS DE CAPITAL (OTROS)
- 18 REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (SUELDOS Y SALARIOS)
- 19 REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (PENSIONES)
- 20 REMUNERACIONES POR SERVICIOS GUBERNAMENTALES (OTROS)
- 21 PENSIONES ALIMENTICIAS
- 22 ARTISTAS, DEPORTISTAS Y ESPECTACULOS PUBLICOS
- 23 BIENES INMUEBLES (AGRICULTURA)
- 24 BIENES INMUEBLES (REGALIAS POR USO DE RECURSOS NATURALES)
- 25 BIENES INMUEBLES (USO O GOCE TEMPORAL)
- 26 BIENES INMUEBLES (DESTINADOS A HOSPEDAJE)
- 27 BIENES INMUEBLES (OTROS)
- 28 CONSTRUCCION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y MONTAJE
- 29 COMISIONES
- 30 INGRESOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE SERVICIO TURISTICO DE TIEMPOS COMPARTIDOS
- 31 INGRESOS POR PRIMAS PAGADAS O CEDIDAS A REASEGURADORAS
- 32 INGRESOS POR PRIMAS PAGADAS O CEDIDAS A REASEGURADORAS CAUTIVAS
- 40 OTROS ESPECIFICAR

APENDICE X. CATALOGO DE TIPO DE FINANCIAMIENTO PARA EFECTOS DEL ANEXO "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO".

A	ACEPTACIONES BANCARIAS
B	CARTAS DE CREDITO
C	CREDITO PUENTE
D	DIRECTO
E	HABILITACION O AVIO
F	HIPOTECARIO
G	LINEAS GLOBALES
H	PRENDARIO
I	PROTOCOLOS
J	QUIROGRAFARIOS
K	REFACCIONARIO
L	REVOLVENTE
M	SINDICADO
N	OTROS ESPECIFICAR

APENDICE XI. CATALOGO DE PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES PARA EFECTOS DEL "CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA".**PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES (APENDICE B DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA C-8 ACTIVOS INTANGIBLES)****I. ACTIVOS RELACIONADOS CON EL MERCADO**

- IA) MARCAS REGISTRADAS
- IB) NOMBRES COMERCIALES
- IC) MARCAS DE SERVICIO O CERTIFICACION
- ID) IMAGEN DE MERCADO
- IE) NOMBRES DE PORTALES O "SITIOS DE RED" EN INTERNET
- IF) ACUERDOS DE NO COMPETENCIA
- IG) DERECHOS (TRANSMISION DE RADIO, DESARROLLO, DISTRIBUCION DE GAS, ATERRIZAJE, RENTA, MINEROS, SERVICIO DE HIPOTECA, FRANQUICIA READQUIRIDA, SERVICIO, CORTE DE MADERA, USO O AGUA)
- IH) OTROS

II. ACTIVOS RELACIONADOS CON LA CARTERA DE CLIENTES

- IIA) LISTAS DE CLIENTES
- IIB) PRODUCCION CONTRATADA Y PEDIDOS FINCADOS
- IIC) CONTRATOS CON CLIENTES Y LAS CORRESPONDIENTES RELACIONES CON CLIENTES
- IID) RELACIONES NO CONTRACTUALES CON CLIENTES
- IIE) OTROS

III. ACTIVOS INTELECTUALES O ARTISTICOS

- IIIA) OBRAS TEATRALES, OPERAS, BALLETS, ETC.
- IIIB) LIBROS, REVISTAS, PERRIODICOS, MANUSCRITOS Y OTRO MATERIAL LITERARIO
- IIIC) OBRAS MUSICALES
- IIID) PINTURAS Y FOTOGRAFIAS
- IIIE) MATERIAL AUDIVISUAL, VIDEOS, PELICULAS, VIDEOS MUSICALES Y PROGRAMAS DE TELEVISION
- IIIF) OTROS

IV. ACTIVOS BASADOS EN CONTRATOS O DERECHOS

- IVA) CONTRATOS DE LICENCIA DE USO, REGALIA Y PRIORIDAD
- IVB) CONTRATOS DE PUBLICIDAD, CONSTRUCCION, ADMINISTRACION, SERVICIO O SUMINISTRO
- IVC) PERMISOS O CONCESIONES DE EXPLOTACION DE RECURSOS, ASI COMO DE PUERTOS Y AEROPUERTOS
- IVD) CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
- IVE) PERMISOS DE CONSTRUCCION
- IVF) FRANQUICIAS
- IVG) PERMISOS, CONCESIONES O DERECHOS DE TRANSMISION DE CABLE, RADIO, TELEVISION Y TELEDIFUSION
- IVH) PERMISOS O DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA, ENERGIA, DISTRIBUCION DE GAS, ATERRIZAJE, RENTA, MINEROS, ETC.
- IVI) OTROS

V. ACTIVOS INTANGIBLES TECNOLOGICOS

- VA) PATENTES TECNOLOGICAS
- VB) INVESTIGACION Y DESARROLLO EN PROCESO
- VC) SISTEMAS DE COMPUTO (SOFTWARE), Y LICENCIAS, PROGRAMAS DE COMPUTO, SISTEMAS DE INFORMACION, FORMATOS, ETC.
- VD) TECNOLOGIA NO PATENTADA, CONOCIMIENTO TECNICO.
- VE) BASES DE DATOS, TITULOS DE PLANTAS
- VF) PROCESOS Y FORMULAS CONFIDENCIALES
- VG) DIBUJOS TECNICOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS, PLANOS
- VH) CREACION DE PROCESOS DE MANUFACTURA, PROCEDIMIENTOS, LINEAS DE PRODUCCION
- VI) OTROS

VI. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LOS ANTERIORES

- VIA) OTROS

INSTRUCTIVO DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012 UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2012 (SIPRED'2012), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES.

- A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.**
- B. CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.**
- C. CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO, Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.**

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN.

CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:****A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.****01A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).****01C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****01B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).****01B014000 RFC DEL DESPACHO.**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

01A001000 NOMBRE (DEL CONTRIBUYENTE) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL.**01C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****01B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****01B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

01A002000 CURP (DEL CONTRIBUYENTE PERSONA FISICA).**01C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****01B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**01A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).****01C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****01B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

01A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**01C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****01B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**01C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****01B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

01A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**01C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****01B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA COLONIA O LOCALIDAD.

01A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**01C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****01B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**01C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).****01B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**01C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)****01B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**

- DATO DE VEINTE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

01A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**01C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)****01B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

01A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES

01A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**01C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**01C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATOS DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

01C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**01C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

01B003000 NUMERO DE REGISTRO (CONTADOR PUBLICO).**01B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

01B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES**DATOS A PROPORCIONAR:**

01D000000 AUTORIDAD COMPETENTE (SELECCION DE UN CATALOGO): ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTIBUYENTES Y ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL

01D001000 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL (SELECCION DE UN CATALOGO).

01D002000 OBLIGADO U OPTATIVO (SELECCION DE UN CATALOGO): 1- FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.), 2- FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.), 3- FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.), 4- FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.), 5- OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).

01D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL (SELECCION DE UN CATALOGO) : 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIACION EN PARTICIPACION.

01D023000 TIPO DE OPINION (SELECCION DE UN CATALOGO): 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

01D017000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES (SELECCION DE UN CATALOGO): COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES, COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS), COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES, SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, NO APLICA.

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ SELECCIONADA UNA OPCION DE UNA LISTA (CATALOGO).

01D013000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

01D014000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

01D015000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

01D016000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2012	31/12/2012

01D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

01D004000 PRIMER DICTAMEN.

01D005000 INDUSTRIA MAQUILADORA.

01D007000 EMPRESA PARAESTATAL.

01D008000 EMPRESA FILIAL.

01D009000	EMPRESA SUBSIDIARIA.
01D010000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO.
01D011000	SOCIEDAD COOPERATIVA
01D012000	INICIO DE OPERACIONES
01D018000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES.
01D019000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS)
01D020000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS)
01D021000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES
01D022000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES
01D024000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO
01D025000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO
01D026000	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
01D032000	EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
01D033000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION
01D034000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS.
01D035000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
01D036000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES.
01D037000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.
01D038000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.
01D039000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES).
01D040000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
01D042000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
01D044000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
01D051000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
01D060000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
01D061000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
01D062000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
01D063000	MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO
01D064000	CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01D065000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO

01D066000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES

01D067000 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01D046000 FECHA DEL OFICIO 1.

01D048000 FECHA DEL OFICIO 2.

01D050000 FECHA DEL OFICIO 3.

01D053000 FECHA DE LA RESOLUCION 1.

01D055000 FECHA DE LA RESOLUCION 2.

01D057000 FECHA DE LA RESOLUCION 3.

01D058000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (NORMAL).

01D059000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (ULTIMA COMPLEMENTARIA).

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

01D041000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).

01D045000 NUMERO DE OFICIO 1.

01D047000 NUMERO DE OFICIO 2.

01D049000 NUMERO DE OFICIO 3.

01D052000 NUMERO DE RESOLUCION 1.

01D054000 NUMERO DE RESOLUCION 2.

01D056000 NUMERO DE RESOLUCION 3.

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01D027000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

01D028000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

01D029000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

01D030000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

01D031000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 01D245000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 01D246000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2012 Y 2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012 Y 2011
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: NOMINAL Y ACTUALIZADO, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL Y TOTAL
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012 Y 2011
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2012 OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD, 2012 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), 2011 OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD, 2011 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), 2012 TOTAL Y 2011 TOTAL
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2012 Y 2011.
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: 2012 Y 2011; GASTOS DE VENTA: 2012 Y 2011; GASTOS DE ADMINISTRACION: 2012 Y 2011; GASTOS GENERALES: 2012 Y 2011; TOTAL: 2012 Y 2011; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011.
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS	2012 Y 2011; DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011.
9.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2012 Y 2011; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2012 Y 2011.
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
11.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR.

12.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL.
13.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA.
15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
16.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.); DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.); ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA; IMPUESTO CORRESPONDIENTE; TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR; OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO); ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES, POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.); IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO, DIFERENCIA A FAVOR.
17.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.)	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO, I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR, IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO.
19.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
20.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 E INVENTARIO ACUMULABLE

24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO.
25.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL.
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS.
27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION.
28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES; MONTO DE RETIROS DE CAPITAL; MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS.
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO; MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO; MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA; TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO; PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); IMPORTE; DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
30.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2012 A 2008.
31.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
32.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
34.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO Y ENAJENACIONES Y BAJAS; IETU: ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.
35.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	IMPORTE.

36.- DATOS INFORMATIVOS.	IMPORTE.
37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.	CANTIDAD DE PEDIMENTOS, VALOR DECLARADO EN ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO.
38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO Y PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU.

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
10.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA, TARIFA O CUOTA
14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA.
16.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
20.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE	PORCENTAJE DE ACUMULACION
24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES

26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD.
28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO.
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO); PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE); PORCENTAJE
38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

21.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2012 A 2000.
22.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.	2012 A 1975
23.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE.	2012 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	PAIS DE RESIDENCIA, CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO).
15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES).	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO).
18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); ADMINISTRACION RECEPTORA

24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO).
25.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO).
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO).
27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES.
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL; TIPO DE MONEDA; TIPO DE INGRESO; LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO); INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO); EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO) Y ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO.
32.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO Y LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO.

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS EN MAYUSCULAS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES).	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO.

24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
25.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA.	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL, NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO, FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO.
27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
32.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)
38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS.	RFC

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- PARA EFECTOS DEL DATO "RFC" DE LOS ANEXOS: 28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES, 32.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y 38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS, SE ANOTARAN LOS DATOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES
- DATOS DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES).	FECHA DE LA OPERACION
---	-----------------------

18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION, Y VIGENCIA: DEL Y AL
26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA: DEL Y AL

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO 25/03/2012.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/"

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

B. CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.

DATOS DE IDENTIFICACION.

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

02A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

02C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

02B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

02B014000 RFC DEL DESPACHO.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

02A001000 NOMBRE (DEL CONTRIBUYENTE) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

02C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

02B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

02B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

02A002000 CURP (DEL CONTRIBUYENTE PERSONA FISICA).

02C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

02B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

02A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

02C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

02B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 02A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 02C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- 02B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

02A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

02C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

02B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 02A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 02C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- 02B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA COLONIA O LOCALIDAD.

02A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

02C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

02B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

02A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

02C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

02B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

02A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

02C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

02B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

- DATO DE CINCUENTA CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

02A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

02C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

02B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

02A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

02A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

02C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

02C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

02C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

02C014000 NUMERO DE NOTARIA PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATOS DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

02C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

02C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

02C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

02B003000 NUMERO DE REGISTRO (CONTADOR PUBLICO).

02B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

02B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

02D000000 AUTORIDAD COMPETENTE (SELECCION DE UN CATALOGO): ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES, ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL

02D001000 ADMINISTRACION LOCAL (SELECCION DE UN CATALOGO)

02D002000 OBLIGATORIO (SELECCION DE UN CATALOGO): 2- FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.).

02D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL (SELECCION DE UN CATALOGO): 0- NINGUNO, 1- FUSION, ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIACION EN PARTICIPACION.

02D013000 TIPO DE OPINION (SELECCION DE UN CATALOGO): 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION

- DATO ELEGIDO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ SELECCIONADA UNA OPCION DE UNA LISTA (CATALOGO).

02D008000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

02D009000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

02D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

02D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO :

INICIO	FINAL
01/01/2012	31/12/2012

- 02D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- 02D004000 PRIMER DICTAMEN.
- 02D006000 SOCIEDAD COOPERATIVA
- 02D007000 INICIO DE OPERACIONES
- 02D012000 TIENE COSTO DE VENTAS.
- 02D014000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO
- 02D015000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO
- 02D021000 RECIBIO DONATIVOS DE PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO AL LLENAR EL ANEXO 5 DEBERA ANOTAR LOS IMPORTES ACTUALIZADOS CORRESPONDIENTES EN LA COLUMNA DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS).
- 02D022000 DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
- 02D023000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- 02D025000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 02D027000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA
- 02D034000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 02D029000 FECHA DEL OFICIO 1.
- 02D031000 FECHA DEL OFICIO 2.
- 02D033000 FECHA DEL OFICIO 3.
- 02D036000 FECHA DE LA RESOLUCION 1.
- 02D038000 FECHA DE LA RESOLUCION 2.
- 02D040000 FECHA DE LA RESOLUCION 3.
- 02D041000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (NORMAL)
- 02D042000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- DATOS DE LA FECHA DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 02D023000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- 02D028000 NUMERO DE OFICIO 1.
- 02D030000 NUMERO DE OFICIO 2.
- 02D032000 NUMERO DE OFICIO 3.
- 02D035000 NUMERO DE RESOLUCION 1.
- 02D037000 NUMERO DE RESOLUCION 2.
- 02D039000 NUMERO DE RESOLUCION 3.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 02D016000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 02D017000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 02D018000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 02D019000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 02D020000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - GUION MEDIO Y TRES LETRAS.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

02D118000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

02D119000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DE LA DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DE LA DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA.	NO RESTRINGIDO: 2012 Y 2011; RESTRINGIDO TEMPORALMENTE 2012 Y 2011; RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE 2012 Y 2011; TOTAL: 2012 Y 2011
2.- ESTADO DE ACTIVIDADES	NO RESTRINGIDO: 2012 Y 2011; RESTRINGIDO TEMPORALMENTE 2012 Y 2011; RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE 2012 Y 2011; TOTAL: 2012Y 2011
3.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012 Y 2011
4.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE ADMINISTRACION: 2012 Y 2011; GASTOS FINANCIEROS: 2012 Y 2011; GASTOS GENERALES: 2012 Y 2011; GASTOS DE RECUDACION DE FONDOS 2012 Y 2011 Y GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA 2012 Y 2011; TOTAL: 2012 Y 2011.
5.- RELACION DE LOS DONANTES Y DONATIVOS DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO.	IMPORTE ACTUALIZADO: DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS, DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES NO RELACIONADAS
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.	BASE GRAVABLE; CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
7.- RELACION DE BIENES INMUEBLES.	VALOR ASENTADO EN LA CONTABILIDAD

8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.	IMPORTE: CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO; PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES: TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
9.- RELACION DE DONATARIAS A LAS QUE LES HAYAN OTORGADO DONATIVOS ASI COMO DE LOS DONANTES DE LOS QUE SE HUBIEREN RECIBIDO DONATIVOS.	IMPORTE
10.- RELACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADO POR AUDITORIA; CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO; SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA Y SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE; DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR.
12.- DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION ANUAL	IMPORTE

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC. EXCEPTO LAS COMAS QUE APARECEN AUTOMATICAMENTE EN LAS CIFRAS DE IMPORTE, UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

3.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
---------------------------------------	---

6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
--------------------	-----------------------------------

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	TASA, TARIFA O CUOTA
---	----------------------

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO, OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
5.- RELACION DE LOS DONANTES Y DONATIVOS DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO	NOMBRE DEL DONANTE
7.- RELACION DE BIENES INMUEBLES	UBICACION
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, EXCEPTO EL SIGNO DE #).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE BIENES INMUEBLES	FECHA DE ADQUISICION
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA.

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 25/03/2012).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
5.- RELACION DE LOS DONANTES Y DONATIVOS DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO	R.F.C. DEL DONANTE

- DATOS, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATOS DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - CUANDO EL DONANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
11.- DETERMINACION DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL.

- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON 4 DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".
- **DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**
- C. **CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO, Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.**

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

03A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

03C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

03B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

03B014000 RFC DEL DESPACHO.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

03A001000 NOMBRE (DEL CONTRIBUYENTE) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

03C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

03B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

03B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

03A002000 CURP (DEL CONTRIBUYENTE PERSONA FISICA).

03C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

03B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:

- CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
- SEIS CARACTERES NUMERICOS.
- SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
- UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
- UN CARACTER NUMERICO

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

03A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

03C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

03B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

03A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

03C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

03B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

03A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

03C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

03B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

03A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

03C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

03B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA COLONIA O LOCALIDAD.

03A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

03C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

03B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

03A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

03C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

03B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

03A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

03C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

03B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

- DATO DE CINCUENTA CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

03A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

03C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

03B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

03A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

03A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE EN 2010.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

03C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

03C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

03C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

03C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATOS DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

03C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

03C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**03C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

03B003000 NUMERO DE REGISTRO (CONTADOR PUBLICO).**03B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

03B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES**DATOS A PROPORCIONAR:**

03D000000 AUTORIDAD COMPETENTE (SELECCION DE UN CATALOGO): ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTIBUYENTES Y ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL

03D001000 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL (SELECCION DE UN CATALOGO) .

03D002000 OBLIGADO U OPTATIVO (SELECCION DE UN CATALOGO) : 1- FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.), 2- FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.), 3- FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.), 4- FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.), 5- OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.).

03D019000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL (SELECCION DE UN CATALOGO): 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIACION EN PARTICIPACION.

03D018000 TIPO DE OPINION (SELECCION DE UN CATALOGO): 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED' 2012 UNA VEZ SELECCIONADA UNA OPCION DE UNA LISTA (CATALOGO).

03D015000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

03D016000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

03D017000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

03D018000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.

- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2012	31/12/2012

03D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
03D004000	PRIMER DICTAMEN.
03D006000	EMPRESA PARAESTATAL.
03D007000	EMPRESA FILIAL.
03D008000	EMPRESA SUBSIDIARIA.
03D009000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO.
03D010000	SOCIEDAD COOPERATIVA
03D014000	INICIO DE OPERACIONES
03D011000	APLICO RESOLUCION DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS
03D012000	EMPRESA INTEGRADORA CON BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCION II, ARTICULO 80 DE LA LEY DEL ISR
03D013000	COORDINADO CON BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCION III, ARTICULO 80 DE LA LEY DEL ISR
03D020000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO
03D021000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO
03D027000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION
03D028000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS
03D029000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
03D030000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES.
03D031000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.
03D032000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
03D033000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES)
03D034000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
03D036000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
03D038000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
03D036000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
03D054000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
03D055000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
03D056000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- 03D057000 MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO**
- 03D058000 CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**
- 03D059000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO**
- 03D060000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES**
- 03D061000 EFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR**
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 03D040000 FECHA DEL OFICIO 1.**
- 03D042000 FECHA DEL OFICIO 2.**
- 03D044000 FECHA DEL OFICIO 3.**
- 03D047000 FECHA DE LA RESOLUCION 1.**
- 03D049000 FECHA DE LA RESOLUCION 2.**
- 03D051000 FECHA DE LA RESOLUCION 3.**
- 03D052000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (NORMAL).**
- 03D053000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (ULTIMA COMPLEMENTARIA).**
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 03D035000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).**
- 03D039000 NUMERO DE OFICIO 1.**
- 03D041000 NUMERO DE OFICIO 2.**
- 03D043000 NUMERO DE OFICIO 3.**
- 03D046000 NUMERO DE RESOLUCION 1.**
- 03D048000 NUMERO DE RESOLUCION 2.**
- 03D050000 NUMERO DE RESOLUCION 3.**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 03D022000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 03D023000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 03D024000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 03D025000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 03D026000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.

- SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).

- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

03D238000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

03D239000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2012 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	2012 Y 2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2012 Y 2011
3.- ESTADO DE VARIACIONES DE CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: NOMINAL Y ACTUALIZADO, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO O INSUFICIENCIA, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL Y TOTAL
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2012 Y 2011
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE VENTA: 2012 Y 2011, GASTOS DE ADMINISTRACION: 2012 Y 2011, GASTOS GENERALES: 2012 Y 2011, TOTAL: 2012 Y 2011; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011.
6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS	2012 Y 2011, DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011, NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011.
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2012 Y 2011, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2012 Y 2011, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLE (GASTOS) PARA ISR: 2012 Y 2011.
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
9.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR.
10.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL

11.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES	IMPORTE
12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES, CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. RETENIDO PAGADO Y DIFERENCIA
13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES)	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA Y MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.
14.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.), DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART.2 L.I.D.E.), ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA, DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA, IMPUESTO CORRESPONDIENTE, TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO, IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR, OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO): ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS, COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES, POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION; OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.): IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R., IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO), DIFERENCIA A CARGO Y DIFERENCIA A FAVOR
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR, IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO.
16.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDO EN MONEDA NACIONAL.
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS, I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO, SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.) E IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS.

23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION.
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y MONTO DE PRESTAMOS: RECIBIDOS.
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO, PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): IMPORTE, DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE: TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO, MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
26.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	2012 A 2008
27.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	MONTO EN PESOS Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
30.- INVERSIONES Y TERRENOS	ISR: DEDUCCION EN EL EJERCICIO, DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO, ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO Y ENAJENACIONES Y BAJAS, IETU: ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
31.- DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR, ACTUALIZACION DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR, MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR ACTUALIZADO, MONTO DE LA INVERSION DEDUCIDO DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR
32.- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABADADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
33.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
34.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS, VALOR DECLARADO EN LA ADUANA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO

35.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.): UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO Y PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR; IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU): INGRESO GRAVADO, PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU Y CREDITO FISCAL IETU
36.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES ISR, TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS ISR, MONTO DE LA DEDUCCION DEL 10% SOBRE INGRESOS ACUMULABLES SIN DOCUMENTACION (RFA), MONTO DEL ACREDITAMIENTO DEL IEPS POR LA ADQUISICION DE DIESEL CONTRA EL ISR A CARGO (ARTICULO 16 FRACCION IV DE LA LIF), MONTO DEL ACREDITAMIENTO DEL 50% DE LOS GASTOS POR EL USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA CONTRA EL ISR A CARGO (ARTICULO 16 FRACCION V DE LA LIF), UTILIDAD GRAVABLE, PERDIDA FISCAL, I.S.R. A CARGO, I.S.R. A FAVOR, TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS IETU, TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS IETU, BASE GRAVABLE IETU, IETU A CARGO, IETU A FAVOR, P.T.U. POR DISTRIBUIR, IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES EN EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS EN EL EJERCICIO, IMPORTE TOTAL DE LOS INGRESOS DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 82, FRACCION II DE L.I.S.R.), IMPORTE TOTAL DE LAS DEDUCCIONES DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 82, FRACCION II DE L.I.S.R.), IMPORTE TOTAL DE IMPUESTOS A CARGO DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 82, FRACCION II DE L.I.S.R.), IMPORTE TOTAL DE LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES AL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 82, FRACCION II DE L.I.S.R.).

NOTA : EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
8.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.	TASA, TARIFA O CUOTA
12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA
14.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	TASA DEL IMPUESTO
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES Y TASA DE RETENCION DEL I.S.R.
23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO.
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO), PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE): PORCENTAJE
35.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS Y DOS DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2012 A 2002
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.	2012 A 1975
19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	2012 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO Y APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION: (SI O NO)
13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES).	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA, CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION, TIPO DE MONEDA, EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO).
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO, INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO) Y GENERO INTERESES (SI O NO)
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	TIPO DE FINANCIAMIENTO, FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO), PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, TIPO DE MONEDA, DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES, GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO) Y EFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)
23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL, TIPO DE MONEDA, TIPO DE INGRESO, LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO), INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO), EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES: CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO) Y ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA; OPERACIONES CON FIDEICOMISO: SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO) Y DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO Y LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES(SI O NO)
34.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN, PAIS DE DESTINO Y PROGRAMA O DECRETO

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS EN MAYUSCULAS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES).	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE OPERACION, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL,
21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL,
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL, NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT, VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO, FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES Y NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
23.- INVERSIONES PERMANENTES ENSUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL,
28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION O RFC
34.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL Y RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)
35.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS	RFC
36.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES	RFC DEL INTEGRANTE Y NUMERO DE UNIDADES DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS UTILIZADAS POR EL INTEGRANTE DURANTE EL EJERCICIO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS
- PARA EFECTOS DEL DATO "REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES" SE ANOTARAN LOS DATOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:
- DATOS MAXIMO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS COMPUESTOS POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES).	FECHA DE OPERACION
15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION, VIGENCIA: DEL Y AL
22.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO	VIGENCIA DEL PRESTAMO: DEL Y AL
24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES CON FIDEICOMISO: VIGENCIA DEL Y AL
31.- DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002	FECHA DE ADQUISICION
36.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES	FECHA DEL AVISO PRESENTADO POR EL INTEGRANTE ANTE EL SAT (ARTICULO 83 PARRAFOS CUARTO O SEXTO DE LA L.I.S.R.)

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO. 25/03/2012).
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

A. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION:	
CONTRIBUYENTE:	
01A000000	RFC:
01A001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
01A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
01A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
01A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
01A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
01A006000	CODIGO POSTAL:
01A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
01A008000	CIUDAD O POBLACION:
01A009000	TELEFONO:
01A010000	CORREO ELECTRONICO:
01A011000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
01A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
CONTADOR PUBLICO:	
01B000000	RFC:
01B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
01B002000	CURP:
01B003000	NUMERO DE REGISTRO:
	DOMICILIO FISCAL:
01B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
01B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
01B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
01B007000	CODIGO POSTAL:
01B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
01B009000	CIUDAD O POBLACION:
01B010000	TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
01B011000	CORREO ELECTRONICO:
01B012000	COLEGIO AL QUE PERTENECE:
01B013000	NOMBRE DEL DESPACHO:
01B014000	RFC DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

01C000000 RFC:
01C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
01C002000 NACIONAL:
01C003000 EXTRANJERO:
01C004000 CURP:
DOMICILIO FISCAL:
01C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
01C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
01C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
01C008000 CODIGO POSTAL:
01C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
01C010000 CIUDAD O POBLACION:
01C011000 TELEFONO:
01C012000 CORREO ELECTRONICO:
01C013000 NUMERO DE ESCRITURA:
01C014000 NUMERO DE NOTARIA
01C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
01C016000 FECHA DEL PODER:
01C017000 FECHA DE DESIGNACION:

DATOS GENERALES:

01D000000 AUTORIDAD COMPETENTE

01D001000 ADMINISTRACION LOCAL

01D002000 OBLIGADO U OPTATIVO

01D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
01D004000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
01D005000	INDUSTRIA MAQUILADORA	(SI O NO)
01D006000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
01D007000	EMPRESA PARAESTATAL	(SI O NO)
01D008000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
01D009000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
01D010000	ORGANISMO DESCENTRALIZADO	(SI O NO)
01D011000	SOCIEDAD COOPERATIVA	(SI O NO)
01D012000	INICIO DE OPERACIONES	(SI O NO)

01D013000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AA)
01D014000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AA)
01D015000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AA)
01D016000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AA)
01D017000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO ESTARA A LO SIGUIENTE:	
01D018000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS) PARA EFECTOS FISCALES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060000000000 AL 01060026000000 DEL ANEXO 6)	
01D019000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060027000000 AL 01060056000000 DEL ANEXO 6)	
01D020000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060027000000 AL 01060056000000 DEL ANEXO 6)	
01D021000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060027000000 AL 01060056000000 DEL ANEXO 6)	
01D022000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060057000000 AL 01060066000000 DEL ANEXO 6)	
01D023000	TIPO DE OPINION	
01D024000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01040000000000 AL 01040048000000 DEL ANEXO 4)	(SI O NO)
01D025000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01040049000000 AL 01040085000000 DEL ANEXO 4)	
01D026000	ES RECAUDADOR DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)	(SI O NO)
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
01D027000	RFC 1	(DATO)
01D028000	RFC 2	(DATO)
01D029000	RFC 3	(DATO)
01D030000	RFC 4	(DATO)
01D031000	RFC 5	(DATO)

EFECTOS FISCALES

01D032000	EN EL EJERCICIO RECONOCIO EFECTOS DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)	(SI O NO)
01D033000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)	(SI O NO)
01D034000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 38)	(SI O NO)
01D035000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 32 Y 33)	(SI O NO)
01D036000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
01D037000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)
01D038000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(SI O NO)
01D039000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35)	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

01D040000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
01D041000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	
01D042000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
01D043000	SE TRATA DE:	
01D044000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI,NO,N/A)
01D045000	NUMERO DE OFICIO 1	(DATO)
01D046000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AA)
01D047000	NUMERO DE OFICIO 2	(DATO)
01D048000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AA)
01D049000	NUMERO DE OFICIO 3	(DATO)
01D050000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AA)
01D051000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
01D052000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
01D053000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AA)
01D054000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)

01D055000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AA)
01D056000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
01D057000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AA)
01D058000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AA)
01D059000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

01D060000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 14)	(SI O NO)
01D061000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 15)	(SI O NO)
01D062000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 24)	(SI O NO)
01D063000	MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25)	(SI O NO)
01D064000	CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 26)	(SI O NO)
01D065000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 27)	(SI O NO)
01D066000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 29)	(SI O NO)
01D067000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 37)	(SI O NO)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

01D068000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
01D069000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
01D070000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
01D071000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
01D072000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)

01D073000	HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
01D074000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
01D075000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES	(SI O NO)
01D076000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
01D077000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
01D078000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
01D079000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
01D080000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
01D081000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
01D082000	MANUAL	(SI O NO)
01D083000	MECANIZADO	(SI O NO)
01D084000	ELECTRONICO	(SI O NO)
01D085000	COMBINADO	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
01D086000	DIARIO	(SI O NO)
01D087000	MAYOR	(SI O NO)
01D088000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
01D089000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
01D090000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
01D091000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
01D092000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
01D093000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)

NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN

COMPROBANTES FISCALES DIGITALES

01D094000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
01D095000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL I.S.R.	(SI O NO)
	OBTUVO INGRESOS POR:	
01D096000	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
01D097000	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
01D098000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
01D099000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
01D100000	(ESPECIFICAR)	
01D101000	(ESPECIFICAR)	
01D102000	(ESPECIFICAR)	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

01D103000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
01D104000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
01D105000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
01D106000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
01D107000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
01D108000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI,NO,N/A)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
01D109000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULOS 86 FRACCION II Y 133 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
01D110000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULOS 86 FRACCION III Y 133 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D111000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 86 FRACCION V Y 133 FRACCION V DE LA LEY) O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 91 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY	(SI,NO,N/A)

01D112000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D113000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D114000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D115000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D116000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D117000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULOS 86 FRACCION XVII Y 133 FRACCION XII DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D118000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULOS 86 FRACCION XIX Y 133 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D119000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 86 FRACCION XX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D120000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 20, FRACCION XII Y 86-A DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI,NO,N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.

01D121000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI,NO,N/A)
01D122000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI,NO,N/A)
01D123000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D124000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 18 FRACCION III Y 45-E DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D125000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)

01D126000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D127000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D128000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D129000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.11. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012.	(SI,NO,N/A)
01D130000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D131000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.11. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI,NO,N/A)
01D132000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

01D133000	SER ERICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION I Y 125 FRACCION II DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
01D134000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D135000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
01D136000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
01D137000	EFFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
01D138000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)

01D139000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 125 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
01D140000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULOS 31 FRACCION V Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D141000	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULOS 31 FRACCION VI Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
01D142000	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULOS 31 FRACCION VII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
01D143000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 31 FRACCION VIII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D144000	POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D145000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D146000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D147000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 31 FRACCION XI Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D148000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 Y 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D149000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION XII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D150000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULOS 31 FRACCION XIV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)

01D151000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULOS 31 FRACCION XV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)	(SI,NO,N/A)
01D152000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY). NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.	(SI,NO,N/A)
01D153000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
01D154000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
01D155000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY).	(SI,NO,N/A)
01D156000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 31 FRACCION XX DE LA LEY Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007)	(SI,NO,N/A)
01D157000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 31 FRACCION XXII DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI,NO,N/A)
01D158000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI,NO,N/A)
01D159000	EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D160000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY).	(SI,NO,N/A)

01D161000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234 Y 236 DE LA LEY).	(SI,NO,N/A)
01D162000	EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69-G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY).	(SI,NO,N/A)
01D163000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION V Y 126 DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D164000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII Y 126 DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI,NO,N/A)
01D165000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	(SI,NO,N/A)
01D166000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XVII Y 126 DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI,NO,N/A)
01D167000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XX Y 126 DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D168000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULOS 42 FRACCIONES II Y III RESPECTIVAMENTE Y 124 DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D169000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY	(SI O NO)
01D170000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
01D171000	FUSIONADA	(SI,NO,N/A)
01D172000	FUSIONANTE	(SI,NO,N/A)

NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.

01D173000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	(SI O NO)
01D174000	ESCINDIDA	(SI,NO,N/A)
01D175000	ESCINDENTE	(SI,NO,N/A)

NOTA: EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) ESCINDIDA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.

01D176000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES	(SI O NO)
01D177000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
01D178000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES	(SI O NO)
01D179000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)
01D180000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES	(SI O NO)
01D181000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI O NO)
01D182000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES	(SI O NO)
01D183000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI O NO)

ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

01D184000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI,NO,N/A)
-----------	--	-------------

ACREDITAMIENTOS

01D185000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI,NO,N/A)
01D186000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI,NO,N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

01D187000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI,NO,N/A)
-----------	--	-------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

01D188000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI,NO,N/A)
01D189000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI,NO,N/A)
01D190000	APLICO TRATADOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION	(SI,NO,N/A)
	EN CASO AFIRMATIVO:	
01D191000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR.	(SI,NO,N/A)
01D192000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL.	(SI,NO,N/A)
01D193000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012.	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

01D194000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1 O 2.2 DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.	(SI O NO)
01D195000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.T.U. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1 DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012) RESPECTIVAMENTE	(SI,NO,N/A)
01D196000	CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.T.U. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y 2.1 DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012) RESPECTIVAMENTE	(SI,NO,N/A)

- 01D197000 CONSIDERO COMO OBTENIDOS LOS INGRESOS CUANDO ESTOS SE COBRARON EFECTIVAMENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES PARA EFECTOS DE LA LEY (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA) (SI O NO)
- 01D198000 EN EL CASO DE EXPORTACIONES CUANDO NO PERCIBIO EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE LA REALIZO, CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN QUE TERMINO DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA) (SI,NO,N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES:

- 01D199000 LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY) (SI O NO)
- 01D200000 SER Estrictamente Indispensables para la realizacion de sus actividades (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR) (SI O NO)
- 01D201000 HABER SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION III DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA) (SI O NO)
- 01D202000 LAS EROGACIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012) (SI O NO)
- 01D203000 TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y LA LEY ADUANERA) (SI,NO,N/A)
- 01D204000 EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL CUMPLIO CON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008) (SI,NO,N/A)
- 01D205000 EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012). (SI,NO,N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

- 01D206000 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE) (SI O NO)

- 01D207000 EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012) (SI,NO,N/A)
- 01D208000 LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASI COMO POR LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A SU CARGO PAGADAS EN MEXICO, CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGARON LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 DE LA LEY, CUARTO Y DECIMOSEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.T.U. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012, ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007) (SI,NO,N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)**

- 01D209000 POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) (SI O NO)
- 01D210000 CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY) (SI O NO)
- 01D211000 CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) (SI,NO,N/A)

01D212000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012) CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	(SI O NO)
01D213000	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D214000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY, 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D215000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
ACREDITAMIENTO (I.V.A.)		
REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
01D216000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
01D217000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, Estrictamente indispensables en los terminos de la ley del impuesto sobre la renta para la realizacion de actividades distintas de la importacion, por las que se deba pagar el impuesto establecido en esta ley o a las que se les aplique la tasa de 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
01D218000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, EN EL REVERSO DEL CHEQUE DE QUE SE TRATE O BIEN, DEBERA CONSTAR EN EL ESTADO DE CUENTA, SEGUN SEA EL CASO (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
01D219000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
01D220000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)

01D221000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
01D222000	SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)	(SI O NO)
01D223000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D224000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI,NO,N/A)
01D225000	ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI,NO,N/A)
01D226000	NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 2 DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D227000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI,NO,N/A)
01D228000	EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D229000	EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY, 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

01D230000	EFFECTUO EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
01D231000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY, 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
01D232000	EXPIDIO COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
01D233000	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFFECTUO O DEBIO EFFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
01D234000	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
01D235000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
01D236000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

01D237000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI,NO,N/A)
01D238000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI,NO,N/A)
01D239000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI,NO,N/A)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

- 01D240000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY) (SI O NO)
- 01D241000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012) (SI O NO)
- 01D242000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012) (SI O NO)
- 01D243000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS, NI SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012) (SI O NO)

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

- 01D244000 ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO (SI O NO)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

- 01D245000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

- 01D246000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011		2012	2011
(CIFRAS EN PESOS)			
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
01010000000000	EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
01010001000000	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
01010002000000	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
01010003000000	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
01010004000000	TOTAL DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
CUENTAS POR COBRAR			
01010005000000	CLIENTES		
01010006000000	DOCUMENTOS POR COBRAR		
01010007000000	PARTES RELACIONADAS		
01010008000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR		
01010009000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR		
01010010000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR		
01010011000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR RECUPERAR		
01010012000000	OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR		
01010013000000	DEUDORES DIVERSOS		
01010014000000	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES		
01010015000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
01010016000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR		
INVENTARIOS			
01010017000000	PRODUCTOS TERMINADOS		
01010018000000	PRODUCCION EN PROCESO		
01010019000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES		
01010020000000	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA		
01010021000000	PERDIDA POR DETERIORO		
01010022000000	OTROS		
01010023000000	TOTAL DE INVENTARIOS		

PAGOS ANTICIPADOS

01010024000000 RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
01010025000000 ANTICIPO A PROVEEDORES
01010026000000 OTROS PAGOS ANTICIPADOS
01010027000000 PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS
01010028000000 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

01010029000000 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

01010030000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO

01010031000000 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

01010032000000 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES RELACIONADAS
01010033000000 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO RELACIONADAS
01010034000000 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

01010035000000 ANTICIPO A PROVEEDORES
01010036000000 OTROS PAGOS ANTICIPADOS
01010037000000 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

01010038000000 INVERSIONES PERMANENTES
01010039000000 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

01010040000000 TERRENOS
01010041000000 EDIFICIOS
01010042000000 MAQUINARIA
01010043000000 EQUIPO DE TRANSPORTE

01010044000000	MOBILIARIO Y EQUIPO
01010045000000	EQUIPO DE COMPUTO
01010046000000	OTROS ACTIVOS FIJOS
01010047000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

01010048000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
01010049000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
01010050000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
01010051000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
01010052000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
01010053000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
01010054000000	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

01010055000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS
01010056000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA
01010057000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
01010058000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO
01010059000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO
01010060000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS FIJOS
01010061000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

01010062000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO
----------------	--

ACTIVOS INTANGIBLES

01010063000000	GASTOS PREOPERATIVOS
01010064000000	INVESTIGACION DE MERCADO
01010065000000	PATENTES Y MARCAS
01010066000000	AMORTIZACIONES
01010067000000	PERDIDA POR DETERIORO
01010068000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
01010069000000	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

01010070000000	CREDITO MERCANTIL
01010071000000	PERDIDA POR DETERIORO

01010072000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
01010073000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
01010074000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
01010075000000	OTROS ACTIVOS
01010076000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
01010077000000	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
01010078000000	TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

01010079000000	NACIONALES
01010080000000	DEL EXTRANJERO
01010081000000	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES DIVERSOS

01010082000000	NACIONALES
01010083000000	DEL EXTRANJERO
01010084000000	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

01010085000000	NACIONALES
01010086000000	DEL EXTRANJERO
01010087000000	TOTAL DE PROVEEDORES

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

01010088000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01010089000000	IMPUESTO AL ACTIVO
01010090000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
01010091000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
01010092000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
01010093000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
01010094000000	IMPUESTOS LOCALES
01010095000000	CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL

01010096000000	CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL
01010097000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
01010098000000	APORTACIONES AL SAR
01010099000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
01010100000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
01010101000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

01010102000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
01010103000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
01010104000000	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
01010105000000	ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
01010106000000	PARTES RELACIONADAS NACIONALES
01010107000000	PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
01010108000000	OTROS NACIONALES
01010109000000	OTROS DEL EXTRANJERO
01010110000000	TOTAL DE OTROS PASIVOS

01010111000000	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
----------------	---

01010112000000	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO
----------------	--------------------------------

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

01010113000000	DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
01010114000000	DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
01010115000000	PARTES RELACIONADAS
01010116000000	TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

01010117000000	OBLIGACIONES LABORALES
----------------	------------------------

PASIVO CONTINGENTE

01010118000000	PASIVO CONTINGENTE
01010119000000	RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
01010120000000	TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

OTROS PASIVOS

01010121000000 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
01010122000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
01010123000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
01010124000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
01010125000000 OTROS

01010126000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

01010127000000 TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO

01010128000000 TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

01010129000000 CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
01010130000000 CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
01010131000000 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
01010132000000 PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES
01010133000000 RESERVA LEGAL
01010134000000 UTILIDAD NETA
01010135000000 PERDIDA NETA
01010136000000 UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
01010137000000 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
01010138000000 EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
01010139000000 INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
01010140000000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
01010141000000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
01010142000000 EFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
01010143000000 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
01010144000000 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
01010145000000 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS

01010146000000 TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

01010147000000 TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

(Continúa en la Tercera Sección)

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Segunda Sección)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7, 8 Y 9.			
01020000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
	MENOS:		
01020001000000	COSTO DE VENTAS		
01020002000000	PERDIDA BRUTA		
01020003000000	UTILIDAD BRUTA		
	MENOS:		
	GASTOS DE OPERACION		
01020004000000	GASTOS GENERALES		
01020005000000	GASTOS DE ADMINISTRACION		
01020006000000	GASTOS DE VENTA		
01020007000000	TOTAL		
01020008000000	PERDIDA DE OPERACION		
01020009000000	UTILIDAD DE OPERACION		
	MAS (MENOS):		
	OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS		
01020010000000	OTROS INGRESOS		
01020011000000	OTROS GASTOS		
01020012000000	TOTAL		

MAS (MENOS):

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

01020013000000	INTERESES A FAVOR
01020014000000	INTERESES A CARGO
01020015000000	UTILIDAD CAMBIARIA
01020016000000	PERDIDA CAMBIARIA
01020017000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
01020018000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
01020019000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
01020020000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
01020021000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
01020022000000	TOTAL

MAS (MENOS):

01020023000000	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
01020024000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

MAS (MENOS):

01020025000000	PARTIDAS NO ORDINARIAS
01020026000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
01020027000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

01020028000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01020029000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
01020030000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
01020031000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
01020032000000	OTRAS PROVISIONES
01020033000000	TOTAL
01020034000000	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
01020035000000	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS (MENOS):

01020036000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

01020037000000 PERDIDA NETA

01020038000000 UTILIDAD NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011	CAPITAL SOCIAL NOMINAL	CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO
	(CIFRAS EN PESOS)		
01030000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
01030001000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2010		
01030002000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL		
01030003000000	DIVIDENDOS PAGADOS		
01030004000000	UTILIDAD NETA DE 2011		
01030005000000	PERDIDA NETA DE 2011		
01030006000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
01030007000000	RECOMPRA DE ACCIONES		
01030008000000	EFFECTO DE VALUACION DE EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
01030009000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS		
01030010000000	UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR ENAJENACION DE ACCIONES		
01030011000000	OTROS		
01030012000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
01030013000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011		
01030014000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL		
01030015000000	DIVIDENDOS PAGADOS		
01030016000000	UTILIDAD NETA DE 2012		
01030017000000	PERDIDA NETA DE 2012		
01030018000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
01030019000000	RECOMPRA DE ACCIONES		

01030020000000	EFFECTO DE VALUACION DE EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
01030021000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
01030022000000	UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR ENAJENACION DE ACCIONES
01030023000000	OTROS
01030024000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES	RESERVA LEGAL	UTILIDAD NETA
---	----------------------------------	---------------	---------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDA NETA	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCESO O INSUFICIENCIA
--------------	---	--	------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OTRAS CUENTAS DE CAPITAL

TOTAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011

2012

2011

(CIFRAS EN PESOS)

CONFORME AL METODO INDIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

01040000000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
01040001000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

01040002000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
01040003000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS

01040004000000	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
01040005000000	INTERESES A FAVOR
01040006000000	DIVIDENDOS COBRADOS
01040007000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
01040008000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
01040009000000	INTERESES A CARGO
01040010000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
01040011000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
MAS (MENOS):	
01040012000000	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
01040013000000	DISMINUCION EN INVENTARIOS
01040014000000	DISMINUCION EN PROVEEDORES
01040015000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
01040016000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
01040017000000	OTRAS PARTIDAS
01040018000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION
ACTIVIDADES DE INVERSION	
01040019000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
01040020000000	INTERESES COBRADOS
01040021000000	DIVIDENDOS COBRADOS
01040022000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
01040023000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
01040024000000	ADQUISICION DE ACCIONES
01040025000000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
01040026000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
01040027000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

01040028000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
01040029000000	EFFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
01040030000000	EFFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

01040031000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
01040032000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
01040033000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
01040034000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
01040035000000	PAGO DE PASIVOS
01040036000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
01040037000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
01040038000000	INTERESES PAGADOS
01040039000000	PAGO DE DIVIDENDOS
01040040000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
01040041000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
01040042000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

01040043000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
01040044000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
01040045000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
01040046000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
01040047000000	EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
01040048000000	EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

CONFORME AL METODO DIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

01040049000000	COBRO A CLIENTES
01040050000000	PAGOS A PROVEEDORES
01040051000000	PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
01040052000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
01040053000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
01040054000000	OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION
01040055000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

01040056000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
01040057000000	INTERESES COBRADOS
01040058000000	DIVIDENDOS COBRADOS
01040059000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
01040060000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
01040061000000	ADQUISICION DE ACCIONES
01040062000000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
01040063000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
01040064000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
01040065000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
01040066000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO).
01040067000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

01040068000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
01040069000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
01040070000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
01040071000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
01040072000000	PAGO DE PASIVOS
01040073000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
01040074000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS

01040075000000	INTERESES PAGADOS
01040076000000	PAGO DE DIVIDENDOS
01040077000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
01040078000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
01040079000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
01040080000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
01040081000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
01040082000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
01040083000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
01040084000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
01040085000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011	2012 OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	2012 NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)
	(CIFRAS EN PESOS)		
01050000000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
01050001000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
01050002000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		

01050003000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION
01050004000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION
01050005000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION
01050006000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
01050007000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
01050008000000	VENTAS NETAS
	INGRESOS NETOS POR:
01050009000000	SERVICIOS EN GENERAL
01050010000000	MAQUILA
01050011000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
01050012000000	SEGUROS Y REASEGUROS
01050013000000	COMISIONES
01050014000000	REGALIAS
01050015000000	ASISTENCIA TECNICA
01050016000000	ARRENDAMIENTO
01050017000000	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES
01050018000000	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO
01050019000000	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES
01050020000000	RECUPERACION POR SEGUROS
01050021000000	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS
01050022000000	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
01050023000000	OTROS
01050024000000	TOTAL DE INGRESOS NETOS
01050025000000	TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS
01050026000000	AJUSTE POR ACTUALIZACION
01050027000000	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
2011	2011	2012	2011
OPERATIVOS O PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS)	TOTAL	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011	2012	2011
	(CIFRAS EN PESOS)		
	NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE COSTO EN EL INDICE "01D017000" DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO, PARA EFECTOS FISCALES, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS		
01060000000000	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		
	MAS:		
01060001000000	COMPRAS DE MATERIA PRIMA		
	MENOS:		
01060002000000	INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		
01060003000000	MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION		
	MAS:		
01060004000000	MANO DE OBRA		
01060005000000	GASTOS DE FABRICACION		
01060006000000	COSTO DE PRODUCCION		
	MAS:		
01060007000000	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO		
01060008000000	COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO		
	MENOS:		
01060009000000	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO		
01060010000000	COSTO DE PRODUCCION TERMINADA		

MAS:

01060011000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

01060012000000 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

01060013000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

01060014000000 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS

01060015000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS

01060016000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

01060017000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF
B-10

01060018000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

01060019000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO
Y TERMINADA NO DEDUCIBLES

01060020000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE

01060021000000 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES

01060022000000 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION

01060023000000 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES

MAS:

01060024000000 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON
LA PRODUCCION

01060025000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

01060026000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE
LA RENTA

CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA
BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS PARA
EFECTOS FISCALES Y CON LOS METODOS DE VALUACION DE
COSTO DE ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS
CONTABLES

01060027000000 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

01060028000000 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

01060029000000 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
01060030000000 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION

MAS:

01060031000000 MANO DE OBRA DIRECTA
01060032000000 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION

MAS:

01060033000000 MATERIA PRIMA INDIRECTA
01060034000000 MANO DE OBRA INDIRECTA
01060035000000 GASTOS DE FABRICACION

01060036000000 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

01060037000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
01060038000000 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

01060039000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

01060040000000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

01060041000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
01060042000000 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

01060043000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
01060044000000 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS
01060045000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS

01060046000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

01060047000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF
B-10

01060048000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

01060049000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO
Y TERMINADA NO DEDUCIBLES

01060050000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE

01060051000000 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES

01060052000000 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION

01060053000000 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES

MAS:

01060054000000 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON
LA PRODUCCION

01060055000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

01060056000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE
LA RENTA

CONFORME A UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES

01060057000000 GASTOS DE FABRICACION

01060058000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS

01060059000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

01060060000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF
B-10

01060061000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

01060062000000 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR DEPRECIACION

01060063000000 DEPRECIACION CONTABLE

MAS:

01060064000000 DEPRECIACION FISCAL

01060065000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

01060066000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE
LA RENTA

ESTE ANEXO CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011	GASTOS DE FABRICACION 2012	GASTOS DE FABRICACION 2011
	(CIFRAS EN PESOS)		
	REMUNERACIONES		
01070000000000	SUELDOS Y SALARIOS		
01070001000000	COMPENSACIONES		
01070002000000	HORAS EXTRAS		
01070003000000	VACACIONES		
01070004000000	PRIMA VACACIONAL		
01070005000000	GRATIFICACIONES		
01070006000000	INDEMNIZACIONES		
01070007000000	OTRAS REMUNERACIONES		
01070008000000	TOTAL DE REMUNERACIONES		
	PRESTACIONES AL PERSONAL		
01070009000000	PRESTACIONES DE RETIRO		
01070010000000	ESTIMULOS AL PERSONAL		
01070011000000	PREVISION SOCIAL		
01070012000000	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION		
01070013000000	OTRAS PRESTACIONES		
01070014000000	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL		
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
01070015000000	CUOTAS AL I.M.S.S.		
01070016000000	APORTACIONES AL INFONAVIT		
01070017000000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
01070018000000	SEGURO DE RETIRO		
01070019000000	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES		
01070020000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		

HONORARIOS

01070021000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
01070022000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
01070023000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
01070024000000	SUBTOTAL
01070025000000	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
01070026000000	TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTOS

01070027000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
01070028000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
01070029000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
01070030000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

01070031000000	DEPRECIACIONES
01070032000000	TOTAL DE DEPRECIACIONES
01070033000000	AMORTIZACIONES
01070034000000	TOTAL DE AMORTIZACIONES

OTROS GASTOS

01070035000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
01070036000000	CORREOS
01070037000000	TELEX E INTERNET
01070038000000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
01070039000000	GASTOS DE REPRESENTACION
01070040000000	TELEFONO
01070041000000	AGUA
01070042000000	ELECTRICIDAD
01070043000000	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
01070044000000	MATERIALES DE OFICINA
01070045000000	GASTOS LEGALES
01070046000000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
01070047000000	SEGUROS Y FIANZAS
01070048000000	GASTOS NO DEDUCIBLES

01070049000000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
01070050000000	RECARGOS FISCALES
01070051000000	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
01070052000000	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
01070053000000	FOTOCOPIADO
01070054000000	DONATIVOS
01070055000000	ASISTENCIA TECNICA
01070056000000	FLETES
01070057000000	IMPUESTO DE IMPORTACION
01070058000000	IMPUESTO DE EXPORTACION
01070059000000	REGALIAS SIN RETENCION
01070060000000	REGALIAS SUJETAS AL 5%
01070061000000	REGALIAS SUJETAS AL 10%
01070062000000	REGALIAS SUJETAS AL 25%
01070063000000	REGALIAS SUJETAS AL 30%
01070064000000	COMISIONES SOBRE VENTAS
01070065000000	PATENTES Y MARCAS
01070066000000	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
01070067000000	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
01070068000000	COMISIONES BANCARIAS
01070069000000	OTROS
01070070000000	TOTAL DE OTROS GASTOS
01070071000000	EFEECTO DE REEXPRESION
01070072000000	TOTAL DE GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE VENTA 2012	GASTOS DE VENTA 2011	GASTOS DE ADMINISTRACION 2012	GASTOS DE ADMINISTRACION 2011
-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS GENERALES 2012	GASTOS GENERALES 2011	TOTAL 2012	TOTAL 2011
------------------------------	------------------------------	-------------------	-------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2012	TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2011	TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2012	TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2011
---------------------------------------	---------------------------------------	--	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
01080000000000	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS		
01080001000000	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
01080002000000	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA		
01080003000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
01080004000000	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
01080005000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
01080006000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
01080007000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DETERMINADA		
01080008000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA		
01080009000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS		
01080010000000	OTROS		
01080011000000	EFFECTO DE REEXPRESION		
01080012000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
DEDUCIBLES PARA ISR 2012	DEDUCIBLES PARA ISR 2011	NO DEDUCIBLES PARA ISR 2012	NO DEDUCIBLES PARA ISR 2011

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011	2012	2011
	(CIFRAS EN PESOS)		
	INTERESES A FAVOR		
	NACIONALES		
01090000000000	BANCARIOS		
01090001000000	PERSONAS FISICAS		
01090002000000	PERSONAS MORALES		

EXTRANJEROS

01090003000000	BANCARIOS
01090004000000	PERSONAS FISICAS
01090005000000	PERSONAS MORALES
01090006000000	EFFECTO DE REEXPRESION
01090007000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR

INTERESES A CARGO

NACIONALES

01090008000000	BANCARIOS
01090009000000	PERSONAS FISICAS
01090010000000	PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

01090011000000	BANCARIOS
01090012000000	PERSONAS FISICAS
01090013000000	PERSONAS MORALES
01090014000000	EFFECTO DE REEXPRESION
01090015000000	TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

01090016000000	PERDIDA CAMBIARIA
01090017000000	EFFECTO DE REEXPRESION
01090018000000	UTILIDAD CAMBIARIA
01090019000000	EFFECTO DE REEXPRESION
01090020000000	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

01090021000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
01090022000000	EFFECTO DE REEXPRESION
01090023000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
01090024000000	EFFECTO DE REEXPRESION
01090025000000	CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
01090026000000	EFFECTO DE REEXPRESION
01090027000000	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

01090028000000	OTROS A FAVOR
01090029000000	EFFECTO DE REEXPRESION
01090030000000	OTROS A CARGO
01090031000000	EFFECTO DE REEXPRESION
01090032000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
01090033000000	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2012	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2011	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2012	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2011
--	--	---	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU
CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**BASE
GRAVABLE TASA,
TARIFA O
CUOTA**

(CIFRAS EN PESOS)

CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO
SUJETO DIRECTO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

01100000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01100001000000	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003)
01100002000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA PARA MAQUILADORAS
01100003000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
01100004000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
01100005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
01100006000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES.

01100007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
01100008000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
01100009000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL.
01100010000000	OTROS ESTIMULOS
01100011000000	TOTAL DE ESTIMULOS
01100012000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
01100013000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
01100014000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
01100015000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
01100016000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
01100017000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
01100018000000	DIFERENCIA A CARGO
01100019000000	DIFERENCIA A FAVOR
01100020000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO
01100021000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
01100022000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
01100023000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
01100024000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
01100025000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

01100026000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
01100027000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
01100028000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

PERSONA FISICA

01100029000000	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA
----------------	---

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

01100030000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
----------------	--------------------------------------

01100031000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y OTRAS QUE TENGAN ESTA OBLIGACION
01100032000000	SALDO A CARGO
01100033000000	PAGO EFECTUADO
01100034000000	NETO A CARGO
01100035000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
01100036000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
01100037000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
01100038000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.
01100039000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.P.S.
01100040000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.S.A.N.
01100041000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
01100042000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
01100043000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

01100044000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
01100045000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
01100046000000	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
01100047000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
01100048000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
01100049000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
01100050000000	CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
01100051000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

01100052000000	CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
01100053000000	I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
01100054000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
01100055000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
01100056000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)
01100057000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO DESPUES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
01100058000000	ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS (ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
01100059000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
01100060000000	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO PERIODO
01100061000000	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
01100062000000	DIFERENCIA A CARGO
01100063000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
01100064000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
01100065000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
01100066000000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
01100067000000	I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
01100068000000	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
01100069000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
PERSONA FISICA	
01100070000000	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

01100071000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
01100072000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
01100073000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
01100074000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
01100075000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
01100076000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
01100077000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
01100078000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
01100079000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
01100080000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
01100081000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)

01100082000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3 %
01100083000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
01100084000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 %
01100085000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
01100086000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 %
01100087000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
01100088000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53 %
01100089000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160%
01100090000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS

01100091000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
01100092000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
01100093000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
01100094000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
01100095000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 25 %
01100096000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 26.5 %
01100097000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30 %
01100098000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4 %
01100099000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 50 %
01100100000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 53 %
01100101000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160%
01100102000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A OTRAS TASAS
01100103000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS
01100104000000	VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
01100105000000	VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
01100106000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
01100107000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
01100108000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
01100109000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
01100110000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS
01100111000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS

01100112000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
01100113000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
01100114000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
01100115000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
01100116000000	SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO
01100117000000	SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
01100118000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
01100119000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
01100120000000	SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

01100121000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
01100122000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
01100123000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

01100124000000	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
01100125000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
01100126000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

01100127000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
01100128000000	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)

01100129000000	COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)
01100130000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

01100131000000	POR SALARIOS
01100132000000	HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
01100133000000	PREMIOS
01100134000000	HONORARIOS AL 10%
01100135000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
01100136000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
01100137000000	INTERESES AL 20%
01100138000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
01100139000000	COMISIONES
01100140000000	OTROS

01100141000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS
----------------	--

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

01100142000000	SALARIOS AL 15%
01100143000000	SALARIOS AL 30%
01100144000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
01100145000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
01100146000000	HONORARIOS
01100147000000	REGALIAS AL 5%
01100148000000	REGALIAS AL 10%
01100149000000	REGALIAS AL 25%
01100150000000	REGALIAS AL 30%
01100151000000	ASISTENCIA TECNICA
01100152000000	MEDIACIONES
01100153000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
01100154000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
01100155000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
01100156000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
01100157000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
01100158000000	PREMIOS
01100159000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO

01100160000000	INTERESES AL 4.9%
01100161000000	INTERESES AL 10%
01100162000000	INTERESES AL 15%
01100163000000	INTERESES AL 21%
01100164000000	INTERESES AL 30%
01100165000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
01100166000000	ENAJENACION DE ACCIONES
01100167000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
01100168000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
01100169000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
01100170000000	OTROS
01100171000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

01100172000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
01100173000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
01100174000000	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
01100175000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
01100176000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
01100177000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
01100178000000	OTROS
01100179000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

01100180000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
01100181000000	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
01100182000000	OTROS

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RECAUDADOR EN LOS
TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.:

01100183000000 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
RECAUDADO EN EL EJERCICIO

01100184000000 TOTAL DE IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO NO
RECAUDADO EN EL EJERCICIO

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES
OBTENIDAS

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO
DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:

A VALOR HISTORICO DE:

01100185000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
01100186000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01100187000000 IMPUESTO AL ACTIVO
01100188000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
01100189000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
01100190000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

01100191000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
01100192000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01100193000000 IMPUESTO AL ACTIVO
01100194000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
01100195000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
01100196000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO
APLICADAS A:

A VALOR HISTORICO DE:

01100197000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
01100198000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
01100199000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
01100200000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
01100201000000 IMPUESTO AL ACTIVO
01100202000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
01100203000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
01100204000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

01100205000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
01100206000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
01100207000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
01100208000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
01100209000000	IMPUESTO AL ACTIVO
01100210000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
01100211000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
01100212000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
01100213000000	RECARGOS
01100214000000	MULTAS
01100215000000	OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

01100216000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
01100217000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01100218000000	IMPUESTO AL ACTIVO
01100219000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
01100220000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
01100221000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

01100222000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
01100223000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01100224000000	IMPUESTO AL ACTIVO
01100225000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
01100226000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
01100227000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	------------	---

CONCEPTO

10.1.- DECLARATORIA

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	(CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
01110000000000	ENERO		
01110001000000	FEBRERO		
01110002000000	MARZO		
01110003000000	ABRIL		
01110004000000	MAYO		
01110005000000	JUNIO		
01110006000000	JULIO		
01110007000000	AGOSTO		
01110008000000	SEPTIEMBRE		
01110009000000	OCTUBRE		
01110010000000	NOVIEMBRE		
01110011000000	DICIEMBRE		
01110012000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
	PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE		
01110013000000	ENERO		
01110014000000	FEBRERO		
01110015000000	MARZO		
01110016000000	ABRIL		
01110017000000	MAYO		
01110018000000	JUNIO		
01110019000000	JULIO		
01110020000000	AGOSTO		
01110021000000	SEPTIEMBRE		
01110022000000	OCTUBRE		
01110023000000	NOVIEMBRE		
01110024000000	DICIEMBRE		
01110025000000	TOTAL DE PAGOS		

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

01110026000000	ENERO
01110027000000	FEBRERO
01110028000000	MARZO
01110029000000	ABRIL
01110030000000	MAYO
01110031000000	JUNIO
01110032000000	JULIO
01110033000000	AGOSTO
01110034000000	SEPTIEMBRE
01110035000000	OCTUBRE
01110036000000	NOVIEMBRE
01110037000000	DICIEMBRE

01110038000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES
----------------	------------------------------

PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

01110039000000	ENERO
01110040000000	FEBRERO
01110041000000	MARZO
01110042000000	ABRIL
01110043000000	MAYO
01110044000000	JUNIO
01110045000000	JULIO
01110046000000	AGOSTO
01110047000000	SEPTIEMBRE
01110048000000	OCTUBRE
01110049000000	NOVIEMBRE
01110050000000	DICIEMBRE

01110051000000	TOTAL DE PAGOS
----------------	----------------

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

01110052000000	ENERO
01110053000000	FEBRERO
01110054000000	MARZO

01110055000000	ABRIL
01110056000000	MAYO
01110057000000	JUNIO
01110058000000	JULIO
01110059000000	AGOSTO
01110060000000	SEPTIEMBRE
01110061000000	OCTUBRE
01110062000000	NOVIEMBRE
01110063000000	DICIEMBRE

01110064000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS (I.E.P.S.)

01110065000000	ENERO
01110066000000	FEBRERO
01110067000000	MARZO
01110068000000	ABRIL
01110069000000	MAYO
01110070000000	JUNIO
01110071000000	JULIO
01110072000000	AGOSTO
01110073000000	SEPTIEMBRE
01110074000000	OCTUBRE
01110075000000	NOVIEMBRE
01110076000000	DICIEMBRE

01110077000000 TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA
CONTRIBUCION A CARGO

SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR
AUDITORIA

SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR EL
CONTRIBUYENTE

DIFERENCIA DEL SALDO A
FAVOR

ESTE ANEXO CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	12.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	(CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
01120000000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
01120001000000	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA		
01120002000000	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES		
	POR:		
01120003000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD		
01120004000000	UTILIDAD FISCAL		
	MAS:		
01120005000000	DOCEAVA PARTE DEL INVENTARIO ACUMULABLE EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DE LA FRACC. V, DEL ART. 3 DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN... DE LA LEY DEL ISR..., PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 01/12/2004		
01120006000000	NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE EL PAGO PROVISIONAL		
01120007000000	RESULTADO DE LA APLICACION DE LA DOCEAVA PARTE POR EL NUMERO DE MESES		
01120008000000	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES		
	(MAS) MENOS :		
01120009000000	ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		
01120010000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
01120011000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
01120012000000	ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADAS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
01120013000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		

01120014000000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
01120015000000	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01120016000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES
	MENOS:
01120017000000	REDUCCIONES
01120018000000	CREDITO FISCAL POR INVERSION CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
01120019000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
01120020000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01120021000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
01120022000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
01120023000000	I.E.P.S. ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
01120024000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
01120025000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
01120026000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
01120027000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
01120028000000	DIFERENCIA
	MENOS:
01120029000000	IEPS ACREDITABLE
01120030000000	IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR AUDITORIA
01120031000000	IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
01120032000000	DIFERENCIA
	PERSONAS FISICAS
01120033000000	SUMA DE INGRESOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120034000000	INGRESOS DEL PERIODO
01120035000000	TOTAL DE INGRESOS
01120036000000	INGRESOS EXENTOS
01120037000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES
01120038000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS
01120039000000	DEDUCCION DEL IMPUESTO LOCAL O CEDULAR
01120040000000	DEDUCCION DE INVERSIONES
01120041000000	TOTAL DE DEDUCCIONES

01120042000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO
01120043000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR
01120044000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO (APLICABLE CONTRA LA UTILIDAD FISCAL)
01120045000000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
01120046000000	IMPUESTO DETERMINADO
01120047000000	IMPUESTO DEL PERIODO ENTERADO A LA ENTIDAD FEDERATIVA
01120048000000	RESULTADO DE LA COMPARACION MENOS:
01120049000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
01120050000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01120051000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
01120052000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
01120053000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
01120054000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
01120055000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
01120056000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
01120057000000	DIFERENCIA MENOS:
01120058000000	IEPS ACREDITABLE
01120059000000	IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR AUDITORIA
01120060000000	IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
01120061000000	DIFERENCIA PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)
01120062000000	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120063000000	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120064000000	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS MENOS.- INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS):
01120065000000	AGROPECUARIOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

01120066000000	AGROPECUARIOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120067000000	INCISO a) FRACCION VI, ARTICULO 4 LIETU DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120068000000	INCISO a) FRACCION VI, ARTICULO 4 LIETU DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120069000000	FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120070000000	FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120071000000	CAJAS DE AHORRO DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120072000000	CAJAS DE AHORRO DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120073000000	OTROS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120074000000	OTROS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120075000000	TOTAL DE INGRESOS EXENTOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120076000000	TOTAL DE INGRESOS EXENTOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120077000000	TOTAL DE INGRESOS EXENTOS
	MENOS.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS:
01120078000000	ADQUISICION DE BIENES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120079000000	ADQUISICION DE BIENES DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120080000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120081000000	SERVICIOS INDEPENDIENTES DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120082000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120083000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120084000000	CONTRIBUCIONES A CARGO DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120085000000	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120086000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120087000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120088000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120089000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)

01120090000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120091000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120092000000	DONATIVOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120093000000	DONATIVOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120094000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120095000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120096000000	INVERSIONES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120097000000	INVERSIONES DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120098000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120099000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120100000000	OTRAS DEDUCCIONES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120101000000	OTRAS DEDUCCIONES DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120102000000	TOTAL DE DEDUCCIONES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
01120103000000	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
01120104000000	TOTAL DE DEDUCCIONES
01120105000000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
01120106000000	IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
01120107000000	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
01120108000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
01120109000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO
01120110000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL PERIODO
01120111000000	CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS DEL PERIODO
01120112000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
01120113000000	CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS DEL PERIODO
01120114000000	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS

01120115000000	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO DEL PERIODO
01120116000000	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
01120117000000	ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS
01120118000000	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
01120119000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
01120120000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
01120121000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
01120122000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
01120123000000	DIFERENCIA
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
01120124000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
01120125000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
01120126000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
01120127000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
01120128000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
01120129000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
01120130000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
01120131000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
01120132000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
01120133000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
01120134000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
01120135000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
01120136000000	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
01120137000000	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

MAS:

01120138000000	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
01120139000000	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
01120140000000	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
01120141000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
01120142000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
01120143000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
01120144000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
01120145000000	DIFERENCIA A CARGO
01120146000000	DIFERENCIA A FAVOR
01120147000000	FACTOR DE PRORRATEO
PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)	
01120148000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3 %
01120149000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 %
01120150000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 %
01120151000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 %
01120152000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 %
01120153000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 %
01120154000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53 %
01120155000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160 %
01120156000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
01120157000000	SUBTOTAL
01120158000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25 %
01120159000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 26.5 %
01120160000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30 %
01120161000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30.4 %
01120162000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50 %

01120163000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 53 %
01120164000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 160 %
01120165000000	VALOR DE IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
01120166000000	TOTAL DEL VALOR DE LA IMPORTACION DE BIENES
01120167000000	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
01120168000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS
01120169000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 3 %
01120170000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 25 %
01120171000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 26.5 %
01120172000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30 %
01120173000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 30.4 %
01120174000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 50 %
01120175000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 53 %
01120176000000	I.E.P.S. CAUSADO A LA TASA DEL 160 %
01120177000000	I.E.P.S. CAUSADO A OTRAS TASAS
01120178000000	TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO
	MENOS:
01120179000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 25%
01120180000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 26.5%
01120181000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30 %
01120182000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 30.4 %
01120183000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 50%
01120184000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 53%
01120185000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A LA TASA DEL 160 %
01120186000000	I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES A OTRAS TASAS
01120187000000	TOTAL DE I.E.P.S. PAGADO POR IMPORTACION DE BIENES
01120188000000	VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
01120189000000	VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
01120190000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)

01120191000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
01120192000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
01120193000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
01120194000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS
01120195000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS
01120196000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
01120197000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
01120198000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
01120199000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
01120200000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 25%
01120201000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 26.5%
01120202000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 30 %
01120203000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 30.4%
01120204000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 50 %
01120205000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 53 %
01120206000000	I.E.P.S. ACREDITABLE A LA TASA DEL 160 %
01120207000000	I.E.P.S. ACREDITABLE OTRAS TASAS
01120208000000	TOTAL DE I.E.P.S. ACREDITABLE
01120209000000	IMPUESTO A CARGO
01120210000000	IMPUESTO A FAVOR

01120211000000	SALDOS A FAVOR DE I.E.P.S. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE COMPENSAR
01120212000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
01120213000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
01120214000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
01120215000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
01120216000000	DIFERENCIA A CARGO
01120217000000	DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
--------------	--------------	-------------	--------------	--------------	---------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
-------------------	----------------	------------------	------------------	--------------

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**13.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO RETENIDO
SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E INTERESES POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

IMPORTE

(CIFRAS EN PESOS)

IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS

01130000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
01130001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
01130002000000	SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

01130003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
01130004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
01130005000000	SUBTOTAL

MENOS:

01130006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
----------------	---

MAS:

01130007000000 HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:

01130008000000 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES
RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:

01130009000000 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS
DEL I.S.R.

01130010000000 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

01130011000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS

01130012000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

01130013000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

01130014000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS

01130015000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO

01130016000000 SUBTOTAL

MENOS:

01130017000000 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

01130018000000 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

01130019000000 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS
MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

01130020000000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

01130021000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS

01130022000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

01130023000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

01130024000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS

01130025000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

01130026000000 SUBTOTAL

MENOS:

01130027000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

01130028000000 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
PAGADOS EN ESTE

MENOS:

01130029000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A
RETENCION

MENOS:

01130030000000 INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO
SUJETOS A RETENCION

01130031000000 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

ESTE ANEXO CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PORTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**14.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012****NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL****PAIS DE
RESIDENCIA****CONCEPTO
DEL PAGO**

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA
INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO
SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO
"01D060000", DEL ANEXO DE DATOS
GENERALESNOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

01140000000000 (ESPECIFICAR)

01140001000000 TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

01140002000000 (ESPECIFICAR)

01140003000000 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

01140004000000 TOTAL DE OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
---------	------	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
--	---------------------------	------------	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	15.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA
INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO
SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO
"01D061000", DEL ANEXO DE DATOS
GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA
POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES
RESPONSABLE SOLIDARIO

01150000000000 (ESPECIFICAR)

01150001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)
---	---	-------------------	---	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**16.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A
LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**TOTAL DE DEPOSITOS EN
EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)**
**DEPOSITOS POR
LOS QUE NO SE
ESTA OBLIGADO
AL PAGO DEL
IMPUESTO (ART.
2 L.I.D.E.)**

(CIFRAS EN PESOS)

ENERO

01160000000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

01160001000000 TOTAL

FEBRERO

01160002000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

01160003000000 TOTAL

MARZO

01160004000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

01160005000000 TOTAL

ABRIL

01160006000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

01160007000000 TOTAL

MAYO

01160008000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

01160009000000 TOTAL

JUNIO

01160010000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

01160011000000 TOTAL

JULIO

01160012000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

01160013000000 TOTAL

AGOSTO

01160014000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

01160015000000 TOTAL

SEPTIEMBRE

01160016000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

01160017000000 TOTAL

OCTUBRE

01160018000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

01160019000000 TOTAL

NOVIEMBRE

01160020000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

01160021000000 TOTAL

DICIEMBRE

01160022000000 NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN
LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. [ESPECIFIQUE]

01160023000000 TOTAL

01160024000000 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE
---	---	----------------------	-----------------------------	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
------------------------------------	---	--	---	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.) IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.) IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR
---	---	-----------------------	-----------------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	17.- RELACION DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO RECAUDADO Y PENDIENTE DE RECAUDAR (APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA L.I.D.E.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	I.D.E. RECAUDADO EN EL EJERCICIO	I.D.E. PENDIENTE DE RECAUDAR EN EL EJERCICIO
	(CIFRAS EN PESOS)		
	NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D026000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
01170000000000	ENERO		
01170001000000	FEBRERO		
01170002000000	MARZO		
01170003000000	ABRIL		
01170004000000	MAYO		
01170005000000	JUNIO		
01170006000000	JULIO		
01170007000000	AGOSTO		
01170008000000	SEPTIEMBRE		
01170009000000	OCTUBRE		
01170010000000	NOVIEMBRE		
01170011000000	DICIEMBRE		
01170012000000	TOTAL		

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	18.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO
	(CIFRAS EN PESOS)	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO	
01180000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)	
01180001000000	DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)	
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS	

01180002000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL
POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL
SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR

01180003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN
SU CARACTER DE RETENEDOR

01180004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

01180005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU
CARACTER DE RETENEDOR

01180006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO) EN SU CARACTER DE RETENEDOR

01180007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO
SUJETO DIRECTO

01180008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO

01180009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN
SU CARACTER DE RETENEDOR

01180010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO COMO
SUJETO DIRECTO

01180011000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
01180012000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA
POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

PAGOS PROVISIONALES DETERMINADOS POR EL
CONTRIBUYENTE:

01180013000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO SUJETO
DIRECTO

01180014000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
01180015000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA
POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

01180016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:

IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO

01180017000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL
EJERCICIO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO

01180018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

01180019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

01180020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR

01180021000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

01180022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

01180023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

01180024000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

01180025000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

01180026000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

01180027000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

01180028000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:01180029000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO
MEXICANO (SENEAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:01180030000000 COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:01180031000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

01180032000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN
EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES

01180033000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES
EN MEXICO

01180034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO

01180035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS

01180036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO

01180037000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGOS
PROVISIONALES

01180038000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

01180039000000 CORRESPONDIENTE A:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO

01180040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

01180041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO
SUJETO DIRECTO

01180042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR

01180043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

01180044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

01180045000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

01180046000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

01180047000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

01180048000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

01180049000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

01180050000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

01180051000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) NUMERO DE FOLIO
---	--	--	------------------------------	---	---------------------------------------	--

PARTE III**DATOS A PROPORCIONAR**

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES FECHA
--	---	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**19.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

TOTAL

(CIFRAS EN PESOS)

01190000000000 UTILIDAD NETA

01190001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

01190002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

01190003000000 RESULTADO FAVORABLE

01190004000000 RESULTADO DESFAVORABLE

01190005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA

01190006000000 PERDIDA HISTORICA

MAS:

01190007000000 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MAS:

01190008000000 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

01190009000000 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

01190010000000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

01190011000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

01190012000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

01190013000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

01190014000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

01190015000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

01190016000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

01190017000000 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO

01190018000000 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

01190019000000 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO

01190020000000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

01190021000000 RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

01190022000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE

01190023000000 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL

01190024000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES

01190025000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO

01190026000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS

01190027000000 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS

01190028000000 ANTICIPOS DE CLIENTES

01190029000000 INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)

01190030000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS

01190031000000 INVENTARIO ACUMULABLE

01190032000000 OTROS

01190033000000 TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

01190034000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

01190035000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

01190036000000 PARTICIPACION DE UTILIDADES

01190037000000 MULTAS

01190038000000 GASTOS NO DEDUCIBLES

01190039000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES

0119004000000	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
0119004100000	DEPRECIACION CONTABLE
0119004200000	PROVISIONES
0119004300000	ESTIMACIONES
0119004400000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
0119004500000	COSTO DE VENTAS (PERSONAS FISICAS)
0119004600000	PERDIDA CAMBIARIA
0119004700000	AMORTIZACIONES
0119004800000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
0119004900000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
0119005000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
0119005100000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
0119005200000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
0119005300000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
0119005400000	TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS
0119005500000	OTROS
0119005600000	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

0119005700000	GASTOS DE FABRICACION
0119005800000	GASTOS DE VENTA
0119005900000	GASTOS GENERALES
0119006000000	GASTOS DE ADMINISTRACION

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

0119006100000	GASTOS DE FABRICACION
0119006200000	GASTOS DE VENTA
0119006300000	GASTOS GENERALES
0119006400000	GASTOS DE ADMINISTRACION

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

0119006500000	COMPRAS (PERSONAS FISICAS)
0119006600000	MANO DE OBRA (PERSONAS FISICAS)
0119006700000	MAQUILAS (PERSONAS FISICAS)
0119006800000	GASTOS DE FABRICACION (PERSONAS FISICAS)

01190069000000	DEPRECIACION FISCAL
01190070000000	DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
01190071000000	AMORTIZACION FISCAL
01190072000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
01190073000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
01190074000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
01190075000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
01190076000000	CARGOS A PROVISIONES
01190077000000	CARGOS A ESTIMACIONES
01190078000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
01190079000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
01190080000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
01190081000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
01190082000000	20% DEL TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS
01190083000000	DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
01190084000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
01190085000000	DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
01190086000000	OTROS
01190087000000	TOTAL
	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
01190088000000	UTILIDAD CAMBIARIA
01190089000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
01190090000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
01190091000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
01190092000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
01190093000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
01190094000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
01190095000000	CANCELACION DE PROVISIONES
01190096000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS

01190097000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
01190098000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
01190099000000	ANTICIPO DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO
01190100000000	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
01190101000000	OTROS
01190102000000	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	20.- INTEGRACION DEL INVENTARIO ACUMULABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	PORCENTAJE DE ACUMULACION	INVENTARIO ACUMULABLE
	NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D032000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
01200000000000	2005			
01200001000000	2006			
01200002000000	2007			
01200003000000	2008			
01200004000000	2009			
01200005000000	2010			
01200006000000	2011			
01200007000000	2012			
01200008000000	TOTAL			

ESTE ANEXO CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	21.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	2012	2011	2010
	(CIFRAS EN PESOS)			
	NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D033000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
01210000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL			
01210001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
01210002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL			
01210003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
01210004000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO			
	ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE 2002			
01210005000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA FISCAL.			
01210006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
01210007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
01210008000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR			
01210009000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL			
01210010000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL			
01210011000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO			
01210012000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA			

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 01210009000000 AL 01210012000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2002 A 2011, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2012.

01210013000000 MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 01210013000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.

01210014000000 MONTO DE LA PERDIDA FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002
------	------	------	------	------	------	------	------

ESTE ANEXO CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				
		2012	2011	2010	2009	2008
	22.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)					

01220000000000 SALDO INICIAL CUFIN

POR:

01220001000000 FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS

IGUAL:

01220002000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS

MAS:

01220003000000 DIVIDENDOS COBRADOS

IGUAL:

01220004000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

POR:

01220005000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:

01220006000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION

MAS:

01220007000000 CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION

IGUAL:

01220008000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL
REGISTRO POR FUSION O ESCISION

POR:

01220009000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:

01220010000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE
DISTRIBUYAN DIVIDENDOS

MENOS:

01220011000000 DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR
DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL

IGUAL:

01220012000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO
DE DIVIDENDOS

POR:

01220013000000 FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE TRATE

IGUAL:

01220014000000 SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL
ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

01220015000000 MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE
REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R.
(EJERCICIOS 2002 A 2012)

01220016000000 DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO
DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS
(FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL
RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO

POR:

01220017000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

01220018000000 DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R.,
PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS
EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA
DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO

MAS:

01220019000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

01220020000000 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

01220021000000 INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII

MENOS:

01220022000000 I.S.R. TITULOS II Y VII

01220023000000 P.T.U.

01220024000000 NETO

01220025000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

IGUAL:

01220026000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

01220027000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II

MENOS:

01220028000000 I.S.R. TITULO II

01220029000000 P.T.U.

01220030000000 NETO

01220031000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

IGUAL:

01220032000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

01220033000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II

MENOS:

01220034000000 UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.

01220035000000 P.T.U.

01220036000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

01220037000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO

IGUAL:

01220038000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

01220039000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II

MENOS:

01220040000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO

01220041000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.

IGUAL:

01220042000000 RESULTADO POSITIVO

01220043000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)

CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:

01220044000000 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 20. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII

IGUAL:

01220045000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2012

01220046000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO

MENOS:

01220047000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO

01220048000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.

01220049000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I LISR

IGUAL:

01220050000000 RESULTADO POSITIVO

01220051000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)

CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:

01220052000000 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.

IGUAL:

01220053000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

1977	1976	1975
-------------	-------------	-------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	23.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	2012	2011	2010	2009
	(CIFRAS EN PESOS)				
01230000000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE				
	POR:				
01230001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION				
	IGUAL A:				
	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE				
01230002000000	RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION				
	MAS:				
01230003000000	CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION				
	IGUAL A:				
	SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR				
01230004000000	FUSION O ESCISION				
	POR:				
01230005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION				
	IGUAL A:				
	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE				
	DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR				
01230006000000	DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL				
	MENOS:				
01230007000000	DIVIDENDOS PAGADOS				

	IGUAL A:
01230008000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
01230009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL A:
01230010000000	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001
01230011000000	RESULTADO FISCAL
	MAS:
01230012000000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.
	MENOS:
01230013000000	P.T.U. DEL EJERCICIO
01230014000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
01230015000000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO
	IGUAL A:
01230016000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	MENOS:
01230017000000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
01230018000000	RESULTADO
	POR:
01230019000000	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
01230020000000	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
01230021000000	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION
	24.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS) NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D062000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
01240000000000	(ESPECIFICAR)			
01240001000000	TOTAL			

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
---	------------------	----------------	-----------------	--------------	-------------	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TIPO DE MONEDA
	25.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS) NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D063000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			

CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL DEUDOR

01250000000000 (ESPECIFICAR)

01250001000000 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL ACREEDOR

01250002000000 (ESPECIFICAR)

01250003000000 TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)
----------------------------------	-----------------------------	--	---	----------------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCOANAR		
	26.- PRESTAMOS DEL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	SALDO INSOLUTO DEL PRESTAMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	TIPO DE FINANCIAMIENTO

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE
CAPTURA LA INFORMACION
DE ESTE ANEXO CUANDO SE
HAYA ANOTADO "SI" EN EL
CONCEPTO "01D064000", DEL
ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO

01260000000000 (ESPECIFICAR)

01260001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
--	---	--	----------------	------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL
----------------------------------	--	------------------------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

VIGENCIA DEL PRESTAMO AL	SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.)
--------------------------	---	--	---------------------------------	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
--	--	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

27.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D065000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

01270000000000 (ESPECIFICAR)

01270001000000 TOTAL

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
----------------------------------	--	---	----------------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	28.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NUMERO DE IDENTIFI CACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO
	(CIFRAS EN PESOS)				
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA				
01280000000000	(ESPECIFICAR)				
01280001000000	TOTAL				

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
--	---	----------------------------------	--	--	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	29.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D066000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

01290000000000 (ESPECIFICAR)

01290001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO
----------------	-----------------	---	---	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) PORCENTAJE	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE) IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO
--	---	--	--	--	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA
---	--	---	--

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

OPERACIONES CON FIDEICOMISO SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	OPERACIONES CON FIDEICOMISO DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL				
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR					
	30.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011	2010	2009	2008	
01300000000000	MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO						
01300001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL						
01300002000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL						
01300003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO						
01300004000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO						
01300005000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA						
01300006000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR						
01300007000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL						
01300008000000	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL						
01300009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO						
01300010000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO						
01300011000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA						
01300012000000	[EJERCICIO EN QUE SE APLICO:]						
01300013000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR						

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
31.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		TOTAL
(CIFRAS EN PESOS)		
01310000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS	
MAS:		
01310001000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR	
01310002000000	UTILIDAD CAMBIARIA	
01310003000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA	
01310004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	
01310005000000	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	
01310006000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR	
01310007000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR	
01310008000000	CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR	
01310009000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR	
01310010000000	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	
01310011000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	
01310012000000	PARTIDAS NO ORDINARIAS A FAVOR	
01310013000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR	
01310014000000	IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR	
01310015000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR	
01310016000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS	
MENOS :		
01310017000000	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS	
01310018000000	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	
01310019000000	INGRESOS HISTORICOS	

MAS:

01310020000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
01310021000000	ANTICIPOS DE CLIENTES
01310022000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
01310023000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
01310024000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
01310025000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
01310026000000	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
01310027000000	OTROS

MENOS:

01310028000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
01310029000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
01310030000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
01310031000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS
01310032000000	OTROS
01310033000000	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
01310034000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	32.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D035000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

01320000000000 (ESPECIFICAR)

01320001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

01320002000000 (ESPECIFICAR)

01320003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE RESIDENCIA	MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
--------------------	----------------	---	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**33.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D035000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL

CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:

01330000000000	DISTRIBUCION	(SI O NO)
01330001000000	MANUFACTURA	(SI O NO)
01330002000000	MAQUILADORA	(SI O NO)
01330003000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
01330004000000	SERVICIOS	(SI O NO)
01330005000000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
01330006000000	LA CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMO QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI_NO)
01330007000000	LA CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
01330008000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(DATO)
01330009000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
01330010000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	(DATO)
01330011000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)

01330012000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	(DATO)
01330013000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
01330014000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
01330015000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
01330016000000	FECHA DEL OFICIO	(FECHA)
01330017000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
01330018000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(FECHA)
01330019000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
01330020000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
01330021000000	FECHA DEL OFICIO	(FECHA)
01330022000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
01330023000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
01330024000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(FECHA)
01330025000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
01330026000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
01330027000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI O NO)
01330028000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION.

ELABORADORES

01330029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	
01330030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(SI O NO)
01330031000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(SI O NO)

ASESORES

01330032000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
01330033000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
01330034000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

01330035000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XII Y XIII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI O NO)
01330036000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
01330037000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 32 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
01330038000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
01330039000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 32 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
01330040000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
01330041000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
01330042000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
01330043000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
01330044000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

01330045000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EN EL ANEXO 32 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

01330046000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
01330047000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
01330048000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
01330049000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

01330050000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
01330051000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS:

01330052000000	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR (ARTICULO 45-H, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI, NO, N/A)
01330053000000	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
01330054000000	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
01330055000000	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
01330056000000	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

01330057000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
01330058000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES
RELACIONADAS

01330059000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
01330060000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
01330061000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
01330062000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
01330063000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
01330064000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
01330065000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
01330066000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

01330067000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
01330068000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
01330069000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
01330070000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
01330071000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
01330072000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
01330073000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
01330074000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

01330075000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
----------------	--	-----------

01330076000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
01330077000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
01330078000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
01330079000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
01330080000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
01330081000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	(SI O NO)
01330082000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
01330083000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
TODA LA INFORMACION SIGUIENTE DE ESTE ANEXO ES APLICABLE SOLO PARA MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS ESTRATEGICOS		
01330084000000	INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006	(SI O NO)
01330085000000	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
01330086000000	SI LA EMPRESA ACTUO BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, SE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21, NUMERAL 3, INCISOS A) Y C) DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012.	(SI O NO)
01330087000000	INDIQUE SI DESTINO MERCANCIAS AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 135-A DE LA LEY ADUANERA, PARA LA ELABORACION, TRANSFORMACION O REPARACION DE LAS MISMAS PARA UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS AL REGIMEN ADUANERO DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.	(SI O NO)

INDIQUE POR QUE FRACCION DEL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR
OPTO EN EL EJERCICIO

01330088000000	FRACCION I	(SI O NO)
01330089000000	FRACCION II	(SI O NO)
01330090000000	FRACCION III	(SI O NO)
01330091000000	NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR	(SI O NO)

01330092000000	SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	(DATO)
----------------	---	--------

01330093000000	INDIQUE EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	(DATO)
----------------	---	--------

01330094000000	PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(DATO)
----------------	---	--------

01330095000000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 2 Y 4 DE LA LISR	(IMPORTE)
----------------	---	-----------

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DEL
ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE
ACUERDO CON EL ARTICULO 216 DE LA LISR SIN TOMAR EN
CONSIDERACION LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL
CONTRIBUYENTE:

01330096000000	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
01330097000000	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
01330098000000	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
01330099000000	ARTICULO 216 FRACCION IV DE LA LISR	(SI O NO)
01330100000000	ARTICULO 216 FRACCION V DE LA LISR	(SI O NO)
01330101000000	ARTICULO 216 FRACCION VI DE LA LISR	(SI O NO)

01330102000000	INGRESOS CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	(IMPORTE)
----------------	---	-----------

01330103000000	DEDUCCIONES CON PARTES RELACIONADAS DETERMINADOS CONFORME AL METODO ANTES REFERIDO	(IMPORTE)
----------------	--	-----------

01330104000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (MONEDA EXTRANJERA).	(IMPORTE)
----------------	--	-----------

01330105000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD CUYO USO SE PERMITA A LOS RESIDENTES EN EL PAIS EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS DE ARRENDAMIENTO CON CONTRAPRESTACIONES AJUSTADAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 215 Y 216 DE LA LISR (EN PESOS).	(IMPORTE)
----------------	---	-----------

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO a) DE LA
FRACCION II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO
SIGUIENTE:

01330106000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)
01330107000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)
01330108000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)
01330109000000	VALOR TOTAL DE ACTIVOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR EN LA OPERACION DE MAQUILA	(IMPORTE)

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL INCISO b) DE LA
FRACCION II DEL ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO
SIGUIENTE:

01330110000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
01330111000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO ANTERIOR	(IMPORTE)
01330112000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
01330113000000	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION INCURRIDOS POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	(IMPORTE)

SI OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL
ARTICULO 216 BIS DE LA LISR, INDIQUE LO SIGUIENTE:

01330114000000	FACTOR DE RENTABILIDAD APLICADO (PORCENTAJE)	(DATO)
01330115000000	UTILIDAD OPERATIVA	(IMPORTE)
	SEÑALAR VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD:	
01330116000000	ACTIVOS	(SI O NO)
01330117000000	VENTAS	(SI O NO)
01330118000000	COSTOS	(SI O NO)
01330119000000	GASTOS	(SI O NO)
01330120000000	FLUJOS DE EFECTIVO	(SI O NO)
01330121000000	OTROS	(SI O NO)

01330122000000	VALOR DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA EL FACTOR DE RENTABILIDAD	(IMPORTE)
01330123000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (MONEDA EXTRANJERA)	(IMPORTE)
01330124000000	VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD (EN PESOS)	(IMPORTE)
01330125000000	RENTABILIDAD DETERMINADA PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SIN CONSIDERAR LA CORRESPONDIENTE A RIESGOS DE FINANCIAMIENTO	(IMPORTE)
01330126000000	INDIQUE SI OPTO POR APLICAR EL CREDITO FISCAL DETERMINADO POR EL ARTICULO 277 DEL RLISR.	(SI O NO)
01330127000000	INDIQUE EL MONTO NETO DETERMINADO PARA EL EJERCICIO, CONFORME AL ARTICULO 277 DEL RLISR.	(IMPORTE)
01330128000000	OPTO POR LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI O NO)
01330129000000	APLICO LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003 SOLAMENTE A LA ACTIVIDAD DE MAQUILA	(SI O NO)
01330130000000	MONTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EXIMIDO PARCIALMENTE	(IMPORTE)

CUMPLIMIENTO FISCAL GENERICO PARA MAQUILADORAS

EN CASO DE QUE SE HAYA CONTESTADO EN LA PREGUNTA
CORRESPONDIENTE AL INDICE 01330014000000 QUE NO,
CONTESTE LO SIGUIENTE:

01330131000000	MONTO ACUMULADO DE INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (ARTICULO 20 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
01330132000000	MONTO ACUMULADO DE UTILIDAD CAMBIARIA DEVENGADA A FAVOR (ARTICULO 20 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
01330133000000	MONTO ACUMULADO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 20 FRACCION XI DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
01330134000000	MONTO DEDUCIDO DE INTERESES DEVENGADOS A CARGO (ARTICULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
01330135000000	MONTO DEDUCIDO DE PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA A CARGO (ARTICULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
01330136000000	MONTO DEDUCIDO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)

IETU DE MAQUILADORAS Y RECINTOS FISCALIZADOS
ESTRATEGICOS

01330137000000	CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO BIS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 12 DE OCTUBRE DE 2011, EXCEPTO POR LO PREVISTO EN LA FRACCION III DEL PRIMER PARRAFO DE DICHO ARTICULO.	(SI O NO)
----------------	---	-----------

DETERMINACION DEL ESTIMULO FISCAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO QUINTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.

PROPORCION DEL IETU CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

01330138000000	INGRESOS GRAVADOS DEL IETU QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	(IMPORTE)
01330139000000	INGRESOS GRAVADOS TOTALES DEL IETU	(IMPORTE)
01330140000000	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	(DATO)
01330141000000	IETU DEL EJERCICIO	(IMPORTE)
01330142000000	PROPORCION DEL IETU A CARGO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE)	(DATO)

PROPORCION DEL ISR PROPIO DEL EJERCICIO
CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA:

01330143000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL ISR QUE CORRESPONDAN A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	(IMPORTE)
01330144000000	INGRESOS ACUMULABLES TOTALES DEL ISR	(IMPORTE)
01330145000000	PROPORCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE).	(DATO)
01330146000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO	(IMPORTE)
01330147000000	PROPORCION DEL ISR PROPIO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA (PORCENTAJE).	(DATO)

CALCULO DEL ESTIMULO FISCAL

01330148000000	SUMA DEL IETU A CARGO Y DEL ISR PROPIO PROPORCIONALES A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	(IMPORTE)
01330149000000	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR SIN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(IMPORTE)
01330150000000	FACTOR	(IMPORTE)
01330151000000	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 216-BIS DE LA LISR MULTIPLICADA POR EL FACTOR CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
01330152000000	MONTO DEL ACREDITAMIENTO (ESTIMULO FISCAL)	(IMPORTE)

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	34.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	(CIFRAS EN PESOS)			
01340000000000	CONSTRUCCIONES			
01340001000000	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
01340002000000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)			
01340003000000	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
01340004000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
01340005000000	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES			
01340006000000	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
01340007000000	EQUIPO DE COMPUTO			
01340008000000	HERRAMIENTAS			
01340009000000	MOLDES			
01340010000000	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
01340011000000	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
01340012000000	TERRENOS			
01340013000000	TOTAL			

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**ISR ENAJENACIONES Y
BAJAS****IETU ADQUISICIONES****IETU ENAJENACIONES**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**35- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE
LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA
LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

IMPORTE

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO
CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D039000",
DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

01350000000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)

MENOS:

01350001000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)

01350002000000 UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)

01350003000000 OTROS

MAS:

01350004000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))

01350005000000 UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))

01350006000000 DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))

01350007000000 OTROS

01350008000000 TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE

01350009000000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a))

MENOS:

01350010000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))

01350011000000 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))

01350012000000 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))

01350013000000 PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)

01350014000000 TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)

01350015000000 OTROS

MAS:

01350016000000 DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))

01350017000000 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))

01350018000000	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
01350019000000	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
01350020000000	OTROS
01350021000000	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
01350022000000	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR**36.- DATOS INFORMATIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012****IMPORTE**

(CIFRAS EN PESOS)

01360000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
01360001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
01360002000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.
01360003000000	EFFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A SU CAPITAL SOCIAL.
EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:	
01360004000000	FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL
01360005000000	FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE CAPITAL
DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)	
01360006000000	REEMBOLSO POR ACCION
01360007000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION POR ACCION
01360008000000	IGUAL: RESULTADO
01360009000000	POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION
01360010000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA
01360011000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

01360012000000 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

01360013000000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE

01360014000000 POR: FACTOR DE 1.4286

01360015000000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE
CORRESPONDE

01360016000000 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA
UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE

DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION
II ARTICULO 89 LISR)

01360017000000 CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL

01360018000000 MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION A LA
FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL

01360019000000 IGUAL: RESULTADO

01360020000000 MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE: 01360010000000)

01360021000000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ANTES DE
COMPARATIVOS CON SALDOS DE CUFINRE Y CUFIN

01360022000000 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES
REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

01360023000000 MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O
CONSIDERADAS EN LA REDUCCION

01360024000000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE

01360025000000 POR: FACTOR DE 1.4286

01360026000000 IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE
CORRESPONDE

01360027000000 IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA
UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE

01360028000000 SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LAS
UTILIDADES DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES: 01360016000000 Y
01360027000000)

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

01360029000000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

01360030000000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE
ANUAL

01360031000000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL

01360032000000 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO
SIGUIENTE

01360033000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL
PAIS

01360034000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
01360035000000	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
01360036000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
01360037000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
01360038000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
01360039000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
01360040000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
01360041000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
01360042000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
01360043000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO EMPRESARIAL A
TASA UNICA

01360044000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
----------------	--

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

01360045000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
01360046000000	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
01360047000000	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
01360048000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
01360049000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
01360050000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
01360051000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
01360052000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
01360053000000	PARTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA
01360054000000	PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO

01360055000000	DEDUCCION DE INVERSIONES
01360056000000	CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN EN EL PERIODO, POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO
01360057000000	MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
01360058000000	MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES

INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU

01360059000000	ENAJENACION DE BIENES
01360060000000	EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
01360061000000	PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
01360062000000	EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
01360063000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
01360064000000	EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
01360065000000	OTROS INGRESOS GRAVADOS
01360066000000	INGRESOS EXENTOS AGROPECUARIOS
01360067000000	INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACION DE PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO
01360068000000	INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO
01360069000000	INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO
01360070000000	OTROS INGRESOS EXENTOS
01360071000000	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
01360072000000	EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
01360073000000	EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES
01360074000000	EROGACIONES POR EL USO O GOCE TEMPORALES DE BIENES
01360075000000	DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
01360076000000	CONTRIBUCIONES A CARGO
01360077000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
01360078000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
01360079000000	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
01360080000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
01360081000000	DONATIVOS
01360082000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
01360083000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
01360084000000	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
01360085000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
01360086000000	BASE GRAVABLE
01360087000000	DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

01360088000000 BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
01360089000000 TASA DEL IMPUESTO
01360090000000 CREDITO FISCAL

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE
DEL EJERCICIO DE:

01360091000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
01360092000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
01360093000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
01360094000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

01360095000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES
01360096000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES
01360097000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
01360098000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

01360099000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
01360100000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES
ADQUIRIDOS
01360101000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES
INTANGIBLES
01360102000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
01360103000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES
ADQUIRIDOS
01360104000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE
BIENES INTANGIBLES
01360105000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

01360106000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
01360107000000 NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS DURANTE EL EJERCICIO
01360108000000 NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS DURANTE EL EJERCICIO

OTROS DATOS

01360109000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
01360110000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO
01360111000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	37.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL	RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D067000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

IMPORTACIONES

01370000000000 (ESPECIFICAR)

01370001000000 TOTAL

EXPORTACIONES

01370002000000 (ESPECIFICAR)

01370003000000 TOTAL

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR DECLARADO EN ADUANA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN
------------------------	---------------------------	-----------------------------------	---------------------	----------------

PORTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE DESTINO	PROGRAMA O DECRETO
-----------------	--------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	RFC	DATOS A PROPORCIONAR
	38.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONFORME AL CONTRATO DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO
(CIFRAS EN PESOS)			
NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D034000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA			
01380000000000	(ESPECIFICAR)		
01380001000000	TOTAL		

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
DATOS	DATOS	DATOS	DATOS
CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR	CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) INGRESO GRAVADO	CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE IETU	CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) CREDITO FISCAL IETU

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
01390000000000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
01390001000000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
01390002000000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
01390003000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
01390004000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	
01390005000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
01390006000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
01390007000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI O NO)
01390008000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI O NO)
01390009000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
01390010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
01390011000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
01390012000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
01390013000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	(SI O NO)

01390014000000 EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA (SI O NO)
IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES
01390005000000 AL 01390013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA
SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION
FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

01390015000000 EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE
01390004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME
SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS
MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE
TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE
CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

INGRESOS (I.S.R.)

01390016000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO (SI,NO,N/A)
CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D121000 A
01D132000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS
CORRECCIONES CORRESPONDIENTES

01390017000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO (SI,NO,N/A)
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION

DEDUCCIONES (I.S.R.)

01390018000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO (SI,NO,N/A)
CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D133000 AL
01D169000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE
HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES

01390019000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO (SI,NO,N/A)
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

01390020000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS (SI,NO,N/A)
SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

01390021000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO (SI,NO,N/A)
CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D194000 A
01D198000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS
CORRECCIONES CORRESPONDIENTES

01390022000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO (SI,NO,N/A)
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

01390023000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D199000 A 01D205000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES	(SI,NO,N/A)
----------------	---	-------------

01390024000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI,NO,N/A)
----------------	---	-------------

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

01390025000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D206000 A 01D208000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI,NO,N/A)
----------------	---	-------------

01390026000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI,NO,N/A)
----------------	---	-------------

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

01390027000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D209000 A 01D215000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI,NO,N/A)
----------------	--	-------------

01390028000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI,NO,N/A)
----------------	---	-------------

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

01390029000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D216000 A 01D229000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI,NO,N/A)
----------------	---	-------------

01390030000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI,NO,N/A)
----------------	---	-------------

OBLIGACIONES (I.V.A.)

01390031000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D230000 A 01D236000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI,NO,N/A)
----------------	--	-------------

01390032000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO (SI,NO,N/A)
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO (I.D.E.)

01390033000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO (SI O NO)
CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D240000 A
01D243000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN
LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS
ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE
DEVOLUCION

01390034000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO (SI O NO)
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS
MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE
TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE
CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA
LISR)

01400000000000 VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO (SI, NO, N/A)
DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR

01400001000000 DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (SI, NO, N/A)
32 FRACCION XXVI DE LA LISR

01400002000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL (SI O NO)
CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 01330067000000 Y/O 01330074000000
DEL ANEXO 33 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN
INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME
SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

01400003000000 EN ADICION, DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL (SI O NO)
INDICE 01400002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU
DICTAMEN

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)

01400004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
01400005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERARON COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
01400006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
01400007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 01400008000000 A 01400020000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 01330022000000 DEL ANEXO 33

01400008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
01400009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	(SI O NO)
01400010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
01400011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
01400012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
01400013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
01400014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
01400015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
01400016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
01400017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
01400018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)

01400019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
01400020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
01400021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
01400022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
01400023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
01400024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
01400025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO.	(SI, NO, N/A)
DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)		
01400026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	(SI, NO, N/A)
01400027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:		
01400028000000	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
01400029000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
01400030000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES
CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86 FRACCION XV DE LA
LISR)

01400031000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
01400032000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
01400033000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
01400034000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
01400035000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 01400031000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
01400036000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS
(ARTICULO 92 DE LA LISR)

01400037000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 01330050000000 Y/O 01330051000000 DEL ANEXO 33 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE
LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

01400038000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
----------------	--	-----------

EN EL CASO DE MAQUILADORAS (ARTICULO 216-BIS DE LA LISR)

01400039000000	VERIFICO, EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21, NUMERAL 3, INCISOS A) Y C) DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012.	(SI, NO, N/A)
01400040000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CONTARA CON UN PROGRAMA VIGENTE, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANUFACTURA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES	(SI O NO)
01400041000000	VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 216 BIS. SEÑALE LA FRACCION APLICADA POR EL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
01400042000000	FRACCION I	(SI O NO)
01400043000000	FRACCION II, INCISO A)	(SI O NO)
01400044000000	FRACCION II, INCISO B)	(SI O NO)
01400045000000	FRACCION III	(SI O NO)
01400046000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 01330131000000 A 01330136000000 DEL ANEXO 33 NO ERAN CORRECTAS, MENCIONO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
01400047000000	VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003	(SI, NO, N/A)
01400048000000	VERIFICO QUE LOS BENEFICIOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE OCTUBRE DE 2003 SOLAMENTE SE HAYAN APLICADO A LA ACTIVIDAD DE MAQUILA	(SI, NO, N/A)
01400049000000	VERIFICO LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 277 DEL RLISR	(SI, NO, N/A)
01400050000000	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI, NO, N/A)
01400051000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE (INDICES 01400047000000 A 01400050000000) MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

01400052000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO BIS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 12 DE OCTUBRE DE 2011, EXCEPTO POR LO PREVISTO EN LA FRACCION III DEL PRIMER PARRAFO DE DICHO ARTICULO.	(SI, NO)
----------------	---	----------

	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU)	
01400053000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
01400054000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI O NO)
01400055000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
01400056000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

B. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL SIMPLIFICADO APLICABLE A LOS CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS, POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2012.

INDICE	CONCEPTO	DATO
DATOS DE IDENTIFICACION		
CONTRIBUYENTE:		
02A000000	RFC	
02A001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:	
02A002000	CURP:	
	DOMICILIO FISCAL:	
02A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:	
02A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:	
02A005000	COLONIA O LOCALIDAD:	
02A006000	CODIGO POSTAL:	
02A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:	
02A008000	CIUDAD O POBLACION:	
02A009000	TELEFONO:	
02A010000	CORREO ELECTRONICO:	
02A011000	NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:	
02A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:	
CONTADOR PUBLICO:		
02B000000	RFC	
02B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))	
02B002000	CURP:	
02B003000	NUMERO DE REGISTRO:	

DOMICILIO FISCAL:

02B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:

02B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:

02B006000 COLONIA O LOCALIDAD:

02B007000 CODIGO POSTAL:

02B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:

02B009000 CIUDAD O POBLACION:

02B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:

02B011000 CORREO ELECTRONICO:

02B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:

02B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:

02B014000 RFC DEL DESPACHO:

02B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

02C000000 RFC:

02C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))

02C002000 NACIONAL

02C003000 EXTRANJERO:

02C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:

02C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:

02C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:

02C007000 COLONIA O LOCALIDAD:

02C008000 CODIGO POSTAL:

02C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:

02C010000 CIUDAD O POBLACION:

02C011000 TELEFONO

02C012000 CORREO ELECTRONICO:

02C013000 NUMERO DE ESCRITURA

02C014000 NUMERO DE NOTARIA

02C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:

02C016000 FECHA DEL PODER

02C017000 FECHA DE DESIGNACION

DATOS GENERALES

02D000000 AUTORIDAD COMPETENTE

02D001000 ADMINISTRACION LOCAL

02D002000 OBLIGATORIO

02D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
02D004000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
02D005000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
02D006000	SOCIEDAD COOPERATIVA	(SI O NO)
02D007000	INICIO DE OPERACIONES	(SI O NO)
02D008000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AA)
02D009000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AA)
02D010000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AA)
02D011000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AA)
02D012000	TIENE COSTO DE VENTAS.	(SI O NO)
02D013000	TIPO DE OPINION	
02D014000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO, EN CASO AFIRMATIVO LLENAR LOS INDICES 02030000000000 AL 020300300000000 DEL ANEXO 3	
02D015000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO, EN CASO AFIRMATIVO LLENAR LOS INDICES 020300310000000 AL 020300510000000 DEL ANEXO 3	
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
02D016000	RFC 1	(DATO)
02D017000	RFC 2	(DATO)
02D018000	RFC 3	(DATO)
02D019000	RFC 4	(DATO)
02D020000	RFC 5	(DATO)

EFECTOS FISCALES

02D021000	RECIBIO DONATIVOS DE PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO, AL LLENAR EL ANEXO 5 DEBERA ANOTAR LOS IMPORTES ACTUALIZADOS, CORRESPONDIENTES EN LA COLUMNA DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS)	(SI O NO)
02D022000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

02D023000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
-----------	---	-----------

02D024000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
02D025000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
02D026000	SE TRATA DE:	
02D027000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI,NO,N/A)
02D028000	NUMERO DE OFICIO 1	(DATO)
02D029000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AA)
02D030000	NUMERO DE OFICIO 2	(DATO)
02D031000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AA)
02D032000	NUMERO DE OFICIO 3	(DATO)
02D033000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AA)
02D034000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
02D035000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
02D036000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AA)
02D037000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
02D038000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AA)
02D039000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
02D040000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AA)
02D041000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AA)
02D042000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AA)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

02D043000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
02D044000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
02D045000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
02D046000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)

02D047000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)
02D048000	HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
02D049000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
02D050000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES	(SI O NO)
02D051000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
02D052000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
02D053000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
02D054000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
02D055000	MANUAL	(SI O NO)
02D056000	MECANIZADO	(SI O NO)
02D057000	ELECTRONICO	(SI O NO)
02D058000	COMBINADO	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
02D059000	DIARIO	(SI O NO)
02D060000	MAYOR	(SI O NO)
02D061000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
02D062000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
02D063000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)

02D064000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
02D065000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
02D066000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)

NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN

COMPROBANTES FISCALES DIGITALES

02D067000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
02D068000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL I.S.R.	(SI O NO)

OBTUVO INGRESOS POR:

02D069000	ENAJENACION DE BIENES DE SU ACTIVO FIJO O INTANGIBLE	(SI O NO)
02D070000	PRESTACION DE SERVICIOS A SUS MIEMBROS O SOCIOS	(SI O NO)
02D071000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
02D072000	ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE SU ACTIVO FIJO	(SI O NO)
02D073000	EN CASO DE QUE SU RESPUESTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, DICHO INGRESO EXCEDIO DEL 10% DE SU INGRESO TOTAL EN EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE EL DICTAMEN	(SI O NO)
02D074000	PRESTACION DE SERVICIOS A PERSONAS DISTINTAS DE SUS MIEMBROS O SOCIOS	(SI O NO)
02D075000	EN CASO DE QUE SU RESPUESTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, DICHO INGRESO EXCEDIO DEL 10% DE SU INGRESO TOTAL EN EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE EL DICTAMEN	(SI O NO)
02D076000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
02D077000	(ESPECIFICAR)	
02D078000	(ESPECIFICAR)	
02D079000	(ESPECIFICAR)	

INGRESOS (I.S.R.)

02D080000	CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI,NO,N/A)
02D081000	POR ENAJENACION DE BIENES DISTINTOS DE SU ACTIVO FIJO (ARTICULO 93, PENULTIMO PARRAFO.)	(SI,NO,N/A)

02D082000	POR PRESTACION DE SERVICIOS A PERSONAS DISTINTAS DE SUS MIEMBROS O SOCIOS (ARTICULO 93, PENULTIMO PARRAFO.)	(SI,NO,N/A)
02D083000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE MAYO DE 2010.	(SI,NO,N/A)
02D084000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI,NO,N/A)
02D085000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI,NO,N/A)
02D086000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

02D087000	SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (ARTICULOS 31 FRACCION I Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
02D088000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION I Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
02D089000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
02D090000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULO 31 FRACCION III, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
02D091000	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
02D092000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
02D093000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 31 FRACCION IV)	(SI O NO)

02D094000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 31 FRACCION V)	(SI,NO,N/A)
02D095000	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULO 31 FRACCION VI)	(SI O NO)
02D096000	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 31 FRACCION VII)	(SI O NO)
02D097000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 Y 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
02D098000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULO 31 FRACCION XIX)	(SI O NO)
02D099000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION XIX)	(SI O NO)
02D100000	EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
02D101000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 230 DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
02D102000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234, 236 DE LA LEY)	(SI,NO,N/A)
02D103000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 32 FRACCION XX)	(SI,NO,N/A)
02D104000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY	(SI O NO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

02D105000	¿LA DONATARIA REALIZO OPERACIONES AFECTAS AL IVA?	(SI O NO)
-----------	---	-----------

EN CASO AFIRMATIVO, RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

02D106000	POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

02D107000	CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

02D108000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
-----------	--	-----------

02D109000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, Estrictamente indispensables en los terminos de la ley del impuesto sobre la renta para la realizacion de actividades distintas de la importacion, por las que se deba pagar el impuesto establecido en esta ley o a las que se les aplique la tasa de 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
-----------	---	-----------

02D110000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, EN EL REVERSO DEL CHEQUE DE QUE SE TRATE O BIEN, DEBERA CONSTAR EN EL ESTADO DE CUENTA, SEGUN SEA EL CASO (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

02D111000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
-----------	---	-----------

02D112000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
-----------	---	-----------

OBLIGACIONES (I.V.A.)

02D113000	EFFECTUO EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

- 02D114000 EXPIDIO COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, (SI O NO)
CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A
QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO
TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULOS
32 FRACCION III DE LA LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO
DE LA LEY)
- 02D115000 ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO (SI O NO)
O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE
LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR
EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32
FRACCION III DE LA LEY)
- 02D116000 EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL (SI O NO)
IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL
COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI
COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2012)
- 02D117000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS (SI O NO)
AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS
PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO
32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS
APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA
2012)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL
DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO,
CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS,
REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER
DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO
LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA
REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

- 02D118000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU
REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL
DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE
REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS
QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE
ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION
COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

- 02D119000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE
LEGAL:

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011	NO RESTRINGIDO 2012	NO RESTRINGIDO 2011
	(CIFRAS EN PESOS)		
	ACTIVO		
	A CORTO PLAZO (CIRCULANTE)		
02010000000000	EFFECTIVO		
02010001000000	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
02010002000000	CUENTAS POR COBRAR		
02010003000000	DONATIVOS RECIBIDOS CON CLAUSULA DE DEVOLUCION		
02010004000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
02010005000000	SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE.		
	A LARGO PLAZO (NO CIRCULANTE)		
02010006000000	INMUEBLES		
02010007000000	MOBILIARIO Y EQUIPO		
02010008000000	MAQUINARIA Y EQUIPO		
02010009000000	OTROS ACTIVOS FIJOS NO CIRCULANTES		
02010010000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES		
02010011000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
02010012000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
02010013000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS.		
02010014000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS		
02010015000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA		
02010016000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO		

02010017000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE
OTROS ACTIVOS

02010018000000 SUMA DEL ACTIVO NO CIRCULANTE.

02010019000000 TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

02010020000000 CUENTAS POR PAGAR

02010021000000 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR
PAGAR.

02010022000000 ANTICIPOS

02010023000000 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

02010024000000 SUMA DEL PASIVO A CORTO PLAZO

A LARGO PLAZO

02010025000000 CUENTAS POR PAGAR

02010026000000 PASIVO CONTINGENTE

02010027000000 OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

02010028000000 SUMA DEL PASIVO A LARGO PLAZO

02010029000000 TOTAL DEL PASIVO

PATRIMONIO CONTABLE NO RESTRINGIDO

02010030000000 INGRESO NETO POR PRESTACION DE
SERVICIOS OTORGADOS POR LA DONATARIA

02010031000000 INGRESO NETO POR PRODUCCION Y
ENTREGA DE MERCANCIAS

02010032000000 INGRESO NETO POR DONATIVOS RECIBIDOS

02010033000000 INGRESO NETO POR RECEPCION DE
DIVIDENDOS DE ACTIVOS INVERTIDOS

02010034000000 INGRESO NETO POR RECEPCION DE
INTERESES DE ACTIVOS INVERTIDOS

02010035000000 OTROS PATRIMONIOS

02010036000000 SUMA

RESTRINGIDO TEMPORALMENTE

02010037000000	DESTINADO AL APOYO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS
02010038000000	INVERSIONES POR UN TERMINO ESPECIFICO
02010039000000	USO EN UN PERIODO FUTURO ESPECIFICO
02010040000000	ADQUISICION DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO
02010041000000	OTROS PATRIMONIOS
02010042000000	SUMA

RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE

02010043000000	TERRENOS DONADOS A LA DONATARIA PARA UN FIN ESPECIFICO.
02010044000000	OBRAS DE ARTE DONADAS A LA DONATARIA PARA UN FIN ESPECIFICO.
02010045000000	ACTIVOS DONADOS PARA INVERSION COMO FUENTE PERMANENTE DE INGRESO.
02010046000000	OTROS PATRIMONIOS
02010047000000	SUMA
02010048000000	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO CONTABLE
02010049000000	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO CONTABLE
02010050000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
02010051000000	OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS
02010052000000	OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS
02010053000000	SUMA DEL PATRIMONIO CONTABLE
02010054000000	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

RESTRINGIDO TEMPORALMENTE 2012	RESTRINGIDO TEMPORALMENTE 2011	RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE 2012	RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE 2011	TOTAL 2012	TOTAL 2011
--------------------------------------	--------------------------------------	--	--	---------------	---------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		NO RESTRINGIDO 2012	NO RESTRINGIDO 2011
	2.- ESTADO DE ACTIVIDADES POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 CIFRAS EN PESOS		
	CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE NO RESTRINGIDO		
	INGRESOS:		
02020000000000	RECIBIDOS EN EFECTIVO		
02020001000000	POR EVENTOS Y EXPOSICIONES		
02020002000000	POR COLEGIATURAS		
02020003000000	POR REGALIAS COBRADAS POR DESARROLLOS CIENTIFICOS O INVENTOS		
02020004000000	POR PUBLICACIONES		
02020005000000	POR DONATIVOS RECIBIDOS		
02020006000000	PROVENIENTES DEL EXTRANJERO		
02020007000000	OTROS INGRESOS. ESPECIFICAR		
02020008000000	RECIBIDOS EN BIENES		
02020009000000	POR EVENTOS Y EXPOSICIONES		
02020010000000	POR COLEGIATURAS		
02020011000000	POR REGALIAS COBRADAS POR DESARROLLOS CIENTIFICOS O INVENTOS		
02020012000000	POR PUBLICACIONES		
02020013000000	POR DONATIVOS RECIBIDOS		
02020014000000	PROVENIENTES DEL EXTRANJERO		
02020015000000	OTROS INGRESOS. ESPECIFICAR		
02020016000000	RECIBIDOS EN SERVICIOS		
02020017000000	NACIONALES		
02020018000000	PROVENIENTES DEL EXTRANJERO		
02020019000000	INGRESO POR RENDIMIENTOS DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
02020020000000	TOTAL DE INGRESOS ANTES DE LIBERACIONES		

PATRIMONIO CONTABLE LIBERADO DE
RESTRICCIONES

02020021000000 PATRIMONIO CONTABLE LIBERADO DE
RESTRICCIONES

02020022000000 **TOTAL DE INGRESOS**

GASTOS Y PERDIDAS

SERVICIOS POR PROGRAMA

02020023000000 E,MO (ESPECIFICAR)

02020024000000 TOTAL SERVICIOS POR PROGRAMA

SERVICIOS DE APOYO:

02020025000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

02020026000000 GASTOS FINANCIEROS

02020027000000 GASTOS GENERALES

02020028000000 GASTOS DE RECAUDACION DE FONDOS

02020029000000 GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA

02020030000000 OTROS

02020031000000 TOTAL SERVICIOS DE APOYO

02020032000000 **TOTAL DE GASTOS**

02020033000000 CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO
CONTABLE

02020034000000 PATRIMONIO CONTABLE AL INICIO DEL
EJERCICIO

02020035000000 PATRIMONIO CONTABLE AL FINAL DEL
EJERCICIO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

RESTRINGIDO TEMPORALMENTE 2012	RESTRINGIDO TEMPORALMENTE 2011	RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE 2012	RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE 2011	TOTAL 2012	TOTAL 2011
--------------------------------------	--------------------------------------	--	--	---------------	---------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011	2012	2011
	(CIFRAS EN PESOS)		
	CONFORME AL METODO INDIRECTO		
	ACTIVIDADES DE OPERACION		
02030000000000	PATRIMONIO CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO		
	PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION		
02030001000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
02030002000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS		
02030003000000	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO		
02030004000000	INTERESES A FAVOR		
02030005000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION		
02030006000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION		
	PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
02030007000000	INTERESES A CARGO		
02030008000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
02030009000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
	MAS (MENOS):		
02030010000000	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS		
02030011000000	OTRAS PARTIDAS		
02030012000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION		

ACTIVIDADES DE INVERSION

02030013000000	INTERESES COBRADOS
02030014000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
02030015000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
02030016000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
02030017000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
02030018000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
02030019000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
02030020000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

02030021000000	OBTENCION DE PRESTAMOS
02030022000000	PAGO DE PASIVOS
02030023000000	PAGO DE PRESTAMOS
02030024000000	INTERESES PAGADOS
02030025000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
02030026000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
02030027000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
02030028000000	AJUSTES AL FLUJO DE EFECTIVO
02030029000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
02030030000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

CONFORME AL METODO DIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

02030031000000	PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
02030032000000	OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION
02030033000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

02030034000000	INTERESES COBRADOS
02030035000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
02030036000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
02030037000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
02030038000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
02030039000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
02030040000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
02030041000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

02030042000000	OBTENCION DE PRESTAMOS
02030043000000	PAGO DE PASIVOS
02030044000000	PAGO DE PRESTAMOS
02030045000000	INTERESES PAGADOS
02030046000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
02030047000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

02030048000000 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS
EQUIVALENTES DE EFECTIVO

02030049000000 AJUSTES AL FLUJO DE EFECTIVO

02030050000000 EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO

02030051000000 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

3.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	GASTOS DE ADMINISTRACION 2012	GASTOS DE ADMINISTRACION 2011
	REMUNERACIONES		
02040000000000	SUELDOS Y SALARIOS		
02040001000000	COMPENSACIONES		
02040002000000	HORAS EXTRAS		
02040003000000	VACACIONES		
02040004000000	PRIMA VACACIONAL		
02040005000000	GRATIFICACIONES		
02040006000000	INDEMNIZACIONES		
02040007000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DETERMINADA		
02040008000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA		
02040009000000	OTRAS REMUNERACIONES		
02040010000000	TOTAL DE REMUNERACIONES		

PRESTACIONES AL PERSONAL

02040011000000	PRESTACIONES DE RETIRO
02040012000000	ESTIMULOS AL PERSONAL
02040013000000	OTRAS PRESTACIONES
02040014000000	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE
SUELDOS Y SALARIOS

02040015000000	CUOTAS AL I.M.S.S.
02040016000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
02040017000000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
02040018000000	SEGURO DE RETIRO
02040019000000	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES
02040020000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

OTROS GASTOS

02040021000000	HONORARIOS A PROFESIONISTAS
02040022000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
02040023000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
02040024000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
02040025000000	CORREOS
02040026000000	TELEX
02040027000000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
02040028000000	UNIFORMES
02040029000000	GASTOS DE REPRESENTACION
02040030000000	TELEFONO
02040031000000	AGUA
02040032000000	ELECTRICIDAD
02040033000000	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
02040034000000	MATERIALES DE OFICINA
02040035000000	GASTOS LEGALES
02040036000000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
02040037000000	PREVISION SOCIAL
02040038000000	GASTOS DE COMEDOR
02040039000000	SEGUROS Y FIANZAS
02040040000000	GASTOS NO DEDUCIBLES

02040041000000	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
02040042000000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
02040043000000	RECARGOS FISCALES
02040044000000	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
02040045000000	FOTOCOPIADO
02040046000000	DONATIVOS DEDUCIBLES EN EFECTIVO
02040047000000	DONATIVOS DEDUCIBLES EN ESPECIE
02040048000000	DONATIVOS NO DEDUCIBLES
02040049000000	MEDICINAS
02040050000000	ASISTENCIA TECNICA Y REGALIAS
02040051000000	ASESORIA
02040052000000	I.V.A. DEDUCIBLE
02040053000000	INTERESES PAGADOS
02040054000000	RESULTADO CAMBIARIO
02040055000000	OTRAS EROGACIONES QUE UTILIZARON EFECTIVO
02040056000000	TOTAL DE GASTOS QUE UTILIZARON EFECTIVO

MAS: PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE EFECTIVO

02040057000000	E,MO (DEPRECIACION)
02040058000000	E,MO (AMORTIZACION)
02040059000000	OTRAS PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE EFECTIVO
02040060000000	TOTAL DE PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE EFECTIVO
02040061000000	EFEECTO DE REEXPRESION
02040062000000	TOTAL DE GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS FINANCIEROS 2012	GASTOS FINANCIEROS 2011	GASTOS GENERALES 2012	GASTOS GENERALES 2011	GASTOS DE RECAUDACION DE FONDOS 2012
-------------------------------	----------------------------	-----------------------------	--------------------------	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE RECAUDACION DE FONDOS 2011	GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA 2012	GASTOS DE DESARROLLO DE MEMBRESIA 2011	TOTAL 2012	TOTAL 2011
--	--	--	------------	------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	5.- RELACION DE LOS DONANTES Y DONATIVOS DE SUS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NOMBRE DEL DONANTE	RFC DEL DONANTE	IMPORTE ACTUALIZADO DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES RELACIONADAS	IMPORTE ACTUALIZADO DONATIVOS PROVENIENTES DE PARTES NO RELACIONADAS
02050000000000	DONATIVOS RECIBIDOS EN EFECTIVO				
02050001000000	DONATIVOS RECIBIDOS EN BIENES				
02050002000000	DONATIVOS RECIBIDOS DE PARTIDAS DE COLECCION (OBRAS DE ARTE, TESOROS HISTORICOS Y OTROS SIMILARES)				
02050003000000	DONATIVOS RECIBIDOS SOBRE INVERSIONES				
02050004000000	PUBLICO EN GENERAL				
02050005000000	E,MO (OTROS DONATIVOS RECIBIDOS. ESPECIFICAR)				
02050006000000	TOTAL DE DONATIVOS RECIBIDOS POR LA DONATARIA				

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
02060000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
02060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
02060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
02060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		

02060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
02060005000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
02060006000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
02060007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
02060008000000	OTROS ESTIMULOS
02060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
02060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
02060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
02060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
02060013000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
02060014000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
02060015000000	DIFERENCIA A CARGO
02060016000000	DIFERENCIA A FAVOR
02060017000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
02060018000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
02060019000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
02060020000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
02060021000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)
02060022000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
02060023000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
02060024000000	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
02060025000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
02060026000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

02060027000000	I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
02060028000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES)
02060029000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
02060030000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO DESPUES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
02060031000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
02060032000000	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO PERIODO
02060033000000	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
02060034000000	DIFERENCIA A CARGO
02060035000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U
02060036000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
02060037000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
02060038000000	I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
02060039000000	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
02060040000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)	
02060041000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
02060042000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
02060043000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
02060044000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
02060045000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

02060046000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
02060047000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
02060048000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
02060049000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
02060050000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

02060051000000	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
02060052000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
02060053000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDORA:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

02060054000000	POR SALARIOS
02060055000000	HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
02060056000000	PREMIOS
02060057000000	HONORARIOS AL 10%
02060058000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
02060059000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
02060060000000	INTERESES AL 20%
02060061000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
02060062000000	COMISIONES
02060063000000	PAGOS AL EXTRANJERO
02060064000000	OTROS
02060065000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

02060066000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
02060067000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
02060068000000	ADQUISICION DE DESPERDICIOS

02060069000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
02060070000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
02060071000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
02060072000000	OTROS
02060073000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

02060074000000	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
02060075000000	OTROS

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y
DEVOLUCIONES OBTENIDASCOMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES
DE:

A VALOR HISTORICO DE:

02060076000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
02060077000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
02060078000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
02060079000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

02060080000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
02060081000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
02060082000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
02060083000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:

A VALOR HISTORICO DE:

02060084000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
02060085000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
02060086000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO

02060087000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS

02060088000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

02060089000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

02060090000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO

02060091000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS

02060092000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO

02060093000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS

02060094000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

02060095000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

02060096000000 RECARGOS

02060097000000 MULTAS

02060098000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

02060099000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

02060100000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

02060101000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

02060102000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

02060103000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

02060104000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

02060105000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

02060106000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	------------	--

(Continúa en la Cuarta Sección)

CUARTA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Tercera Sección)

CONCEPTO

6.1.- DECLARATORIA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		UBICACION	FECHA DE ADQUISICION	VALOR ASENTADO EN LA CONTABILIDAD
	7.- RELACION DE BIENES INMUEBLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
	DESCRIPCION			
02070000000000	BIENES INMUEBLES			
02070001000000	(OTROS BIENES INMUEBLES)			
02070002000000	TOTAL DE BIENES INMUEBLES			

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
02080000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
02080001000000	DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS		
02080002000000	CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
02080003000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
HONORARIOS

02080004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE
RETENEDORA

02080005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDORA

02080006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL
EXTRANJERO EN SU CARACTER DE
RETENEDORA

02080007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

02080008000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL
EJERCICIO)

02080009000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR DICTAMEN
NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

PAGOS PROVISIONALES DETERMINADOS POR
EL CONTRIBUYENTE:

02080010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

02080011000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU
CARACTER DE RETENEDORA

02080012000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL

02080013000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES

02080014000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

02080015000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

02080016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

02080017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

02080018000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES

02080019000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO

02080020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

02080021000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGOS
PROVISIONALES

02080022000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO
SUJETO DIRECTO

02080023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR

02080024000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL

02080025000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES

02080026000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

02080027000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

02080028000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

02080029000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

02080030000000 TOTAL

PARTE II

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	DATOS A PROPORCIONAR			
	IMPORTE	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE	NUMERO DE LA
	DE LA		CREDITO O SAT	OPERACION
	CONTRIBUCION EN LITIGIO			

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR				
PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**9.- RELACION DE DONATARIAS A LAS QUE LES
HAYAN OTORGADO DONATIVOS ASI COMO DE LOS
DONANTES DE LOS QUE SE HUBIEREN RECIBIDO
DONATIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

DONATIVOS RECIBIDOS DE:

02090000000000	(ESPECIFICAR NOMBRE DEL DONANTE [S])
02090001000000	(OTROS DONATIVOS RECIBIDOS)
02090002000000	TOTAL DE DONATIVOS RECIBIDOS

DONATIVOS OTORGADOS A:

02090003000000	(ESPECIFICAR NOMBRE DEL BENEFICIARIO [S])
02090004000000	(OTROS DONATIVOS OTORGADOS)
02090005000000	TOTAL DE DONATIVOS OTORGADOS

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
02100000000000	ENERO		
02100001000000	FEBRERO		
02100002000000	MARZO		
02100003000000	ABRIL		
02100004000000	MAYO		
02100005000000	JUNIO		
02100006000000	JULIO		
02100007000000	AGOSTO		
02100008000000	SEPTIEMBRE		
02100009000000	OCTUBRE		
02100010000000	NOVIEMBRE		
02100011000000	DICIEMBRE		
02100012000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)		
02100013000000	ENERO		
02100014000000	FEBRERO		
02100015000000	MARZO		
02100016000000	ABRIL		
02100017000000	MAYO		
02100018000000	JUNIO		
02100019000000	JULIO		
02100020000000	AGOSTO		
02100021000000	SEPTIEMBRE		
02100022000000	OCTUBRE		
02100023000000	NOVIEMBRE		
02100024000000	DICIEMBRE		
02100025000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		

**PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

02100026000000	ENERO
02100027000000	FEBRERO
02100028000000	MARZO
02100029000000	ABRIL
02100030000000	MAYO
02100031000000	JUNIO
02100032000000	JULIO
02100033000000	AGOSTO
02100034000000	SEPTIEMBRE
02100035000000	OCTUBRE
02100036000000	NOVIEMBRE
02100037000000	DICIEMBRE
02100038000000	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
--	--	---	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**11.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y
PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN
PESOS)**

ENERO FEBRERO MARZO

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(I.S.R.)

PERSONAS MORALES

02110000000000	SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
02110001000000	INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA
02110002000000	TOTAL DE INGRESOS NOMINALES
	POR:
02110003000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD
02110004000000	UTILIDAD FISCAL

02110005000000	NUMERO DE MESES A QUE SE REFIERE EL PAGO PROVISIONAL
02110006000000	RESULTADO DE LA APLICACION DE LA DOCEAVA PARTE POR EL NUMERO DE MESES
02110007000000	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES (MAS) MENOS :
02110008000000	ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO
02110009000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR
02110010000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
02110011000000	ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADAS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012) MENOS:
02110012000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO
02110013000000	BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES
02110014000000	TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
02110015000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES MENOS:
02110016000000	REDUCCIONES
02110017000000	CREDITO FISCAL POR INVERSION CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
02110018000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
02110019000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
02110020000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
02110021000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
02110022000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
02110023000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
02110024000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
02110025000000	DIFERENCIA
02110026000000	IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR AUDITORIA
02110027000000	IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
02110028000000	DIFERENCIA

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A
TASA UNICA (I.E.T.U.)

02110029000000 SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES
DEL EJERCICIO

02110030000000 INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE
CORRESPONDE EL PAGO)

02110031000000 TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS

MENOS.- INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL
IMPUESTO (EXENTOS):

02110032000000 INCISO a) FRACCION VI, ARTICULO 4 LIETU DEL PERIODO
(MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)

02110033000000 OTROS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO

02110034000000 OTROS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL
PAGO)

02110035000000 TOTAL DE INGRESOS EXENTOS DE MESES ANTERIORES
DEL EJERCICIO

02110036000000 TOTAL DE INGRESOS EXENTOS DEL PERIODO (MES AL
QUE CORRESPONDE EL PAGO)

02110037000000 TOTAL DE INGRESOS EXENTOS

MENOS.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS:

02110038000000 ADQUISICION DE BIENES DE MESES ANTERIORES DEL
EJERCICIO

02110039000000 ADQUISICION DE BIENES DEL PERIODO (MES AL QUE
CORRESPONDE EL PAGO)

02110040000000 SERVICIOS INDEPENDIENTES DE MESES ANTERIORES
DEL EJERCICIO

02110041000000 SERVICIOS INDEPENDIENTES DEL PERIODO (MES AL QUE
CORRESPONDE EL PAGO)

02110042000000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DE MESES
ANTERIORES DEL EJERCICIO

02110043000000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DEL PERIODO (MES
AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)

02110044000000 CONTRIBUCIONES A CARGO DE MESES ANTERIORES DEL
EJERCICIO

02110045000000 CONTRIBUCIONES A CARGO DEL PERIODO (MES AL QUE
CORRESPONDE EL PAGO)

02110046000000 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS DE MESES
ANTERIORES DEL EJERCICIO

02110047000000 EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS DEL PERIODO
(MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)

02110048000000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS
CONVENCIONALES DE MESES ANTERIORES DEL
EJERCICIO

02110049000000 INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS
CONVENCIONALES DEL PERIODO (MES AL QUE
CORRESPONDE EL PAGO)

02110050000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
02110051000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
02110052000000	DONATIVOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
02110053000000	DONATIVOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
02110054000000	INVERSIONES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
02110055000000	INVERSIONES DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
02110056000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
02110057000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
02110058000000	OTRAS DEDUCCIONES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
02110059000000	OTRAS DEDUCCIONES DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
02110060000000	TOTAL DE DEDUCCIONES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
02110061000000	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
02110062000000	TOTAL DE DEDUCCIONES
02110063000000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
02110064000000	IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
02110065000000	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
02110066000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
02110067000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO
02110068000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL PERIODO
02110069000000	CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS DEL PERIODO
02110070000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
02110071000000	CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS DEL PERIODO
02110072000000	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
02110073000000	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO DEL PERIODO
02110074000000	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
02110075000000	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
02110076000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO

02110077000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
02110078000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
02110079000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
02110080000000	DIFERENCIA
	PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
02110081000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
02110082000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
02110083000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
02110084000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
02110085000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
02110086000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
02110087000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
	MENOS:
02110088000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
02110089000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
02110090000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION
02110091000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
02110092000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
02110093000000	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO
02110094000000	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
	MAS:
02110095000000	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
02110096000000	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
02110097000000	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR

02110098000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
02110099000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR
02110100000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
02110101000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
02110102000000	DIFERENCIA A CARGO
02110103000000	DIFERENCIA A FAVOR
02110104000000	FACTOR DE PRORRATEO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR				
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	12.- DATOS INFORMATIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE

DETERMINACION DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE

02120000000000	TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS
02120001000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
02120002000000	REMANENTE
02120003000000	PRESTAMOS A SOCIOS O INTEGRANTES O SUS FAMILIARES
02120004000000	REMANENTE A DISTRIBUIR
02120005000000	CONCEPTOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

02120006000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
02120007000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
02120008000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

**DETALLE DE INGRESOS Y DEDUCCIONES PARA ISR
PROVENIENTES DE INGRESOS NO PROPIOS DE SU ACTIVIDAD**

INGRESOS ACUMULABLES:

02120009000000	SERVICIOS EN GENERAL
02120010000000	MAQUILA
02120011000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
02120012000000	SEGUROS Y REASEGUROS
02120013000000	COMISIONES
02120014000000	REGALIAS
02120015000000	ASISTENCIA TECNICA
02120016000000	ARRENDAMIENTO
02120017000000	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO
02120018000000	RECUPERACION POR SEGUROS
02120019000000	OTROS INGRESOS
02120020000000	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS:

02120021000000	REMUNERACIONES
02120022000000	PRESTACIONES AL PERSONAL
02120023000000	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS
02120024000000	HONORARIOS
02120025000000	ARRENDAMIENTOS
02120026000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
02120027000000	OTRAS DEDUCCIONES
02120028000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

02120029000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)
02120030000000	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007
02120031000000	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
02120032000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS
02120033000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS
02120034000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

02120035000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
02120036000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
02120037000000	PARTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA
02120038000000	PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO
02120039000000	DEDUCCION DE INVERSIONES
02120040000000	CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN EN EL PERIODO, POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO
02120041000000	MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
02120042000000	MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
	INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU
02120043000000	ENAJENACION DE BIENES
02120044000000	EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES
02120045000000	PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
02120046000000	EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
02120047000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
02120048000000	EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
02120049000000	OTROS INGRESOS GRAVADOS
02120050000000	OTROS INGRESOS EXENTOS
02120051000000	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS
02120052000000	EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES
02120053000000	EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES
02120054000000	EROGACIONES POR EL USO O GOCE TEMPORALES DE BIENES
02120055000000	DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)
02120056000000	CONTRIBUCIONES A CARGO
02120057000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
02120058000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS
02120059000000	INDEMINIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
02120060000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO
02120061000000	DONATIVOS
02120062000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
02120063000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
02120064000000	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
02120065000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS
02120066000000	BASE GRAVABLE
02120067000000	DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS
	DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL
02120068000000	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL
02120069000000	TASA DEL IMPUESTO
02120070000000	CREDITO FISCAL

EL CUESTIONARIO QUE SE SEÑALA A CONTINUACION, CONTIENE INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
02130000000000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
02130001000000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
02130002000000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
02130003000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
02130004000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
02130005000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
02130006000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)

02130007000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 02130005000000 AL 02130006000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
02130008000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 02130004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)

GENERALIDADES

LA DONATARIA CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES
SIGUIENTES:

02130009000000	LAS ACTIVIDADES REALIZADAS TIENEN COMO FIN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA DONATARIA	(SI O NO)
02130010000000	EL DESTINO DE LAS CONTRIBUCIONES (DONATIVOS) RECIBIDAS EN EFECTIVO, BIENES O SERVICIOS SE UTILIZO PARA LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL	(SI O NO)
02130011000000	LOS ACTIVOS DE LA DONATARIA FUERON UTILIZADOS PARA LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL	(SI O NO)
02130012000000	LA DONATARIA EXPIDIO COMPROBANTES FOLIADOS POR LAS CONTRIBUCIONES RECIBIDAS	(SI O NO)
02130013000000	EL TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION, NO EXCEDE DEL 5% DEL IMPORTE DE LOS DONATIVOS Y SUS RENDIMIENTOS	(SI O NO)

C. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LOS CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE EXCLUSIVAMENTE REALICEN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVICOLAS, ASI COMO LAS DEDICADAS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	DATOS DE IDENTIFICACION:	
	CONTRIBUYENTE:	
03A000000	RFC:	
03A001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:	
03A002000	CURP:	

DOMICILIO FISCAL:

03A003000 ENTIDAD FEDERATIVA:
03A004000 DELEGACION O MUNICIPIO:
03A005000 COLONIA O LOCALIDAD:
03A006000 CODIGO POSTAL:
03A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
03A008000 CIUDAD O POBLACION:
03A009000 TELEFONO:
03A010000 CORREO ELECTRONICO:
03A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
03A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

CONTADOR PUBLICO:

03B000000 RFC:
03B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)):
03B002000 CURP:
03B003000 NUMERO DE REGISTRO:
DOMICILIO FISCAL:
03B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
03B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
03B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
03B007000 CODIGO POSTAL:
03B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
03B009000 CIUDAD O POBLACION:
03B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:
03B011000 CORREO ELECTRONICO:
03B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:
03B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:
03B014000 RFC DEL DESPACHO:
03B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

03C000000 RFC:
03C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)):
03C002000 NACIONAL:
03C003000 EXTRANJERO:
03C004000 CURP:
DOMICILIO FISCAL:
03C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
03C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
03C007000 COLONIA O LOCALIDAD:

03C008000 CODIGO POSTAL:
 03C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
 03C010000 CIUDAD O POBLACION:
 03C011000 TELEFONO:
 03C012000 CORREO ELECTRONICO:
 03C013000 NUMERO DE ESCRITURA:
 03C014000 NUMERO DE NOTARIA:
 03C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
 03C016000 FECHA DEL PODER:
 03C017000 FECHA DE DESIGNACION:

DATOS GENERALES:

03D000000 AUTORIDAD COMPETENTE
 03D001000 ADMINISTRACION LOCAL
 03D002000 OBLIGADO U OPTATIVO
 03D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION (SI O NO)
 03D004000 PRIMER DICTAMEN (SI O NO)
 03D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 03D006000 EMPRESA PARAESTATAL (SI O NO)
 03D007000 EMPRESA FILIAL (SI O NO)
 03D008000 EMPRESA SUBSIDIARIA (SI O NO)
 03D009000 ORGANISMO DESCENTRALIZADO (SI O NO)
 03D010000 SOCIEDAD COOPERATIVA (SI O NO)
 03D011000 APLICO RESOLUCION DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS (SI O NO)
 03D012000 EMPRESA INTEGRADORA CON BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCION II, ARTICULO 80 DE LA LEY DEL ISR (SI O NO)
 03D013000 COORDINADO CON BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCION III, ARTICULO 80 DE LA LEY DEL ISR (SI O NO)
 03D014000 INICIO DE OPERACIONES (SI O NO)

 03D015000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)
 03D016000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)
 03D017000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)
 03D018000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)

 03D019000 TIPO DE OPINION

 03D020000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 03040000000000 AL 03040048000000 DEL ANEXO 4) (SI O NO)
 03D021000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 03040049000000 AL 03040085000000 DEL ANEXO 4)

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON)
FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:

03D022000	RFC 1	(RFC)
03D023000	RFC 2	(RFC)
03D024000	RFC 3	(RFC)
03D025000	RFC 4	(RFC)
03D026000	RFC 5	(RFC)

EFFECTOS FISCALES

03D027000	EN EL EJERCICIO DISMINUYO PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, O BIEN, PARTICIPO EN ALGUNA FUSION O ESCISION (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 17)	(SI O NO)
03D028000	EFFECTUO OPERACIONES CON FIDEICOMISOS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 35)	(SI O NO)
03D029000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 28 Y 29)	(SI O NO)
03D030000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
03D031000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)
03D032000	DETERMINO RENTA GRAVABLE PARA EFFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(SI O NO)
03D033000	LA RENTA GRAVABLE SE DETERMINO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 16 DE LA L.I.S.R. (PERSONAS MORALES. EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 32)	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

03D034000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
03D035000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	TEXTO
03D036000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
03D037000	SE TRATA DE:	
03D038000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
03D039000	NUMERO DE OFICIO 1	TEXTO
03D040000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
03D041000	NUMERO DE OFICIO 2	TEXTO

03D042000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
03D043000	NUMERO DE OFICIO 3	TEXTO
03D044000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
03D045000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
03D046000	NUMERO DE RESOLUCION 1	TEXTO
03D047000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
03D048000	NUMERO DE RESOLUCION 2	TEXTO
03D049000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
03D050000	NUMERO DE RESOLUCION 3	TEXTO
03D051000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
03D052000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
03D053000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

03D054000	REALIZO OPERACIONES AFECTAS A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)	(SI O NO)
03D055000	FUE RESPONSABLE SOLIDARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN ALGUNA ENAJENACION DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)	(SI O NO)
03D056000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 20)	(SI O NO)
03D057000	MANTUVO SALDOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 21)	(SI O NO)
03D058000	CELEBRO PRESTAMOS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22)	(SI O NO)
03D059000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 23)	(SI O NO)
03D060000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25)	(SI O NO)
03D061000	EFFECTUO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 34)	(SI O NO)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

03D062000	CUENTA CON EL AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
03D063000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
03D064000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
03D065000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
03D066000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	(SI O NO)
03D067000	HA AUMENTADO O DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
03D068000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE AUMENTO O DISMINUCION DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	(SI O NO)
03D069000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO, DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES	(SI O NO)
03D070000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR	(SI O NO)
03D071000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
03D072000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
03D073000	CONSERVA LA CONTABILIDAD EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA CONTABILIDAD, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN	
03D074000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
03D075000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS A TRAVES DE UN REGISTRO QUE PERMITE IDENTIFICAR POR UNIDAD, POR PRODUCTO, POR FECHA Y POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, DEVOLUCIONES, DONACIONES Y DESTRUCCIONES DE LOS INVENTARIOS, ASI COMO LOS AUMENTOS, LAS DISMINUCIONES, LAS EXISTENCIAS AL INICIO Y AL FINAL DEL EJERCICIO	(SI O NO)
	SEÑALE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE IMPLANTADO	
03D076000	MANUAL	(SI O NO)

03D077000	MECANIZADO	(SI O NO)
03D078000	ELECTRONICO	(SI O NO)
03D079000	COMBINADO	(SI O NO)

Cuenta con los siguientes libros actualizados:

03D080000	DIARIO	(SI O NO)
03D081000	MAYOR	(SI O NO)
03D082000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
03D083000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)

03D084000	APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
03D085000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
03D086000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
03D087000	EN CASO NEGATIVO, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)

NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN

COMPROBANTES FISCALES DIGITALES

03D088000	EXPIDIO COMPROBANTES MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(SI O NO)
03D089000	OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL I.S.R.	(SI O NO)

OBTUVO INGRESOS POR:

03D090000	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
03D091000	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
03D092000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
03D093000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
03D094000	(ESPECIFICAR)	
03D095000	(ESPECIFICAR)	
03D096000	(ESPECIFICAR)	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

03D097000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
03D098000	SE REALIZARON CON FINES DE:	

03D099000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	IMPORTE
03D100000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	IMPORTE
03D101000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE	(SI O NO)
03D102000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
03D103000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULOS 86 FRACCION II Y 133 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
03D104000	EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULOS 86 FRACCION III Y 133 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D105000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 86 FRACCION V Y 133 FRACCION V DE LA LEY) O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 91 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
03D106000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 86 FRACCION XI DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D107000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO a) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D108000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 86 FRACCION XIV INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D109000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 86 FRACCION XVI DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D110000	OPTO POR EFECTUAR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO O ANTERIORES (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D111000	EN CASO AFIRMATIVO LLEVA UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ESPECIFICO DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE TOMO LA DEDUCCION INMEDIATA DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO (ARTICULOS 86 FRACCION XVII Y 133 FRACCION XII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D112000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIENTO MIL PESOS (ARTICULOS 86 FRACCION XIX Y 133 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

03D113000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 86 FRACCION XX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D114000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 20, FRACCION XII Y 86-A DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
INGRESOS (I.S.R.)		
CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES		
03D115000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
03D116000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 18 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
03D117000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 18 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D118000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 18 FRACCION III Y 45-E DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D119000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D120000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 18 SEGUNDO PARRAFO Y 45-E DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D121000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D122000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D123000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.11. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
03D124000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 19 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D125000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.11. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
03D126000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

03D127000	SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepción de los donativos autorizados para su deducción por las disposiciones fiscales (Artículos 31 Fracción I y 125 Fracción II de la Ley y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 y 111 del Reglamento de la Ley)	(SI O NO)
03D128000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D129000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
03D130000	ESTAR AMPARADOS CON DOCUMENTACION QUE SEA VIGENTE (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
03D131000	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION III Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
03D132000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
03D133000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 125 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
03D134000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULOS 31 FRACCION V Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D135000	QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEÑALE LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN EXPIDIO EL COMPROBANTE (ARTICULOS 31 FRACCION VI Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
03D136000	QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULOS 31 FRACCION VII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
03D137000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALS TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 31 FRACCION VIII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

03D138000	POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D139000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 31 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D140000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 31 FRACCION X DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D141000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 31 FRACCION XI Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D142000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 Y 31 FRACCION XII DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D143000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 31 FRACCION XII Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D144000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULOS 31 FRACCION XIV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D145000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULOS 31 FRACCION XV Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)	(SI, NO, N/A)
03D146000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 31 FRACCION XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.

03D147000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
03D148000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
03D149000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 31 FRACCION XIX Y 125 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D150000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 31 FRACCION XX DE LA LEY Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007)	(SI, NO, N/A)
03D151000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 31 FRACCION XXII DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
03D152000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI, NO, N/A)
03D153000	EN EL CASO DE INVERSIONES POR LAS QUE SE OPTO POR APLICAR LA DEDUCCION INMEDIATA, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE APLICARON LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY (ARTICULOS 220 Y 221 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D154000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 230 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D155000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 234, 236 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D156000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION V Y 126 DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D157000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XIII Y 126 DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y ARTICULO 1.15. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)	(SI, NO, N/A)

03D158000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	(SI, NO, N/A)
03D159000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XVII Y 126 DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
03D160000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 32 FRACCION XX Y 126 DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D161000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULOS 42 FRACCIONES II Y III RESPECTIVAMENTE Y 124 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D162000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 32 DE LA LEY	(SI O NO)
03D163000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	(SI O NO)
03D164000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
03D165000	FUSIONANTE NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA(S) ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA	(SI, NO, N/A)
03D166000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	(SI O NO)
03D167000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
03D168000	ESCINDENTE NOTA: EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA(S) ENTIDAD(ES) ESCINDIDA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA	(SI, NO, N/A)
03D169000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES	(SI, NO, N/A)
03D170000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
03D171000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE SOCIEDADES MERCANTILES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES	(SI, NO, N/A)
03D172000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI, NO, N/A)

03D173000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES	(SI, NO, N/A)
03D174000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
03D175000	ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES	(SI, NO, N/A)
03D176000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224-A DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES		
03D177000	EN CASO DE HABER ENAJENADO BIENES INMUEBLES PARA SER OBJETO DE RESTAURACION O REHABILITACION, APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.10. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
ACREDITAMIENTOS		
03D178000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
03D179000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
REGIMENES FISCALES PREFERENTES		
03D180000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA		
03D181000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
03D182000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.17. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
03D183000	APLICO TRATADOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
03D184000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
03D185000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
03D186000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI O NO)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

03D187000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS NOVENO Y/O 2.1. O 2.2. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012, RESPECTIVAMENTE	(SI O NO)
03D188000	PARA CALCULAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CONSIDERO COMO INGRESO GRAVADO EL PRECIO ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS LE CARGARON O COBRARON POR IMPUESTOS O DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO, INCLUYENDO ANTICIPOS O DEPOSITOS, CON EXCEPCION DE LOS IMPUESTOS TRASLADADOS EN LOS TERMINOS DE LEY (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.T.U. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y/O 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012), RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)
03D189000	CUANDO EL PRECIO QUE SE HAYA COBRADO NO HAYA SIDO EN EFECTIVO NI EN CHEQUES, SINO TOTAL O PARCIALMENTE EN OTROS BIENES O SERVICIOS, SE CONSIDERO COMO INGRESO EL VALOR DE MERCADO O EN SU DEFECTO EL DE AVALUO DE DICHOS BIENES O SERVICIOS Y, CUANDO NO HAYA RECIBIDO CONTRAPRESTACION, UTILIZO LOS VALORES MENCIONADOS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES O SERVICIOS ENAJENADOS O PROPORCIONADOS, RESPECTIVAMENTE (ARTICULOS 2 DE LA LEY, OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.T.U. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, NOVENO Y 2.1. DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 30 DE MARZO DE 2012), RESPECTIVAMENTE	(SI, NO, N/A)
03D190000	CONSIDERO COMO OBTENIDOS LOS INGRESOS CUANDO ESTOS SE COBRARON EFECTIVAMENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES PARA EFECTOS DE LA LEY (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)	(SI O NO)
03D191000	EN EL CASO DE EXPORTACIONES CUANDO NO PERCIBIO EL INGRESO DURANTE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE LA REALIZO, CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PERCIBIDO EL INGRESO EN LA FECHA EN QUE TERMINO DICHO PLAZO (ARTICULO 3 FRACCION IV DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

03D192000	REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES: LAS EROGACIONES CORRESPONDIERON A LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS INDEPENDIENTES O A LA OBTENCION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
-----------	---	-----------

03D193000	SER ERICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 6 FRACCION II DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR)	(SI O NO)
03D194000	HABER SIDO EFECTIVAMENTE PAGADAS EN LOS TERMINOS DE LEY AL MOMENTO DE SU DEDUCCION (ARTICULO 6 FRACCION III DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL IVA)	(SI O NO)
03D195000	LAS EROGACIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE DEDUCIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ARTICULO 6 FRACCION IV DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
03D196000	TRATANDOSE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAYAN INTRODUCIDO AL TERRITORIO NACIONAL, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ADUANERAS APLICABLES (ARTICULO 6 FRACCION V DE LA LEY Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y LA LEY ADUANERA)	(SI, NO, N/A)
03D197000	EN EL CASO DE HABER OPTADO POR EFECTUAR LA DEDUCCION ADICIONAL CUMPLIO CON LOS TERMINOS PREVISTOS (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA 2008)	(SI, NO, N/A)
03D198000	EN EL CASO DE TENER CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEDUJO LOS INTERESES DERIVADOS DE DICHOS CONTRATOS (REGLA I.4.1.3. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

03D199000	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CUBIERTO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES REALIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, CON EXCEPCION DEL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO O CUANDO EL PAGO SE HUBIERA EFECTUADO MEDIANTE COMPENSACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 23 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ARTICULO 8 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DEL ISR Y DE LA LEY DEL IDE)	(SI O NO)
03D200000	EN EL CASO DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL EXTRANJERO GRAVADOS POR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO NO FUE SUPERIOR AL MONTO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE EN NINGUN CASO EXCEDA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CORRESPONDIENTE A ESOS INGRESOS (ARTICULO 8 DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)

03D201000	LA APLICACION DEL CREDITO FISCAL RELACIONADO CON LAS EROGACIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPITULO I DEL TITULO IV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASI COMO POR LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A SU CARGO PAGADAS EN MEXICO, CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ENTERAR LAS RETENCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O TRATANDOSE DE TRABAJADORES QUE TENGAN DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE ENTREGARON LAS CANTIDADES QUE POR DICHO SUBSIDIO CORRESPONDA A SUS TRABAJADORES (ARTICULOS 8 DE LA LEY, CUARTO Y DECIMOSEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL I.E.TU. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007 Y QUE ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2008, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 Y ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE ESTABLECE EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1º DE OCTUBRE DE 2007)	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

03D202000	POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
03D203000	CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)	(SI O NO)
03D204000	CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D205000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)

	CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	
03D206000	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D207000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY, 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D208000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
ACREDITAMIENTO (I.V.A.)		
	REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
03D209000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
03D210000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, Estrictamente indispensables en los terminos de la ley del impuesto sobre la renta para la realizacion de actividades distintas de la importacion, por las que se deba pagar el impuesto establecido en esta ley o a las que se les aplique la tasa de 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
03D211000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, EN EL REVERSO DEL CHEQUE DE QUE SE TRATE O BIEN, DEBERA CONSTAR EN EL ESTADO DE CUENTA, SEGUN SEA EL CASO (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
03D212000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
03D213000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
03D214000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1.-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
03D215000	SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO A) DE LA LEY)	(SI O NO)

03D216000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO B) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D217000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
03D218000	ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
03D219000	NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 2 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D220000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI, NO, N/A)
03D221000	EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 4 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D222000	EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY, 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

03D223000	EFFECTUO EN LA CONTABILIDAD LA SEPARACION DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DE LAS OPERACIONES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO POR LAS DISTINTAS TASAS, DE AQUELLOS POR LOS CUALES ESTA LEY LIBERA DE PAGO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

03D224000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY, 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
03D225000	EXPIDIO COMPROBANTES SEÑALANDO EN LOS MISMOS, CUANDO ASI PROCEDIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADO EXPRESAMENTE Y POR SEPARADO A QUIEN ADQUIRIO LOS BIENES, LOS USO O GOZO TEMPORALMENTE O RECIBIO LOS SERVICIOS (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
03D226000	ENTREGO O ENVIO LOS COMPROBANTES A QUIEN EFECTUO O DEBIO EFECTUAR LA CONTRAPRESTACION, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE DEBIO PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE LA LEY (ARTICULO 32 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
03D227000	EXPIDIO LAS CONSTANCIAS POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN, AL MOMENTO DE RECIBIR EL COMPROBANTE (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
03D228000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)
03D229000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012)	(SI O NO)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

03D230000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
03D231000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)
03D232000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

03D233000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 PRIMER PARRAFO DE LA LEY) (SI O NO)

03D234000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ACREDITADO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS FUE EFECTIVAMENTE PAGADO (ARTICULO 8 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012) (SI O NO)

03D235000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO QUE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS (ARTICULO 8 TERCER PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012) (SI O NO)

03D236000 EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION FUE EFECTIVAMENTE PAGADO Y NO SE ACREDITO CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y EL RETENIDO A TERCEROS, NI SE COMPENSO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES (ARTICULO 8 CUARTO PARRAFO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012) (SI O NO)

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

03D237000 ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO (SI, NO, N/A)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

03D238000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

03D239000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE		
	EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
03010000000000	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
03010001000000	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
03010002000000	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
03010003000000	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
03010004000000	TOTAL DE EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
	CUENTAS POR COBRAR		
03010005000000	CLIENTES		
03010006000000	DOCUMENTOS POR COBRAR		
03010007000000	PARTES RELACIONADAS		
03010008000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR		
03010009000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR		
03010010000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR		
03010011000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFFECTIVO POR RECUPERAR		
03010012000000	OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR		
03010013000000	DEUDORES DIVERSOS		
03010014000000	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES		
03010015000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
03010016000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR		
	INVENTARIOS		
03010017000000	PRODUCTOS TERMINADOS		
03010018000000	PRODUCCION EN PROCESO		
03010019000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES		
03010020000000	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA		
03010021000000	PERDIDA POR DETERIORO		
03010022000000	OTROS		
03010023000000	TOTAL DE INVENTARIOS		

PAGOS ANTICIPADOS

03010024000000	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
03010025000000	ANTICIPO A PROVEEDORES
03010026000000	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
03010027000000	PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS
03010028000000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS
03010029000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
03010030000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
03010031000000	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

03010032000000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES RELACIONADAS
03010033000000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO RELACIONADAS
03010034000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

03010035000000	ANTICIPO A PROVEEDORES
03010036000000	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
03010037000000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

03010038000000	INVERSIONES PERMANENTES
03010039000000	TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

03010040000000	TERRENOS
03010041000000	EDIFICIOS
03010042000000	MAQUINARIA
03010043000000	EQUIPO DE TRANSPORTE
03010044000000	MOBILIARIO Y EQUIPO
03010045000000	EQUIPO DE COMPUTO

03010046000000	OTROS ACTIVOS FIJOS
03010047000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS:

03010048000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
03010049000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
03010050000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
03010051000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
03010052000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
03010053000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
03010054000000	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO:

03010055000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS
03010056000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA
03010057000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
03010058000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO
03010059000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO
03010060000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS FIJOS
03010061000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
03010062000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

03010063000000	GASTOS PREOPERATIVOS
03010064000000	INVESTIGACION DE MERCADO
03010065000000	PATENTES Y MARCAS
03010066000000	AMORTIZACIONES
03010067000000	PERDIDA POR DETERIORO
03010068000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
03010069000000	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

03010070000000	CREDITO MERCANTIL
03010071000000	PERDIDA POR DETERIORO

03010072000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
03010073000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
03010074000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
03010075000000	OTROS ACTIVOS
03010076000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
03010077000000	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
03010078000000	TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

03010079000000	NACIONALES
03010080000000	DEL EXTRANJERO
03010081000000	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES DIVERSOS

03010082000000	NACIONALES
03010083000000	DEL EXTRANJERO
03010084000000	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

03010085000000	NACIONALES
03010086000000	DEL EXTRANJERO
03010087000000	TOTAL DE PROVEEDORES

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

03010088000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
03010089000000	IMPUESTO AL ACTIVO
03010090000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
03010091000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
03010092000000	IMPUESTOS LOCALES
03010093000000	CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL
03010094000000	CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL

03010095000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
03010096000000	APORTACIONES AL SAR
03010097000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
03010098000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
03010099000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

03010100000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
03010101000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
03010102000000	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
03010103000000	ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
03010104000000	PARTES RELACIONADAS NACIONALES
03010105000000	PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
03010106000000	OTROS NACIONALES
03010107000000	OTROS DEL EXTRANJERO
03010108000000	TOTAL DE OTROS PASIVOS

03010109000000	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
----------------	---

03010110000000	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO
----------------	--------------------------------

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

03010111000000	DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
03010112000000	DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
03010113000000	PARTES RELACIONADAS
03010114000000	TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

03010115000000	OBLIGACIONES LABORALES
----------------	------------------------

PASIVO CONTINGENTE

03010116000000	PASIVO CONTINGENTE
03010117000000	RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
03010118000000	TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

OTROS PASIVOS

03010119000000	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
03010120000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
03010121000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
03010122000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
03010123000000	OTROS
03010124000000	TOTAL DE OTROS PASIVOS

03010125000000 TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO

03010126000000 TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

03010127000000	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
03010128000000	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
03010129000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
03010130000000	PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES
03010131000000	RESERVA LEGAL
03010132000000	UTILIDAD NETA
03010133000000	PERDIDA NETA
03010134000000	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
03010135000000	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
03010136000000	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
03010137000000	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
03010138000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
03010139000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
03010140000000	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
03010141000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
03010142000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
03010143000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS

03010144000000 TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

03010145000000 TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011			
(CIFRAS EN PESOS)			
NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 Y 7.			
03020000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
	MENOS:		
03020001000000	COSTO DE VENTAS		
03020002000000	PERDIDA BRUTA		
03020003000000	UTILIDAD BRUTA		
	MENOS:		
	GASTOS DE OPERACION		
03020004000000	GASTOS GENERALES		
03020005000000	GASTOS DE ADMINISTRACION		
03020006000000	GASTOS DE VENTA		
03020007000000	TOTAL		
03020008000000	PERDIDA DE OPERACION		
03020009000000	UTILIDAD DE OPERACION		
	MAS (MENOS):		
	OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS		
03020010000000	OTROS INGRESOS		
03020011000000	OTROS GASTOS		
03020012000000	TOTAL		
	MAS (MENOS):		
	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
03020013000000	INTERESES A FAVOR		
03020014000000	INTERESES A CARGO		
03020015000000	UTILIDAD CAMBIARIA		

03020016000000	PERDIDA CAMBIARIA
03020017000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
03020018000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
03020019000000	CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
03020020000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
03020021000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
03020022000000	TOTAL

MAS (MENOS):

03020023000000	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
03020024000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

MAS (MENOS):

03020025000000	PARTIDAS NO ORDINARIAS
03020026000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
03020027000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

03020028000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
03020029000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
03020030000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
03020031000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO
03020032000000	OTRAS PROVISIONES
03020033000000	TOTAL

03020034000000	PERDIDA ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
03020035000000	UTILIDAD ANTES DE LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS (MENOS):

03020036000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
----------------	----------------------------

03020037000000	PERDIDA NETA
03020038000000	UTILIDAD NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011	CAPITAL SOCIAL NOMINAL	CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO
	(CIFRAS EN PESOS)		
03030000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
03030001000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2010		
03030002000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL		
03030003000000	DIVIDENDOS PAGADOS		
03030004000000	UTILIDAD NETA DE 2011		
03030005000000	PERDIDA NETA DE 2011		
03030006000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
03030007000000	RECOMPRA DE ACCIONES		
03030008000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
03030009000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS		
03030010000000	UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR ENAJENACION DE ACCIONES		
03030011000000	OTROS		
03030012000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
03030013000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011		
03030014000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL		
03030015000000	DIVIDENDOS PAGADOS		
03030016000000	UTILIDAD NETA DE 2012		
03030017000000	PERDIDA NETA DE 2012		
03030018000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
03030019000000	RECOMPRA DE ACCIONES		
03030020000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
03030021000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS		
03030022000000	UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR ENAJENACION DE ACCIONES		
03030023000000	OTROS		
03030024000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**APORTACIONES PARA
FUTUROS AUMENTOS
DE CAPITAL**

**PRIMA EN SUSCRIPCION
DE ACCIONES**

RESERVA LEGAL

UTILIDAD NETA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDA NETA

**UTILIDADES RETENIDAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

**PERDIDAS ACUMULADAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

**EXCESO O
INSUFICIENCIA**

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

**OTRAS CUENTAS DE
CAPITAL**

TOTAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011**

2012

2011

(CIFRAS EN PESOS)

CONFORME AL METODO INDIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

03040000000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

03040001000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

PARTIDAS RELACIONADAS CON

ACTIVIDADES DE INVERSION

03040002000000 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

03040003000000 PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS

03040004000000 UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO

03040005000000 INTERESES A FAVOR

03040006000000 DIVIDENDOS COBRADOS

03040007000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

03040008000000 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO

03040009000000 INTERESES A CARGO
03040010000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

03040011000000 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

03040012000000 INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
03040013000000 DISMINUCION EN INVENTARIOS
03040014000000 DISMINUCION EN PROVEEDORES
03040015000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
03040016000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
03040017000000 OTRAS PARTIDAS

03040018000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE
OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

03040019000000 NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O
COMERCIAL)
03040020000000 INTERESES COBRADOS
03040021000000 DIVIDENDOS COBRADOS
03040022000000 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
03040023000000 COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
03040024000000 ADQUISICION DE ACCIONES
03040025000000 ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
03040026000000 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
03040027000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

03040028000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE
INVERSION

03040029000000 EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO
POSITIVO)

03040030000000 EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

03040031000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
03040032000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
03040033000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
03040034000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
03040035000000	PAGO DE PASIVOS
03040036000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
03040037000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
03040038000000	INTERESES PAGADOS
03040039000000	PAGO DE DIVIDENDOS
03040040000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

03040041000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
----------------	---

03040042000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
----------------	--

EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

03040043000000	EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
----------------	---

03040044000000	EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
----------------	---

03040045000000	OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
----------------	--

03040046000000	TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
----------------	---

03040047000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
----------------	-----------------------------------

03040048000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO
----------------	-------------------------------

CONFORME AL METODO DIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

03040049000000	COBRO A CLIENTES
03040050000000	PAGOS A PROVEEDORES
03040051000000	PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
03040052000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
03040053000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
03040054000000	OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION
03040055000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

03040056000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
03040057000000	INTERESES COBRADOS
03040058000000	DIVIDENDOS COBRADOS
03040059000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
03040060000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
03040061000000	ADQUISICION DE ACCIONES
03040062000000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
03040063000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
03040064000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
03040065000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
03040066000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
03040067000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

03040068000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
03040069000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
03040070000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS

03040071000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
03040072000000	PAGO DE PASIVOS
03040073000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
03040074000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
03040075000000	INTERESES PAGADOS
03040076000000	PAGO DE DIVIDENDOS
03040077000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

03040078000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
----------------	---

03040079000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
----------------	--

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL
EFECTIVO

03040080000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
----------------	--

03040081000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
----------------	--

03040082000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
----------------	---

03040083000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
----------------	--

03040084000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
----------------	-----------------------------------

03040085000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO
----------------	-------------------------------

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011	GASTOS DE VENTA	GASTOS DE VENTA
		2012	2011
	(CIFRAS EN PESOS)		
	REMUNERACIONES		
03050000000000	SUELDOS Y SALARIOS		
03050001000000	COMPENSACIONES		
03050002000000	HORAS EXTRAS		
03050003000000	VACACIONES		
03050004000000	PRIMA VACACIONAL		
03050005000000	GRATIFICACIONES		
03050006000000	INDEMNIZACIONES		
03050007000000	OTRAS REMUNERACIONES		
03050008000000	TOTAL DE REMUNERACIONES		
	PRESTACIONES AL PERSONAL		
03050009000000	PRESTACIONES DE RETIRO		
03050010000000	ESTIMULOS AL PERSONAL		
03050011000000	PREVISION SOCIAL		
03050012000000	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION		
03050013000000	OTRAS PRESTACIONES		
03050014000000	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL		
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
03050015000000	CUOTAS AL I.M.S.S.		
03050016000000	APORTACIONES AL INFONAVIT		
03050017000000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
03050018000000	SEGURO DE RETIRO		
03050019000000	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES		
03050020000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		

HONORARIOS

03050021000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
03050022000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
03050023000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
03050024000000	SUBTOTAL
03050025000000	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
03050026000000	TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTOS

03050027000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
03050028000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
03050029000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
03050030000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

03050031000000	DEPRECIACIONES
03050032000000	TOTAL DE DEPRECIACIONES
03050033000000	AMORTIZACIONES
03050034000000	TOTAL DE AMORTIZACIONES

OTROS GASTOS

03050035000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
03050036000000	CORREOS
03050037000000	TELEX E INTERNET
03050038000000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
03050039000000	GASTOS DE REPRESENTACION
03050040000000	TELEFONO
03050041000000	AGUA
03050042000000	ELECTRICIDAD
03050043000000	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
03050044000000	MATERIALES DE OFICINA
03050045000000	GASTOS LEGALES

03050046000000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
03050047000000	SEGUROS Y FIANZAS
03050048000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
03050049000000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
03050050000000	RECARGOS FISCALES
03050051000000	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
03050052000000	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
03050053000000	FOTOCOPIADO
03050054000000	DONATIVOS
03050055000000	ASISTENCIA TECNICA
03050056000000	FLETES
03050057000000	IMPUESTO DE IMPORTACION
03050058000000	IMPUESTO DE EXPORTACION
03050059000000	REGALIAS SIN RETENCION
03050060000000	REGALIAS SUJETAS AL 5%
03050061000000	REGALIAS SUJETAS AL 10%
03050062000000	REGALIAS SUJETAS AL 25%
03050063000000	REGALIAS SUJETAS AL 30%
03050064000000	COMISIONES SOBRE VENTAS
03050065000000	PATENTES Y MARCAS
03050066000000	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
03050067000000	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
03050068000000	COMISIONES BANCARIAS
03050069000000	OTROS
03050070000000	TOTAL DE OTROS GASTOS
03050071000000	EFFECTO DE REEXPRESION
03050072000000	TOTAL DE GASTOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**GASTOS DE
ADMINISTRACION**
2012

**GASTOS DE
ADMINISTRACION**
2011

GASTOS GENERALES
2012

GASTOS GENERALES
2011

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL
2012

TOTAL
2011

**TOTAL DEDUCIBLES
PARA ISR**
2012

**TOTAL DEDUCIBLES
PARA ISR**
2011

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR	TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR
---	---

2012**2011****ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS
SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS POR LOS
EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
2012 Y DE 2011**

2012**2011**

(CIFRAS EN PESOS)

03060000000000	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS
03060001000000	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
03060002000000	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA
03060003000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
03060004000000	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
03060005000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
03060006000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
03060007000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DETERMINADA
03060008000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
03060009000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
03060010000000	OTROS
03060011000000	EFFECTO DE REEXPRESION
03060012000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DEDUCIBLES PARA ISR	DEDUCIBLES PARA ISR	NO DEDUCIBLES PARA	NO DEDUCIBLES PARA
2012	2011	ISR	ISR
		2012	2011

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2012	2011
	7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011		
	(CIFRAS EN PESOS)		
	INTERESES A FAVOR		
	NACIONALES		
03070000000000	BANCARIOS		
03070001000000	PERSONAS FISICAS		
03070002000000	PERSONAS MORALES		
	EXTRANJEROS		
03070003000000	BANCARIOS		
03070004000000	PERSONAS FISICAS		
03070005000000	PERSONAS MORALES		
03070006000000	EFFECTO DE REEXPRESION		
03070007000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR		
	INTERESES A CARGO		
	NACIONALES		
03070008000000	BANCARIOS		
03070009000000	PERSONAS FISICAS		
03070010000000	PERSONAS MORALES		
	EXTRANJEROS		
03070011000000	BANCARIOS		
03070012000000	PERSONAS FISICAS		
03070013000000	PERSONAS MORALES		
03070014000000	EFFECTO DE REEXPRESION		
03070015000000	TOTAL DE INTERESES A CARGO		

RESULTADO CAMBIARIO

03070016000000	PERDIDA CAMBIARIA
03070017000000	EFFECTO DE REEXPRESION
03070018000000	UTILIDAD CAMBIARIA
03070019000000	EFFECTO DE REEXPRESION
03070020000000	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

03070021000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
03070022000000	EFFECTO DE REEXPRESION
03070023000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
03070024000000	EFFECTO DE REEXPRESION
03070025000000	CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
03070026000000	EFFECTO DE REEXPRESION
03070027000000	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

03070028000000	OTROS A FAVOR
03070029000000	EFFECTO DE REEXPRESION
03070030000000	OTROS A CARGO
03070031000000	EFFECTO DE REEXPRESION
03070032000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
03070033000000	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2012	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2011	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2012	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2011
--	--	---	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	(CIFRAS EN PESOS)		
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
03080000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
03080001000000	REDUCCIONES DEL ISR.		
03080002000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
03080003000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
03080004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		
03080005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
03080006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL		
03080007000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
03080008000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL		
03080009000000	OTROS ESTIMULOS		
03080010000000	TOTAL DE ESTIMULOS		
03080011000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION		
03080012000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		
03080013000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO		
03080014000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS		
03080015000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO		
03080016000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR		
03080017000000	DIFERENCIA A CARGO		
03080018000000	DIFERENCIA A FAVOR		

03080019000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO
03080020000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
03080021000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
03080022000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
03080023000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
03080024000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

03080025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
03080026000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
03080027000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

PERSONA FISICA

03080028000000	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA
----------------	---

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
(I.D.E.)

03080029000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
03080030000000	SALDO A CARGO
03080031000000	PAGO EFECTUADO
03080032000000	NETO A CARGO
03080033000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO
03080034000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO ACREDITADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
03080035000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.E.T.U.
03080036000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA I.V.A.

03080037000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO COMPENSADO CONTRA OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
03080038000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO DEVUELTO EN EL EJERCICIO.
03080039000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO PENDIENTE DE DEVOLUCION
	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)
03080040000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO EN EL EJERCICIO
03080041000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
03080042000000	CREDITO FISCAL POR ACTIVIDADES EN FIDEICOMISOS
03080043000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
03080044000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
03080045000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DE 1998 AL 2007 (ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)
03080046000000	CREDITO FISCAL POR INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
03080047000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007 (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
03080048000000	CREDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
03080049000000	I.E.T.U. A CARGO ANTES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
03080050000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO, (EL EFECTIVAMENTE PAGADO Y QUE NO SE CUBRIO CON ACREDITAMIENTOS O REDUCCIONES, CON EXCEPCION DEL QUE CORRESPONDA AL I.D.E. O COMPENSACIONES)
03080051000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
03080052000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO POR PAGO DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO (NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE)

03080053000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA A CARGO DESPUES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. PROPIO
03080054000000	CREDITO FISCAL SOBRE PERDIDAS FISCALES (REGIMEN SIMPLIFICADO ARTICULO TERCERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)
03080055000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U.
03080056000000	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.T.U. ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. DEL MISMO PERIODO
03080057000000	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.T.U. EFECTIVAMENTE PAGADOS
03080058000000	DIFERENCIA A CARGO
03080059000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U
03080060000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
03080061000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
03080062000000	COMPENSACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR
03080063000000	I.E.T.U. PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
03080064000000	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
03080065000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)	
03080066000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
03080067000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
03080068000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
03080069000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
03080070000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
03080071000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

03080072000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
03080073000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
03080074000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
03080075000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
03080076000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

03080077000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
03080078000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
03080079000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

03080080000000	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
03080081000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
03080082000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

03080083000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)
03080084000000	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
03080085000000	COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)
03080086000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

03080087000000	POR SALARIOS
03080088000000	HONORARIOS AL 30% ART 113 L.I.S.R.
03080089000000	PREMIOS
03080090000000	HONORARIOS AL 10%

03080091000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
03080092000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
03080093000000	INTERESES AL 20%
03080094000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 30%
03080095000000	COMISIONES
03080096000000	OTROS
03080097000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS
	POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
03080098000000	SALARIOS AL 15%
03080099000000	SALARIOS AL 30%
03080100000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
03080101000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
03080102000000	HONORARIOS
03080103000000	REGALIAS AL 5%
03080104000000	REGALIAS AL 10%
03080105000000	REGALIAS AL 25%
03080106000000	REGALIAS AL 30%
03080107000000	ASISTENCIA TECNICA
03080108000000	MEDIACIONES
03080109000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
03080110000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
03080111000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
03080112000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
03080113000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
03080114000000	PREMIOS
03080115000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
03080116000000	INTERESES AL 4.9%
03080117000000	INTERESES AL 10%
03080118000000	INTERESES AL 15%
03080119000000	INTERESES AL 21%
03080120000000	INTERESES AL 30%
03080121000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
03080122000000	ENAJENACION DE ACCIONES
03080123000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
03080124000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES

03080125000000 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS

03080126000000 OTROS

03080127000000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

03080128000000 SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS

03080129000000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS

03080130000000 ADQUISICION DE DESPERDICIOS

03080131000000 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES

03080132000000 SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS

03080133000000 ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS

03080134000000 OTROS

03080135000000 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

03080136000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO

03080137000000 CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.

03080138000000 OTROS

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:

A VALOR HISTORICO DE:

03080139000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

03080140000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

03080141000000 IMPUESTO AL ACTIVO

03080142000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

03080143000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
03080144000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

03080145000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
03080146000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
03080147000000 IMPUESTO AL ACTIVO
03080148000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
03080149000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
03080150000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:

A VALOR HISTORICO DE:

03080151000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
03080152000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
03080153000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
03080154000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
03080155000000 IMPUESTO AL ACTIVO
03080156000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
03080157000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
03080158000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

03080159000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
03080160000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
03080161000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
03080162000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
03080163000000 IMPUESTO AL ACTIVO
03080164000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
03080165000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
03080166000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

03080167000000 RECARGOS
03080168000000 MULTAS
03080169000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

03080170000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
03080171000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
03080172000000	IMPUESTO AL ACTIVO
03080173000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
03080174000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
03080175000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

03080176000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
03080177000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
03080178000000	IMPUESTO AL ACTIVO
03080179000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
03080180000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
03080181000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DATOS A PROPORCIONAR
			DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA

CONCEPTO

8.1.- DECLARATORIA

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE

(CIFRAS EN PESOS)

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA (I.S.R.)

03090000000000	ENERO
03090001000000	FEBRERO
03090002000000	MARZO
03090003000000	ABRIL

03090004000000	MAYO
03090005000000	JUNIO
03090006000000	JULIO
03090007000000	AGOSTO
03090008000000	SEPTIEMBRE
03090009000000	OCTUBRE
03090010000000	NOVIEMBRE
03090011000000	DICIEMBRE
03090012000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

PAGOS DEFINITIVOS DE IMPUESTO SOBRE LA
RENTA DERIVADO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI
DE CUFINRE

03090013000000	ENERO
03090014000000	FEBRERO
03090015000000	MARZO
03090016000000	ABRIL
03090017000000	MAYO
03090018000000	JUNIO
03090019000000	JULIO
03090020000000	AGOSTO
03090021000000	SEPTIEMBRE
03090022000000	OCTUBRE
03090023000000	NOVIEMBRE
03090024000000	DICIEMBRE
03090025000000	TOTAL DE PAGOS

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

03090026000000	ENERO
03090027000000	FEBRERO
03090028000000	MARZO
03090029000000	ABRIL
03090030000000	MAYO
03090031000000	JUNIO
03090032000000	JULIO
03090033000000	AGOSTO
03090034000000	SEPTIEMBRE

03090035000000	OCTUBRE
03090036000000	NOVIEMBRE
03090037000000	DICIEMBRE
03090038000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

PAGOS DIRECTOS EFECTUADOS POR EL
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LOS
DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

03090039000000	ENERO
03090040000000	FEBRERO
03090041000000	MARZO
03090042000000	ABRIL
03090043000000	MAYO
03090044000000	JUNIO
03090045000000	JULIO
03090046000000	AGOSTO
03090047000000	SEPTIEMBRE
03090048000000	OCTUBRE
03090049000000	NOVIEMBRE
03090050000000	DICIEMBRE

03090051000000	TOTAL DE PAGOS
----------------	----------------

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO
AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

03090052000000	ENERO
03090053000000	FEBRERO
03090054000000	MARZO
03090055000000	ABRIL
03090056000000	MAYO
03090057000000	JUNIO
03090058000000	JULIO
03090059000000	AGOSTO
03090060000000	SEPTIEMBRE
03090061000000	OCTUBRE
03090062000000	NOVIEMBRE
03090063000000	DICIEMBRE

03090064000000	TOTAL DE PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS
----------------	--------------------------------------

PARTE II**DATOS A PROPORCIONAR**

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
--	--	---	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LO CALCULADO POR AUDITORIA Y EL CONTRIBUYENTE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	ENERO	FEBRERO
	(CIFRAS EN PESOS)		
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)		
	PERSONAS MORALES		
03100000000000	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO		
03100001000000	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO		
03100002000000	INGRESOS EXENTOS		
03100003000000	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS		
	MENOS:		
03100004000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES		
03100005000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL PERIODO		
03100006000000	DEDUCCION DE INVERSIONES PROPORCIONAL		
03100007000000	TOTAL DE DEDUCCIONES		
03100008000000	EXCLUSION GENERAL		
03100009000000	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR		
03100010000000	ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (ARTICULOS PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		
03100011000000	ESTIMULO FISCAL POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADAS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y/O 1.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)		

03100012000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO
03100013000000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
03100014000000	TASA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
03100015000000	IMPUESTO DETERMINADO
03100016000000	REDUCCION DEL 30.00% SEGUN ART. 81 PENULTIMO PARRAFO LISR. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA.
03100017000000	IMPUESTO DETERMINADO DESPUES DE REDUCCIONES MENOS:
03100018000000	CREDITO FISCAL POR INVERSION CINEMATOGRAFICA (ARTICULO 1.8. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
03100019000000	PAGOS PROVISIONALES DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
03100020000000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
03100021000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO Y ACREDITADO EN EL MES
03100022000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO Y ACREDITADO EN EL MES
03100023000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
03100024000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
03100025000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
03100026000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
03100027000000	DIFERENCIA
	PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)
03100028000000	SUMA DE INGRESOS PERCIBIDOS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
03100029000000	INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERIODO (MES AL QUE CORRESPONDE EL PAGO)
03100030000000	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
	MENOS.- INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS):
03100031000000	SUMA DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO
03100032000000	DEDUCCION POR ADQUISICION DE BIENES
03100033000000	DEDUCCION POR SERVICIOS INDEPENDIENTES
03100034000000	DEDUCCION POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES

03100035000000	DEDUCCION POR CONTRIBUCIONES A CARGO
03100036000000	DEDUCCION DE EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS
03100037000000	DEDUCCION DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES
03100038000000	DEDUCCION POR DONATIVOS
03100039000000	DEDUCCION DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
03100040000000	DEDUCCION DE INVERSIONES
03100041000000	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS
03100042000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES
03100043000000	DEDUCCION POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
03100044000000	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL PERIODO
03100045000000	BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL
03100046000000	IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO
03100047000000	CREDITO FISCAL (CONFORME AL ARTICULO 11 LIETU)
03100048000000	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS DEL PERIODO
03100049000000	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO
03100050000000	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES DEL PERIODO
03100051000000	CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS DEL PERIODO
03100052000000	CREDITO FISCAL DE DEDUCCION INMEDIATA/PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
03100053000000	CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS DEL PERIODO
03100054000000	CREDITO FISCAL SOBRE PERDIDAS FISCALES DEL PERIODO
03100055000000	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADOS ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
03100056000000	ACREDITAMIENTO DEL ISR RETENIDO DEL PERIODO
03100057000000	IMPUESTO A CARGO ANTES DE PAGOS PROVISIONALES
03100058000000	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
03100059000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
03100060000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL PERIODO
03100061000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
03100062000000	PAGO PROVISIONAL DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
03100063000000	DIFERENCIA

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO
AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

03100064000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
03100065000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%
03100066000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
03100067000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS
03100068000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
03100069000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
03100070000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO
MENOS:	
03100071000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO
03100072000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16%
03100073000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11%
03100074000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE EFECTIVAMENTE PAGADO
03100075000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION
03100076000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OBTENIDO DE APLICAR EL PRORRATEO
03100077000000	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO EFECTIVAMENTE PAGADO
03100078000000	COMPENSACION DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
MAS:	
03100079000000	DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DEL PERIODO
03100080000000	COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR DE I.V.A.
03100081000000	SALDOS A FAVOR DE I.V.A. DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR
03100082000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO
03100083000000	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR

03100084000000	IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
03100085000000	IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
03100086000000	DIFERENCIA A CARGO
03100087000000	DIFERENCIA A FAVOR
03100088000000	FACTOR DE PRORRATEO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR					
MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR				
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**11.- BASE PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO
RETENIDO SOBRE HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS E
INTERESES POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

IMPORTE

(CIFRAS EN PESOS)

IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS

03110000000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
03110001000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
03110002000000	SUBTOTAL
	CAPITALIZADOS
03110003000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS
03110004000000	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
03110005000000	SUBTOTAL
	MENOS:
03110006000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
03110007000000	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

03110008000000 HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS
MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

MENOS:

03110009000000 HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
EXENTOS DEL I.S.R.

03110010000000 TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTOS

03110011000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS

03110012000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

03110013000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

03110014000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EL PAIS

03110015000000 ARRENDAMIENTOS A RESIDENTES EN EXTRANJERO

03110016000000 SUBTOTAL

MENOS:

03110017000000 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

MAS:

03110018000000 ARRENDAMIENTOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

MENOS:

03110019000000 ARRENDAMIENTOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS
MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

03110020000000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS BASE PARA LA RETENCION

IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES

03110021000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS

03110022000000 INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

03110023000000 SUBTOTAL

CAPITALIZADOS

03110024000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS
03110025000000	INTERESES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
03110026000000	SUBTOTAL
	MENOS:
03110027000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
	MAS:
03110028000000	INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
	MENOS:
03110029000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS A RETENCION
	MENOS:
03110030000000	INTERESES PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO SUJETOS A RETENCION
03110031000000	TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA RETENCION

ESTE ANEXO CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	12.- OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO
	(CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "03D054000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

PARTES RELACIONADAS

03120000000000	(ESPECIFICAR)
03120001000000	TOTAL DE PARTES RELACIONADAS

PARTES NO RELACIONADAS

03120002000000 (ESPECIFICAR)

03120003000000 TOTAL DE PARTES NO RELACIONADAS

03120004000000 TOTAL DE OPERACIONES CON
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE	TASA	I.S.R. POR RETENCION DETERMINADO POR AUDITORIA ANTES DE APLICACIONES	CREDITO FISCAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1.6. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
---------	------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA	I.S.R. RETENIDO PAGADO	DIFERENCIA	APLICO LOS BENEFICIOS DE ALGUN TRATADO CELEBRADO POR MEXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI O NO)
---	------------------------------	------------	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	13.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OPERACIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EXCLUSIVAMENTE ENAJENACION DE ACCIONES) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD EXTRANJERA	FECHA DE LA OPERACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA
INFORMACION DE ESTE ANEXO
CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN
EL CONCEPTO "03D055000", DEL
ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON
SOCIAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA
POR LA CUAL EL CONTRIBUYENTE ES
RESPONSABLE SOLIDARIO

03130000000000 (ESPECIFICAR)

03130001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
CONCEPTO ESPECIFICO DE LA OPERACION	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE MONEDA	MONTO DE LA OPERACION EN MONEDA NACIONAL SUJETA AL PAGO DEL I.S.R.	EXISTE DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES POR LA OPERACION REALIZADA (SI O NO)

ESTE ANEXO CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	14.- DETERMINACION MENSUAL DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL DE DEPOSITOS EN EFECTIVO (ART. 1 L.I.D.E.)	DEPOSITOS POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (ART. 2 L.I.D.E.)
	ENERO		
03140000000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE))		
03140001000000	TOTAL		
	FEBRERO		
03140002000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE))		
03140003000000	TOTAL		
	MARZO		
03140004000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE))		
03140005000000	TOTAL		
	ABRIL		
03140006000000	(NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E. (ESPECIFIQUE))		
03140007000000	TOTAL		

MAYO

03140008000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA
EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.
(ESPECIFIQUE))

03140009000000 TOTAL

JUNIO

03140010000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA
EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.
(ESPECIFIQUE))

03140011000000 TOTAL

JULIO

03140012000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA
EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.
(ESPECIFIQUE))

03140013000000 TOTAL

AGOSTO

03140014000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA
EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.
(ESPECIFIQUE))

03140015000000 TOTAL

SEPTIEMBRE

03140016000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA
EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.
(ESPECIFIQUE))

03140017000000 TOTAL

OCTUBRE

03140018000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA
EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.
(ESPECIFIQUE))

03140019000000 TOTAL

NOVIEMBRE

03140020000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA
EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.
(ESPECIFIQUE))

03140021000000 TOTAL

DICIEMBRE

03140022000000 (NOMBRE DE LA INSTITUCION RECAUDADORA
EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL I.D.E.
(ESPECIFIQUE))

03140023000000 TOTAL

03140024000000 SUMA DE TOTALES MENSUALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	DEPOSITOS EN EFECTIVO GRAVADOS Y ADQUISICION EN EFECTIVO DE CHEQUES DE CAJA	TASA DEL IMPUESTO	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	TOTAL DEL IMPUESTO RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO	IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE
---	---	----------------------	-----------------------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) ACREDITADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R.	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) ACREDITADO CONTRA I.S.R. RETENIDO A TERCEROS	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) COMPENSADO CONTRA CONTRIBUCIONES FEDERALES	OPCION ARTICULO 8 DE LA L.I.D.E. (IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO) POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
------------------------------------	---	---	---	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.). IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO ESTIMADO APLICADO CONTRA PAGO PROVISIONAL DE I.S.R.	OPCION ARTICULO 9 DE LA L.I.D.E. (ACREDITAMIENTO POR ESTIMACION DEL I.D.E.). IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO (RECAUDADO POR LA INSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO)	DIFERENCIA A CARGO	DIFERENCIA A FAVOR
--	---	--------------------------	--------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PORTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
	15.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	(CIFRAS EN PESOS)		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO		
03150000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
03150001000000	DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
	PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS		
03150002000000	CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
03150003000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
03150004000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
03150005000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE INTERESES EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

03150006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

03150007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO

03150008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES
FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO

03150009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS
AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

03150010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

03150011000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO)

03150012000000 DIFERENCIAS DETERMINADA POR
DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

PAGOS PROVISIONALES DETERMINADOS
POR EL CONTRIBUYENTE:

03150013000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO COMO SUJETO DIRECTO

03150014000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO)

03150015000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR
DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

COMO RECAUDADOR

03150016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

INFORMACION DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE:

IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO
DIRECTO

03150017000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

03150018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR

03150019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL

03150020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES

03150021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

03150022000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

03150023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

03150024000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA

03150025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
(INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

03150026000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL
ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

03150027000000 COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES (COFETEL),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

03150028000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

03150029000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:

DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES

03150030000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO
DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO

03150031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

03150032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS

03150033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES
FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO

03150034000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
PAGOS PROVISIONALES

03150035000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO
DE:

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO

03150036000000 CORRESPONDIENTE A:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO
SUJETO DIRECTO

03150037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR

03150038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL

03150039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES

03150040000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

03150041000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

03150042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

03150043000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

03150044000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

03150045000000 TOTAL

 PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACION
---	---	---------------	------------------------------------	---------------------------

 PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE). NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE). FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE). ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES. NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES. FECHA
--	--	--	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

16.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

TOTAL

(CIFRAS EN PESOS)

03160000000000 UTILIDAD NETA

03160001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

03160002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
03160003000000 RESULTADO FAVORABLE
03160004000000 RESULTADO DESFAVORABLE
03160005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA
03160006000000 PERDIDA HISTORICA

MAS:

03160007000000 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MAS:

03160008000000 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

03160009000000 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

03160010000000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

03160011000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

03160012000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

03160013000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

03160014000000 PERDIDA FISCAL

03160015000000 UTILIDAD FISCAL

MAS O MENOS:

03160016000000 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO

03160017000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

03160018000000 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO

03160019000000 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

MENOS:

03160020000000 DISMINUCION POR S.M.G. ELEVADO AL AÑO AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA

03160021000000 DEDUCCION DE LA ADQUISICION DE TERRENOS ART. SEGUNDO TRANSITORIO FRACCION LXXXVI LEY ISR 2002 AGRICULTURA, GANADERIA

03160022000000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

03160023000000 RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

03160024000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
03160025000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
03160026000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
03160027000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
03160028000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
03160029000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
03160030000000	ANTICIPOS DE CLIENTES
03160031000000	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
03160032000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
03160033000000	OTROS
03160034000000	TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

03160035000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
03160036000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
03160037000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES
03160038000000	MULTAS
03160039000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
03160040000000	DEPRECIACION CONTABLE
03160041000000	PROVISIONES
03160042000000	ESTIMACIONES
03160043000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
03160044000000	COSTO DE VENTAS
03160045000000	PERDIDA CAMBIARIA
03160046000000	AMORTIZACIONES
03160047000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
03160048000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
03160049000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
03160050000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
03160051000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
03160052000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
03160053000000	OTROS
03160054000000	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

03160055000000 GASTOS DE VENTA
03160056000000 GASTOS GENERALES
03160057000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

03160058000000 GASTOS DE VENTA
03160059000000 GASTOS GENERALES
03160060000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

03160061000000 DEPRECIACION FISCAL
03160062000000 DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES
03160063000000 AMORTIZACION FISCAL
03160064000000 COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
03160065000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
03160066000000 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
03160067000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
03160068000000 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
03160069000000 CARGOS A PROVISIONES
03160070000000 CARGOS A ESTIMACIONES
03160071000000 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
03160072000000 ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
03160073000000 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
03160074000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
03160075000000 ADQUISICIONES DE MERCANCIAS, ASI COMO DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS, QUE UTILICEN PARA PRESTAR SERVICIOS, PARA FABRICAR BIENES O PARA ENAJENARLOS
03160076000000 DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
03160077000000 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
03160078000000 DEDUCCION EN FORMA INMEDIATA AL 100% DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES Y/O ADAPTACIONES (ARTICULO 1.9. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012)
03160079000000 OTROS

03160080000000 TOTAL

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

03160081000000	UTILIDAD CAMBIARIA
03160082000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
03160083000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
03160084000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
03160085000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
03160086000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
03160087000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
03160088000000	CANCELACION DE PROVISIONES
03160089000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS
03160090000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
03160091000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
03160092000000	ANTICIPO DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO
03160093000000	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
03160094000000	OTROS

03160095000000 TOTAL

ESTE ANEXO CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	17.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	2012	2011	2010
	(CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "03D027000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

03170000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL
03170001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL
03170002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL
03170003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
03170004000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO

ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE 2002

03170005000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE APLICARA O ACTUALIZARA LA PERDIDA FISCAL
03170006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL
03170007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
03170008000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
03170009000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL
03170010000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL
03170011000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
03170012000000	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 03170009000000 AL 03170012000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2002 A 2011, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2003 A 2012

03170013000000	(MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL EN EL EJERCICIO:)
----------------	---

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 03170013000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL.

03170014000000	MONTO DE LA PERDIDA FISCAL PENDIENTE DE APLICAR
----------------	---

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 40 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS GENERALES					
	18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	2012	2011	2010	2009	2008	2007

03180000000000	SALDO INICIAL CUFIN
----------------	---------------------

POR:

03180001000000 FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS

IGUAL:

03180002000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS

MAS:

03180003000000 DIVIDENDOS COBRADOS

IGUAL:

03180004000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

POR:

03180005000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:

03180006000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFIN POR FUSION O ESCISION

MAS:

03180007000000 CUFIN PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION

IGUAL:

03180008000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION

POR:

03180009000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:

03180010000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS

MENOS:

03180011000000 DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL

IGUAL:

03180012000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS

POR:

03180013000000 FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

IGUAL:

03180014000000 SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

03180015000000 MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2012)

03180016000000 DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO

POR:

03180017000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

03180018000000 DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ART. 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO

MAS:

03180019000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

03180020000000 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988:

03180021000000 INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULTADO FISCAL. TITULOS II Y VII

MENOS:

03180022000000 I.S.R. TITULOS II Y VII

03180023000000 P.T.U.

03180024000000 NETO

03180025000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

IGUAL:

03180026000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

03180027000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II

MENOS:

03180028000000 I.S.R. TITULO II

03180029000000 P.T.U.

03180030000000 NETO

03180031000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.

IGUAL:

03180032000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

03180033000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
03180034000000 UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA. ART. 10 3ER.
PARRAFO L.I.S.R.
03180035000000 P.T.U.
03180036000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25
FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
03180037000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
IGUAL:
03180038000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

03180039000000 RESULTADO FISCAL. TITULO II
MENOS:
03180040000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
03180041000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
IGUAL:
03180042000000 RESULTADO POSITIVO
03180043000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
03180044000000 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE
FACTOR ART. 2o. TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X
Y LXXXII
IGUAL:
03180045000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO
EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2012

03180046000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
MENOS:
03180047000000 I.S.R. TITULO II ART. 10 1ER. PARRAFO
03180048000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO
PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32
FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R.
03180049000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10
FRACCION I LISR

IGUAL:

03180050000000 RESULTADO POSITIVO

03180051000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE
REFIERE EL ART. 88, 4º PARRAFO DE LA L.I.S.R.)

CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:

03180052000000 IMPUESTO ACREDITADO ART. 11 FRAC. II ENTRE
FACTOR ART. 2 FRACC. I, INCISO c) DE
DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA
L.I.S.R.

IGUAL:

03180053000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO CUANDO
EL RESULTADO ES POSITIVO**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

ESTE ANEXO CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.-
CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

2012 2011 2010 2009

(CIFRAS EN PESOS)

03190000000000 SALDO INICIAL DE CUFINRE

POR:

03190001000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL A:

03190002000000 SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA
CUFINRE POR FUSION O ESCISION

MAS:

03190003000000 CUFINRE PROVENIENTE DE FUSION O ESCISION

IGUAL A:

03190004000000 SALDO CUFINRE DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O
ESCISION

	POR:
03190005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL A:
03190006000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
	MENOS:
03190007000000	DIVIDENDOS PAGADOS
	IGUAL A:
03190008000000	SALDO CUFINRE DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	POR:
03190009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	IGUAL A:
03190010000000	SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
	DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001
03190011000000	RESULTADO FISCAL
	MAS:
03190012000000	P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R.
	MENOS:
03190013000000	P.T.U. DEL EJERCICIO
03190014000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.
03190015000000	UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO
	IGUAL A:
03190016000000	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	MENOS:
03190017000000	I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
	IGUAL A:
03190018000000	RESULTADO
	POR:
03190019000000	FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
	IGUAL A:
03190020000000	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO
03190021000000	CUFINRE TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION
	20.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			
	NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "03D056000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			
0320000000000000	(ESPECIFICAR)			
03200001000000	TOTAL			

PORTE II

TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA	TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TIPO DE MONEDA
	21.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "03D057000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL DEUDOR

03210000000000 (ESPECIFICAR)

03210001000000 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL ACREEDOR

03210002000000 (ESPECIFICAR)

03210003000000 TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	SALDO EN MONEDA NACIONAL	CONCEPTO MAS IMPORTANTE QUE ORIGINO EL SALDO	INDIQUE SI ES PARTE RELACIONADA (SI O NO)	GENERO INTERESES (SI O NO)
----------------------------------	-----------------------------	---	--	----------------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 23 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

22.- PRESTAMOS DEL
EXTRANJERO POR EL
EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

SALDO INSOLUTO
DEL PRESTAMO
AL 31 DE
DICIEMBRE DE
2011

TIPO DE
FINANCIAMIENTO

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE
CAPTURA LA INFORMACION DE
ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA
ANOTADO "SI" EN EL
CONCEPTO "03D058000", DEL
ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE
EN EL EXTRANJERO

03220000000000 (ESPECIFICAR)

03220001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FUE BENEFICIARIO EFFECTIVO DE LOS INTERESES (SI O NO)	NUMERO DE REGISTRO DEL ACREEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE EL SAT VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LA TASA DE INTERES
---	---	---	-------------------	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE LA TASA DE INTERES	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS	TASA DE RETENCION DEL I.S.R.	I.S.R. RETENIDO EN EL EJERCICIO	VIGENCIA DEL PRESTAMO DEL	VIGENCIA DEL PRESTAMO AL
--	---	------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------	-----------------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE INTERESES	GARANTIZO EL PRESTAMO (SI O NO)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS (I.S.R.)	IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES PAGADOS
--	--	---------------------------------------	---	--

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

EFFECTUO COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO (SI O NO)	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CNBV DE LA OFERTA PUBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN MEXICO
--	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	23.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE
CAPTURA LA INFORMACION DE
ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA
ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO
"03D059000", DEL ANEXO DE
DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA, ASOCIADA O
AFILIADA

03230000000000 (ESPECIFICAR)

03230001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
--------------------------	--	---	--------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	24.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO

(CIFRAS EN PESOS)

NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
SOCIO O ACCIONISTA

03240000000000 (ESPECIFICAR)

03240001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERIODO DE	PERIODO DE	MONTO DE	MONTO DE RETIROS DE	MONTO DE PRESTAMOS	MONTO DE PRESTAMOS
------------	------------	----------	------------------------	-----------------------	-----------------------

TENENCIA DEL TENENCIA AL APORTACIONES CAPITAL EFECTUADOS RECIBIDOS

ESTE ANEXO CONSTA DE 25 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	25.- INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL	TASA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADA EN EL EXTRANJERO (MENOR AL 75% DEL QUE SE PAGARIA EN MEXICO)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "03D060000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

03250000000000 (ESPECIFICAR)

03250001000000 TOTAL

PORTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MONEDA	TIPO DE INGRESO	MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES O APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE REEMBOLSOS DE CAPITAL RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	MONTO TOTAL DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES O GRAVABLES EN EL EJERCICIO
----------------	-----------------	---	---	--	---

PORTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE). PORCENTAJE	PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (PORCENTAJE). IMPORTE	LA CONTABILIDAD ESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD (SI O NO)	INFORMACION DE ENTIDAD INTERPUESTA (SI O NO)	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE. TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE. TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO
---	--	--	--	---	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE. MONTO TOTAL DE ACTIVOS NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	DATOS DE LA ENTIDAD UBICADA EN REGIMEN FISCAL PREFERENTE. MONTO TOTAL DE ACTIVOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES. CUENTA CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE GENERO INGRESOS POR PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES (SI O NO)	EN EL CASO DE INGRESOS GENERADOS EN PARTICIPACION CON OTRAS ENTIDADES. ACTIVIDAD QUE REALIZA LA ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA
--	--	---	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

OPERACIONES CON FIDEICOMISO. SEÑALAR SI LA INFORMACION ES PARA EL CASO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES (SI O NO)	OPERACIONES CON FIDEICOMISO. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL
---	--	-----------------	----------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

26.- ACREDITAMIENTO DE CREDITOS FISCALES DETERMINADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (ARTICULO 11 DE LA LEY) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(CIFRAS EN PESOS)

03260000000000000000 MONTO DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO

0326000100000000 INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL

0326000200000000 INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DETERMINO EL CREDITO FISCAL

0326000300000000 FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO

0326000400000000 CREDITO FISCAL ACTUALIZADO

0326000500000000 ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

03260006000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR
03260007000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE ACREDITARA EL CREDITO FISCAL
03260008000000	INPC DEL PRIMER MES EN QUE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ EL CREDITO FISCAL
03260009000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO
03260010000000	CREDITO FISCAL ACTUALIZADO
03260011000000	ACREDITAMIENTO APLICADO CONTRA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
03260012000000	(EJERCICIO EN QUE SE APLICO:)
03260013000000	MONTO Y/O REMANENTE DEL CREDITO FISCAL PENDIENTE DE APLICAR

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**27.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS
DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS Y LOS
ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2012**

TOTAL

(CIFRAS EN PESOS)

03270000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS
----------------	---

MAS:

03270001000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR
03270002000000	UTILIDAD CAMBIARIA
03270003000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA
03270004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
03270005000000	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
03270006000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
03270007000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR

03270008000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
03270009000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
03270010000000	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS
03270011000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
03270012000000	PARTIDAS NO ORDINARIAS A FAVOR
03270013000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS A FAVOR
03270014000000	IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR
03270015000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR
03270016000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS
	MENOS :
03270017000000	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
03270018000000	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA
03270019000000	INGRESOS HISTORICOS
	MAS:
03270020000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
03270021000000	ANTICIPOS DE CLIENTES
03270022000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
03270023000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
03270024000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
03270025000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
03270026000000	INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)
03270027000000	OTROS
	MENOS:
03270028000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
03270029000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
03270030000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
03270031000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS
03270032000000	OTROS
03270033000000	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)

03270034000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	28.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	PAIS DE RESIDENCIA
	(CIFRAS EN PESOS)			

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "03D029000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

03280000000000 (ESPECIFICAR)

03280001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

03280002000000 (ESPECIFICAR)

03280003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PORTE II

		DATOS A PROPORCIONAR	
MONTO EN PESOS	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES

COMPARABLES (SI O NO)		INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
29.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "03D029000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL		
CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:		
03290000000000	DISTRIBUCION	(SI O NO)
03290001000000	MANUFACTURA	(SI O NO)
03290002000000	MAQUILADORA	(SI O NO)
03290003000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
03290004000000	SERVICIOS	(SI O NO)
03290005000000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
03290006000000	EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIO DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMO QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
03290007000000	EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
03290008000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE XI) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(DATO)
03290009000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
03290010000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE XI)	(DATO)
03290011000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
03290012000000	ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN	(DATO)

	SU CONTABILIDAD (VER APENDICE XI)	
03290013000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
03290014000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
03290015000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
03290016000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
03290017000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
03290018000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
03290019000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
03290020000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
03290021000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
03290022000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION XII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
03290023000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
03290024000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
03290025000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)
03290026000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 18 DE LA LIETU POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)
03290027000000	RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	(SI, NO)
03290028000000	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO)
	RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 86 FRACCION XII Y XV DE LA LISR Y 18 FRACCION III DE LA LIETU, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION	
	ELABORADORES	
03290029000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
03290030000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)

03290031000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)
ASESORES		
03290032000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
03290033000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
03290034000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)
OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
03290035000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES XII Y XIII RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 86 DE LA LISR)	(SI, NO)
03290036000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
03290037000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION XIII DEL ARTICULO 86 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 28 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO)
03290038000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
03290039000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 86 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 28 DEL DICTAMEN	(SI, NO)
03290040000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
03290041000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
03290042000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
03290043000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
03290044000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR	(SI, NO, N/A)
AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
03290045000000	REALIZO ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE	(SI, NO)

CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARÍAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 28 SE PRESENTE INFORMACION EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

03290046000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
03290047000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
03290048000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
03290049000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

03290050000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
03290051000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

03290052000000	ANALIZO LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LA DEDUCCION AUTORIZADA DETERMINADA CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	
03290053000000	ARTICULO 216 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
03290054000000	ARTICULO 216 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
03290055000000	ARTICULO 216 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
03290056000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDAS SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 216 DE LA LISR	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

03290057000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
03290058000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES
RELACIONADAS**

03290059000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
03290060000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
03290061000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
03290062000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
03290063000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
03290064000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
03290065000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 32 FRACCION XXIII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
03290066000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

03290067000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
03290068000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
03290069000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
03290070000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)
03290071000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
03290072000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
03290073000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO,	(IMPORTE)

	DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	
03290074000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(IMPORTE)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

03290075000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
03290076000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
03290077000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
03290078000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 217 DE LA LISR	(SI O NO)
03290079000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
03290080000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)
03290081000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	(SI O NO)
03290082000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
03290083000000	EL EJERCICIO(S) FISCAL(ES) AJUSTADOS	(DATO)

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	30.- INVERSIONES Y TERRENOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	ISR DEDUCCION EN EL EJERCICIO	ISR DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ISR ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
	(CIFRAS EN PESOS)			
03300000000000	CONSTRUCCIONES			
03300001000000	TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
03300002000000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA (FUENTES RENOVABLES)			

03300003000000	ADAPTACION A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
03300004000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
03300005000000	EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVILES
03300006000000	EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS
03300007000000	EQUIPO DE COMPUTO
03300008000000	HERRAMIENTAS
03300009000000	MOLDES
03300010000000	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS
03300011000000	GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS
03300012000000	TERRENOS
03300013000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ISR ENAJENACIONES Y BAJAS

IETU ADQUISICIONES

IETU ENAJENACIONES

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	31.- DETERMINACION DE LA INVERSION EN TERRENOS DEDUCIDA DE LA UTILIDAD FISCAL, SEGUN FRACCION LXXXVI DEL ART. SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2002 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	FECHA DE ADQUISICION	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION O MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR
	DESCRIPCION DE LA INVERSION EN TERRENOS		
03310000000000	(ESPECIFICAR)		
03310001000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
ACTUALIZACION DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR ACTUALIZADO	MONTO DE LA INVERSION DEDUCIDO DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION PENDIENTE DE DEDUCIR
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	32- DETERMINACION DE LA RENTA GRAVABLE PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EN PESOS)	IMPORTE	
NOTA:SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "03D033000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES			
03320000000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION I)		
	MENOS:		
03320001000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE (FRACCION I)		
03320002000000	UTILIDADES CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION I, ULTIMO PARRAFO)		
03320003000000	OTROS		
	MAS:		
03320004000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES EN ACCIONES, O LOS QUE SE REINVIERTAN DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO (FRACCION I, INCISO a))		
03320005000000	UTILIDADES CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION I, INCISO b))		
03320006000000	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA ENAJENACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y LA GANANCIA ACUMULABLE POR LA ENAJENACION DE DICHOS BIENES (FRACCION I, INCISO c))		
03320007000000	OTROS		
03320008000000	TOTAL DE INGRESOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE		
03320009000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FRACCION II, INCISO a)		

MENOS:

03320010000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE (FRACCION II, INCISO a))
03320011000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA (FRACCION II, INCISO a))
03320012000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO (FRACCION II, INCISO a))
03320013000000	PERDIDAS CAMBIARIAS NO EXIGIBLES (FRACCION II, ULTIMO PARRAFO)
03320014000000	TRES CUARTAS PARTES DE PERDIDAS CAMBIARIAS DEL EJERCICIO (FRACCION II, INCISO d), PRIMER Y SEGUNDO PARRAFOS)
03320015000000	OTROS

MAS:

03320016000000	DEPRECIACION FISCAL DEDUCIDA SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
03320017000000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO SIN ACTUALIZACION POR INFLACION (FRACCION II, INCISO b))
03320018000000	VALOR NOMINAL DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES QUE SE REEMBOLSEN, SIEMPRE QUE SE HUBIERAN RECIBIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS DISTRIBUYO O QUE LOS HUBIERA REINVERTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU DISTRIBUCION EN LA SUSCRIPCION O PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. (FRACCION II, INCISO c))
03320019000000	PERDIDAS CAMBIARIAS EXIGIBLES PROVENIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (FRACCION II, INCISO d), TERCER PARRAFO)
03320020000000	OTROS
03320021000000	TOTAL DE DEDUCCIONES PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA GRAVABLE
03320022000000	RENTA GRAVABLE (PRIMER PARRAFO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

33.- DATOS INFORMATIVOS**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL****31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(CIFRAS EN PESOS)

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

03330000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO	(IMPORTE)
03330001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	(IMPORTE)
03330002000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.	(IMPORTE)
03330003000000	EFFECTUO EN EL EJERCICIO REDUCCIONES A SU CAPITAL SOCIAL	(SI O NO)
EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:		
03330004000000	FECHA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN QUE SE DECRETO LA REDUCCION DE CAPITAL	(DD/MM/AAAA)
03330005000000	FECHA EN QUE SE PAGO LA REDUCCION DE CAPITAL	(DD/MM/AAAA)
DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE (FRACCION I ARTICULO 89 LISR)		
03330006000000	REEMBOLSO POR ACCION	(IMPORTE)
03330007000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION POR ACCION	(IMPORTE)
03330008000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
03330009000000	POR: NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
03330010000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA	(IMPORTE)
03330011000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
03330012000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
03330013000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
03330014000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
03330015000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
03330016000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
DETERMINACION DE UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ADICIONAL (FRACCION II ARTICULO 89 LISR)		
03330017000000	CAPITAL CONTABLE A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
03330018000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA CAPITAL DE APORTACION A LA FECHA DE LA REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)
03330019000000	IGUAL: RESULTADO	(IMPORTE)
03330020000000	MENOS: UTILIDAD DISTRIBUIDA (INDICE: 03330010000000)	(IMPORTE)
03330021000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE ANTES DE	(IMPORTE)

COMPARATIVOS CON SALDOS DE CUFINRE Y CUFIN

03330022000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
03330023000000	MENOS: SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE ACCIONES REEMBOLSADAS O CONSIDERADAS EN LA REDUCCION	(IMPORTE)
03330024000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
03330025000000	POR: FACTOR DE 1.4286	(FACTOR)
03330026000000	IGUAL: UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE CON IMPUESTO QUE LE CORRESPONDE	(IMPORTE)
03330027000000	IGUAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD DISTRIBUIDA GRAVABLE	(IMPORTE)
03330028000000	SUMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS GRAVABLES (INDICES: 03330016000000 Y 03330027000000)	(IMPORTE)

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

03330029000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(IMPORTE)
03330030000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CREDITOS PARA EL AJUSTE ANUAL	(IMPORTE)
03330031000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS PARA EL AJUSTE ANUAL	(IMPORTE)
03330032000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	(IMPORTE)
03330033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS	(IMPORTE)
03330034000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	(IMPORTE)
03330035000000	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA	(IMPORTE)
03330036000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION	(IMPORTE)
03330037000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION	(IMPORTE)
03330038000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA	(IMPORTE)
03330039000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA	(IMPORTE)
03330040000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION	(IMPORTE)
03330041000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION	(IMPORTE)
03330042000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL	(IMPORTE)

03330043000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES	(IMPORTE)
----------------	--	-----------

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA UNICA

03330044000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(IMPORTE)
----------------	--	-----------

DATOS INFORMATIVOS DEL I.E.T.U.

03330045000000	INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IMPUESTO (EXENTOS)	(IMPORTE)
----------------	---	-----------

03330046000000	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES DE 1998 AL 2007	(IMPORTE)
----------------	---	-----------

03330047000000	MONTO TOTAL DE DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES NUEVAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007 (ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU)	(IMPORTE)
----------------	---	-----------

03330048000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE INVENTARIOS	(IMPORTE)
----------------	--	-----------

03330049000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCION INMEDIATA O DEDUCCION DE TERRENOS	(IMPORTE)
----------------	--	-----------

03330050000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CREDITO FISCAL POR ENAJENACION A PLAZOS (ARTICULO CUARTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)	(IMPORTE)
----------------	--	-----------

03330051000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS	(IMPORTE)
----------------	---	-----------

03330052000000	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	(IMPORTE)
----------------	--	-----------

03330053000000	PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO	(IMPORTE)
----------------	-----------------------------------	-----------

03330054000000	DEDUCCION DE INVERSIONES	(IMPORTE)
----------------	--------------------------	-----------

03330055000000	CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN EN EL PERIODO, POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO	(IMPORTE)
----------------	---	-----------

03330056000000	MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS	(IMPORTE)
----------------	--	-----------

03330057000000	MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES	(IMPORTE)
----------------	--	-----------

INTEGRACION DE LA BASE GRAVABLE DEL IETU

03330058000000	ENAJENACION DE BIENES	(IMPORTE)
----------------	-----------------------	-----------

03330059000000	EXENTOS POR ENAJENACION DE BIENES	(IMPORTE)
----------------	-----------------------------------	-----------

03330060000000	PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	(IMPORTE)
----------------	--	-----------

03330061000000	EXENTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	(IMPORTE)
----------------	--	-----------

03330062000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(IMPORTE)
----------------	-------------------------------	-----------

03330063000000	EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(IMPORTE)
----------------	---	-----------

03330064000000	OTROS INGRESOS GRAVADOS	(IMPORTE)
03330065000000	INGRESOS EXENTOS AGROPECUARIOS	(IMPORTE)
03330066000000	INGRESOS EXENTOS POR ENEJENACION DE PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO	(IMPORTE)
03330067000000	INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO	(IMPORTE)
03330068000000	INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO	(IMPORTE)
03330069000000	OTROS INGRESOS EXENTOS	(IMPORTE)
03330070000000	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS	(IMPORTE)
03330071000000	EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES	(IMPORTE)
03330072000000	EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	(IMPORTE)
03330073000000	EROGACIONES POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(IMPORTE)
03330074000000	DEDUCCION DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)	(IMPORTE)
03330075000000	CONTRIBUCIONES A CARGO	(IMPORTE)
03330076000000	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS	(IMPORTE)
03330077000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS	(IMPORTE)
03330078000000	INDEMINIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES	(IMPORTE)
03330079000000	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO	(IMPORTE)
03330080000000	DONATIVOS	(IMPORTE)
03330081000000	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	(IMPORTE)
03330082000000	DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES	(IMPORTE)
03330083000000	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	(IMPORTE)
03330084000000	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	(IMPORTE)
03330085000000	BASE GRAVABLE	(IMPORTE)
03330086000000	DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS	(IMPORTE)

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

03330087000000	BASE PARA EL CALCULO DEL CREDITO FISCAL	(IMPORTE)
03330088000000	TASA DEL IMPUESTO	(FACTOR)
03330089000000	CREDITO FISCAL	(IMPORTE)

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

03330090000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	(IMPORTE)
03330091000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	(IMPORTE)
03330092000000	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION	(IMPORTE)
03330093000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES	(IMPORTE)

COMERCIO EXTERIOR

03330094000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES TEMPORALES	(IMPORTE)
03330095000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES TEMPORALES	(IMPORTE)
03330096000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS	(IMPORTE)
03330097000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS	(IMPORTE)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

03330098000000	IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO	(IMPORTE)
03330099000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS	(IMPORTE)
03330100000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES	(IMPORTE)
03330101000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS	(IMPORTE)
03330102000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS	(IMPORTE)
03330103000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES	(IMPORTE)
03330104000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS	(IMPORTE)

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

03330105000000	IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO	(IMPORTE)
----------------	---	-----------

OTROS DATOS

03330106000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION	(IMPORTE)
03330107000000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO	(IMPORTE)
03330108000000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA IETU	(IMPORTE)

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	34.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL
		NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION DEL AGENTE ADUANAL O APODERADO ADUANAL
		RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN SU CASO POR EL AGENTE ADUANAL (ARTICULO 163 FRACCION II DE LA LEY ADUANERA)

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "03D061000", DEL ANEXO DE DATOS

GENERALES

CONCEPTO DE LOS BIENES
IMPORTADOS O EXPORTADOS

IMPORTACIONES

03340000000000 (ESPECIFICAR)

03340001000000 TOTAL

EXPORTACIONES

03340002000000 (ESPECIFICAR)

03340003000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CANTIDAD DE
PEDIMENTOSVALOR DECLARADO
EN ADUANAIMPUESTO AL
VALOR AGREGADO
PAGADOPAIS DE
PROCEDENCIA

PAIS DE ORIGEN

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE DESTINO

PROGRAMA O DECRETO

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

35.- OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES
DE FIDEICOMISOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012RFC
PORCENTAJE
DE PARTICIPACION
CONFORME AL
CONTRATO

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION
DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI"
EN EL CONCEPTO "03D028000", DEL ANEXO DE
DATOS GENERALESNOMBRE DEL FIDEICOMISO Y/O NUMERO DE
CONTRATO Y ENTIDAD FIDUCIARIA

03350000000000 (ESPECIFICAR)

03350001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS APROPORCIONAR

**DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES
TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO.**

**DATOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES
TOTALES EFECTUADAS POR EL FIDEICOMISO.**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR).

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR).

UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL DEL EJERCICIO

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ISR

PARTE III

DATOS APROPORCIONAR

**DATOS CORRESPONDIENTES A
LAS OPERACIONES TOTALES
EFECTUADAS POR EL
FIDEICOMISO.**

**DATOS CORRESPONDIENTES A
LAS OPERACIONES TOTALES
EFECTUADAS POR EL
FIDEICOMISO.**

**DATOS CORRESPONDIENTES A
LAS OPERACIONES TOTALES
EFECTUADAS POR EL
FIDEICOMISO.**

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA (IETU).**

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA (IETU).**

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA
UNICA (IETU).**

INGRESO GRAVADO

**PAGOS PROVISIONALES
EFECTUADOS DE IETU**

CREDITO FISCAL IETU

ESTE ANEXO CONSTA DE 25 COLUMNAS Y SE INTEGRA DE SEIS PARTES

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

36.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES

RFC DEL INTEGRANTE

**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**

(CIFRAS EN PESOS)

**NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS INTEGRANTES
QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO POR
CONDUCTO DEL COORDINADO**

03360000000000 (ESPECIFICAR)

03360001000000 TOTAL

**NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS INTEGRANTES
QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO EN LO
INDIVIDUAL**

03360002000000 (ESPECIFICAR)

03360003000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**TOTAL DE
INGRESOS**

**TOTAL DE
DEDUCCIONES**

**MONTO DE LA DEDUCCION
DEL 10% SOBRE INGRESOS**

**MONTO DEL ACREDITAMIENTO DEL
IEPS POR LA ADQUISICION DE DIESEL**

ACUMULABLES ISR	AUTORIZADAS ISR	ACUMULABLES SIN DOCUMENTACION (RFA)	CONTRA EL ISR A CARGO (ARTICULO 16 FRACCION IV DE LA LIF)
--------------------	--------------------	--	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DEL ACREDITAMIENTO DEL 50% DE LOS GASTOS POR EL USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA CONTRA EL ISR A CARGO(ARTICULO 16 FRACCION V DE LA LIF)	UTILIDAD GRAVABLE	PERDIDA FISCAL	ISR A CARGO
--	----------------------	----------------	-------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

ISR A FAVOR	TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS IETU	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS IETU	BASE GRAVABLE IETU	IETU A CARGO	IETU A FAVOR
----------------	------------------------------------	---	-----------------------	-----------------	-----------------

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

P.T.U. POR DISTRIBUIR	IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES EN EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS DE CADA INTEGRANTE EN EL EJERCICIO	NUMERO DE UNIDADES DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS UTILIZADAS POR EL INTEGRANTE DURANTE EL EJERCICIO	FECHA DEL AVISO PRESENTADO POR EL INTEGRANTE ANTE EL SAT (ARTICULO 83 PARRAFOS CUARTO O SEXTO DE LA L.I.S.R.)
-----------------------	---	--	--

PARTE VI

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INGRESOS DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 82, FRACCION II DE L.I.S.R.)	IMPORTE TOTAL DE LAS DEDUCCIONES DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 82, FRACCION II DE L.I.S.R.)	IMPORTE TOTAL DE IMPUESTOS A CARGO DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 82, FRACCION II DE L.I.S.R.)	IMPORTE TOTAL DE LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES AL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 82, FRACCION II DE L.I.S.R.)
---	---	--	---

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISION. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISION, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERIA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)	
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS	
03370000000000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
03370001000000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO	(SI O NO)
03370002000000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
03370003000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
03370004000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	
03370005000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
03370006000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
03370007000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
03370008000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
03370009000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
03370010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI O NO)
03370011000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI O NO)
03370012000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
03370013000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	(SI O NO)
03370014000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS	(SI O NO)

INDICES 03370005000000 AL 03370013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

03370015000000 EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 03370004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI O NO)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

INGRESOS (I.S.R.)

03370016000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 03D115000 A 03D126000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES (SI, NO, N/A)

03370017000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION (SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

03370018000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 03D127000 A 03D162000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES (SI, NO, N/A)

03370019000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION (SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

03370020000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (SI, NO, N/A)

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (I.E.T.U.)

INGRESOS (I.E.T.U.)

03370021000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 03D187000 A 03D191000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES (SI, NO, N/A)

03370022000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO (SI, NO, N/A)

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE
ESTA REVISION

DEDUCCIONES (I.E.T.U.)

03370023000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 03D192000 A 03D198000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
03370024000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTOS (I.E.T.U.)

03370025000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 03D199000 A 03D201000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI, NO, N/A)
03370026000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES(I.V.A.)

03370027000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 03D202000 A 03D208000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
03370028000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE
ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

03370029000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 03D209000 A 03D222000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI, NO, N/A)
03370030000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE	(SI, NO, N/A)

ESTA REVISION

OBLIGACIONES (I.V.A.)

03370031000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 03D223000 A 03D229000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
03370032000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (I.D.E.)

APLICACION DEL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO
(I.D.E.)

03370033000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 03D233000 A 03D236000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ACREDITAMIENTOS, COMPENSACIONES Y SOLICITUDES DE DEVOLUCION	(SI O NO)
03370034000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI O NO)
03370035000000	VERIFICO EN EL ANEXO 36 "INFORMACION DE LOS INTEGRANTES" QUE SE INCLUYERAN TODOS LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO POR CONDUCTO DEL COORDINADO	(SI O NO)
03370036000000	VERIFICO EN EL ANEXO 36 "INFORMACION DE LOS INTEGRANTES" QUE SE INCLUYERAN TODOS LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO EN LO INDIVIDUAL	(SI O NO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2012**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 32 FRACCION
XXVI DE LA LISR)

03380000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
03380001000000	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
03380002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 03290067000000 Y/O 03290074000000 DEL ANEXO 29 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
03380003000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 03380002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES
CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO (ARTICULO 86 FRACCION XII DE LA LISR)

03380004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
03380005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERARON COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
03380006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
03380007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86, FRACCION XII DE LA LISR), INCLUYERA LO
SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES
03380008000000 A 03380020000000 SOLO SE CONTESTARAN
CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON
03290022000000 DEL ANEXO 29

03380008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES	(SI O NO)
03380009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 215 DE LA LISR	(SI O NO)

03380010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
03380011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
03380012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
03380013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
03380014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
03380015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 216 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
03380016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA	(SI O NO)
03380017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS	(SI O NO)
03380018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
03380019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
03380020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
03380021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
03380022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
03380023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
03380024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

03380025000000 EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL (SI, NO, N/A)
CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES
CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN
COSTO O GASTO

DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 86 FRACCION XIII DE LA LISR)

03380026000000 VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA (SI, NO, N/A)
INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO,
EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

03380027000000 VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA (SI, NO, N/A)
DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA
DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 86
FRACCION XII DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA)

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:

03380028000000 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS (SI, NO, N/A)
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE
REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

03380029000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL (SI, NO, N/A)
CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME
SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE

03380030000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL (SI, NO, N/A)
CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 86
FRACCION XV DE LA LISR)

03380031000000 VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR (SI O NO)
DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON
INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS
CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O
MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN
UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES
COMPARABLES

03380032000000 EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO (SI O NO)
DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES
RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O
GASTO

03380033000000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA (SI, NO, N/A)
DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN
EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL

DEL CONTRIBUYENTE

03380034000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
03380035000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 03380031000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 216 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
03380036000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS (ARTICULO 92 DE LA LISR)

03380037000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 03290050000000 Y/O 03290051000000 DEL ANEXO 29 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 216 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

03380038000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 216 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
----------------	--	-----------

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

03380039000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO BIS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 12 DE OCTUBRE DE 2011, EXCEPTO POR LO PREVISTO EN LA FRACCION III DEL PRIMER PARRAFO DE DICHO ARTICULO DETERMINACION DE LOS INGRESOS Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESTAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARADAS (ARTICULO 18 FRACCION III DE LA LIETU)	(SI O NO)
03380040000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI O NO)
03380041000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON	(SI O NO)

	PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	
03380042000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
03380043000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

Atentamente.

México, D. F., a 17 de diciembre de 2012.- En suplencia por ausencia del Jefe del Servicio de Administración Tributaria y del Administrador General de Grandes Contribuyentes, con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción V y 8, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, en vigor a partir del 23 de diciembre del mismo año, reformado mediante Decretos publicados en el mismo órgano informativo el 29 de abril de 2010 y 13 de julio de 2012, firma el Administrador General Jurídico, **Jesús Rojas Ibáñez**.- Rúbrica.